

FACULTAD DE COMUNICACIONES

Carrera de **COMUNICACIÓN Y PERIODISMO**

“ANÁLISIS DE LA ÉTICA PERIODÍSTICA EN LOS
‘AMPAYS’ DEL PROGRAMA MAGALY TV: LA
FIRME DURANTE JULIO 2019 HASTA JULIO 2020
LIMA - PERÚ”

Tesis para optar el título profesional de:

Licenciada en Comunicación y Periodismo

Autor:

Alejandra Crisostomo Meneses

Asesor:

Mg. Christian Bruce Córdova Robles

<https://orcid.org/0000-0003-2205-7078>

Lima - Perú

JURADO EVALUADOR

Jurado 1 Presidente(a)	Mg. Pepe Alexander Hidalgo Jiménez	40720614
	Nombre y Apellidos	Nº DNI

Jurado 2	Mg. Mario Orlando Quispe Serrano	40265781
	Nombre y Apellidos	Nº DNI

Jurado 3	Dr. Alfieri Díaz Arias	18010989
	Nombre y Apellidos	Nº DNI

DEDICATORIA

A mi madre, Margarita Meneses. Gracias por tu amor, por tu apoyo incondicional,
por nunca cortar mis alas y por ser mi ejemplo.

Sin ti no lo hubiera logrado.

Te amo.

AGRADECIMIENTO

Doy gracias a Dios por haberme guiado durante todo este tiempo.

A mi asesor Christian Córdova por su tiempo y dedicación para orientarme en este
proceso.

Jairo, te agradezco por haber sido mi apoyo en cada momento a lo largo de esta
carrera universitaria.

A mi mamá y mi hermana, que me apoyan a diario y me dan lo mejor para seguir
cumpliendo mis metas personales y profesionales. Gracias por confiar en mí y por estar
orgullosas de lo que he logrado.

Tabla de contenido

JURADO EVALUADOR	2
DEDICATORIA	3
AGRADECIMIENTO	4
TABLA DE CONTENIDO	5
ÍNDICE DE TABLAS	6
ÍNDICE DE FIGURAS	7
RESUMEN	8
CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN	9
1.1. Realidad problemática	9
1.2. Formulación del problema	9
1.3. Objetivos	9
CAPÍTULO II: METODOLOGÍA	27
CAPÍTULO III: RESULTADOS	35
CAPÍTULO IV: DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES	85
REFERENCIAS	94
ANEXOS	97

ÍNDICE DE TABLAS

TABLA 1	28
TABLA 2	31
TABLA 3	35

ÍNDICE DE FIGURAS

FIGURA 1	45
FIGURA 2	52
FIGURA 3	60
FIGURA 4	67
FIGURA 5	74
FIGURA 6	81

RESUMEN

La presente investigación tiene como tema principal la ética periodística. De tal manera que, se analizaron algunos segmentos llamados ampays del programa de Magaly Tv La Firme, logrando determinar cómo se presenta la ética periodística en los 'ampays' del programa Magaly TV: La Firme durante julio de 2019 hasta julio 2020 en Lima – Perú.

Esta tesis utilizó el enfoque cualitativo con el diseño metodológico del análisis de contenido, ya que se observaron y analizaron los ampays de algunos programas que fueron seleccionados a conveniencia del autor.

Luego de analizar cada segmento y aplicar el instrumento se obtuvo como resultado que dentro de los ampays analizados, la gran mayoría sí presenta ética periodística. Sin embargo, al ser un programa de espectáculos, infringe uno de los puntos de un artículo del Código de ética de ATV, canal en donde se transmite el programa.

Finalmente, se concluyó que la ética periodística está presente cuando se sustenta el material que se presentan en los ampays, asegurando el profesionalismo del medio. No obstante, el lenguaje coloquial, la sátira y el doble sentido que se utiliza para narrar la nota o comentarla hacen que en muchas ocasiones perjudique el tratamiento informativo.

PALABRAS CLAVES: Ética, ética profesional, ética periodística, moral, ampay.

CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN

1.1. Realidad problemática

En la actualidad, los programas de televisión son una de las fuentes de información con una gran influencia social en la formación de valores, creencias, opinión y conductas del público espectador, ya que estos son usados para estar al tanto de los temas de coyuntura que suceden en nuestro país y alrededor del mundo.

Dentro de estos programas emitidos en señal abierta tenemos los programas de espectáculos, que principalmente son elaborados y transmitidos para entretener al televidente. Sin embargo, hoy en día este tipo de programas generan contenido sobre la base de la vida personal de ciertos personajes públicos de tal manera que en muchas ocasiones se vulnera su derecho a la privacidad. Además, los conductores de televisión ejercen su derecho a la libertad de expresión dando su opinión sobre los temas que son presentados cada día en sus programas, generando en algunas ocasiones que falten a su ética profesional y haya una alteración en la transmisión del mensaje.

Un claro ejemplo de esta situación es que, en el año 2008, la periodista de espectáculos, Magaly Medina, fue apresada debido a la denuncia por difamación realizada por el futbolista de la selección peruana, Paolo Guerrero. Así lo informó (Spacio Libre, 2008):

“Con lágrimas en los ojos, la polémica conductora de televisión Magaly Medina anunció haber sido sentenciada, por la jueza del 27 Juzgado Penal de Lima, a 5 meses de prisión efectiva, junto a su productor Ney Guerrero, debido al juicio por difamación que le entabló el futbolista Paolo Guerrero”.

Cabe precisar que Magaly pasó dos meses y medio encarcelada, de los seis meses a los que la condenaron, y logró salir en libertad el 31 de diciembre del 2008 gracias a una acción de amparo que presentaron sus abogados. De acuerdo a (Andina, 2008) “fue excarcelada esta tarde a las 18:22 horas, tras permanecer en prisión por 77 días, luego de ser sentenciada por el delito de difamación en agravio del futbolista Paolo Guerrero”.

En este caso, se mencionó que existe una línea muy delgada entre la libertad de expresión y vulnerar el honor e intimidad de las personas. Ello, debido a que la ética periodística también está compuesta por la verdad, y la mujer de prensa, a través del contenido emitido en su programa de televisión, vulneró ciertos derechos del deportista.

En una entrevista de Desco al abogado de la PUCP, Martín Carrillo (2009) explica que:

En ese caso, cuando se emiten las imágenes por televisión, cuando la revista de Magaly Medina publica un informe con las fotos que desarrollan la idea de la presencia de este futbolista en un lugar inadecuado y a una hora indebida, él manda una carta de rectificación y Magaly no la lee, que era su obligación, sino que la rompe. Ahí genera consecuencias de tipo penal. Y Magaly es condenada en un proceso penal (p. 63).

Además, está el caso de la modelo peruana Stephanie Valenzuela. Para Magaly Medina, Valenzuela es contactada por empresarios árabes para ser trasladada a Dubái. Ello se lo dijo a la modelo durante una tensa entrevista: “Tú no has terminado ninguna carrera y mira cómo te codeas con todos los jeques árabes y todo eso”. (Canal Perushowtv, 2020, 4m18s).

Sin embargo, lo que presentó como pruebas no es considerado como tal, ya que según las afirmaciones de la conductora de televisión no hay documentos que avalen su testimonio, por lo que solo utiliza la especulación y no presenta información verídica. También utiliza adjetivos calificativos y deja entredicho que Stephany Valenzuela tendría otra profesión.

A pesar de lo expuesto anteriormente, es necesario resaltar que desde el estreno de Magaly TV La Firme en enero de 2019, el programa obtuvo un alto puntaje de rating. “Ibope Time informó que "Magaly TV, la firme" obtuvo un promedio de 9,7 puntos de rating, con picos de 10”, informó la página web del canal de televisión ATV.

Otro caso en la televisión peruana se da el 03 de marzo de 2020, en el inexistente programa “Válgame”, cuando su presentador Ricardo Zúñiga, más conocido como ‘El Zorro Zupe’, opinó sobre la violación de una niña de cinco años y tildó de “inhumana” y “bestia”, entre otros calificativos, a la madre de la menor, quien se encontraba en una reunión social mientras agredían a su pequeña hija. Zúñiga vulneró la integridad de la mujer, quien estaba siendo entrevistada por el espacio televisivo.

Por otro lado, en el año 2015, Milagros Leiva realizó un pago de 30 mil dólares al denominado ‘Curaca Blanco’, emisario de Martín Belaunde Lossio, cuando el exasesor de campaña de Humala se encontraba detenido en Bolivia para conversar con el empresario y obtener información para su noticia. Según (Caballero, 2015) “en una entrevista con Hildebrandt en sus Trece, Leiva admitió todo. Dijo que el dinero tenía como objetivo que Martín Belaunde no solo le diera una entrevista, sino que le entregara ‘unos papeles’”.

La importancia de estudiar la ética en el periodismo televisivo es debido a que se encuentra unida a la verdad y la libertad de expresión, por lo que el deber de un periodista es transmitir a la ciudadanía veracidad en las noticias y hacer valer su derecho a la libertad

de expresión a través de las pantallas. Además, es su obligación impedir que la información sea alterada por poderes políticos, presión editorial, publicitaria o económica, ya que la manipulación u omisión de esta es una falta grave que perjudica la esencia de la actividad de un periodista.

La ética, la verdad y la libertad van mucho más allá del manejo técnico y de la aplicación de unas preceptivas estandarizadas, y su ausencia ha dado lugar a una crisis de identidad del periodismo, de profundas y nefastas consecuencias para la profesión, la sociedad y la democracia. (Lazo, Rodríguez y Peñalva, 2020).

Los acontecimientos mencionados motivan a que se haga la siguiente interrogante:

1.2. Formulación del problema

1.2.1. Problema General

¿Cómo se presenta la ética periodística en los "ampays" del programa Magaly TV: La Firme durante julio de 2019 hasta julio 2020 en Lima – Perú?

1.2.2. Problemas específicos

¿Cómo se presenta el apego a la veracidad en los "ampays" del programa Magaly TV: La Firme durante julio de 2019 hasta julio 2020 en Lima – Perú?

¿Cómo se presenta la búsqueda de independencia en los "ampays" del programa Magaly TV: La Firme durante julio de 2019 hasta julio 2020 en Lima – Perú?

¿Cómo se presenta la asunción de responsabilidad en los "ampays" del programa Magaly TV: La Firme durante julio de 2019 hasta julio 2020 en Lima – Perú?

¿Cómo se presenta el compromiso de integridad profesional en los "ampays" del programa Magaly TV: La Firme durante julio de 2019 hasta julio 2020 en Lima – Perú?

¿Cómo se presenta el afán de servicio a la comunidad en los "ampays" del programa
Magaly TV: La Firme durante julio de 2019 hasta julio 2020 en Lima – Perú?

1.3. Objetivos

1.3.1. Objetivo General

Determinar cómo se presenta la ética periodística en los "ampays" del programa
Magaly TV: La Firme durante julio de 2019 hasta julio 2020 en Lima – Perú.

1.3.2. Objetivos Específicos

Precisar cómo se presenta el apego a la veracidad en los "ampays" del programa
Magaly TV: La Firme durante julio de 2019 hasta julio 2020 en Lima – Perú

Identificar cómo se presenta la búsqueda de independencia en los "ampays" del
programa Magaly TV: La Firme durante julio de 2019 hasta julio 2020 en Lima – Perú.

Deducir cómo se presenta la asunción de responsabilidad en los "ampays" del
programa Magaly TV: La Firme durante julio de 2019 hasta julio 2020 en Lima – Perú.

Detallar cómo se presenta el compromiso de integridad profesional en los "ampays"
del programa Magaly TV: La Firme durante julio de 2019 hasta julio 2020 en Lima – Perú.

Conceptuar cómo se presenta el afán de servicio a la comunidad en los "ampays" del
programa Magaly TV: La Firme durante julio de 2019 hasta julio 2020 en Lima – Perú.

1.4. Hipótesis

La presente investigación no presenta una hipótesis debido a que se maneja desde un
enfoque cualitativo. Además, la finalidad que guía este trabajo es de tipo descriptiva. Por
ello, no se precisa de una hipótesis que preceda la investigación.

1.5. Marco teórico

1.5.1. Antecedentes nacionales

Bautista, E. (2018) en su tesis titulada “Deontología periodística en los contenidos del programa ‘Phillip Butters’ en *Radio Capital*” sobre la ideología de género, Lima, 2017” para obtener el título profesional de licenciada en Ciencias de la Comunicación, tuvo como objetivo principal analizar la deontología periodística en los contenidos del programa ‘*Phillip Butters en Radio Capital*’ sobre la ideología de género, 2017, utilizando una metodología cualitativa a través de una guía de entrevista, que consta de 11 preguntas y fue aplicada a 5 personas, se llegó a la conclusión de que el periodista Phillip Butters, no está ejerciendo sus derechos periodísticos. Dado que, se ha podido determinar que el periodista no establece las cláusulas de manera correcta, y sólo se basa en sus propias ideas y opiniones. Por consiguiente, sus entrevistas no las realizan de forma coordinada según las cláusulas establecidas; ya que no respeta las opiniones del entrevistado, y suele cortar la entrevista cuando no concuerda con su opinión personal; por lo que solamente él piensa tener la razón; y de igual manera, el periodista debe mantener los secretos periodísticos de manera profesional y no divulgar o establecer una información de manera liberal; ya que, podría ganarse algún tipo de juicio en el público oyente por afirmar una información no concreta.

Este caso en particular, el conductor de este programa radial al expresar su postura sobre un tema controversial afectó principios éticos ya que La Asociación Nacional de Anunciantes –ANANDA Perú– es firmante del Código de ética Unificado de la Industria de la Comunicación, que tiene como principios fundamentales el cuidar en toda comunicación por la veracidad de sus contenidos y el respeto a la dignidad de la persona humana. Por lo tanto, al realizar sus comentarios se consideró una denigración a las personas que mencionó de manera conjunta e individual, de tal manera que se comprueba lo observado por estudios

recientes donde se señala que la deontología periodística en el Perú se ha ido degradando por los periodistas y conductores de programas de televisión.

Rafael, S. (2020) en su tesis titulada “Ética periodística e influencia de los medios de comunicación en la sociedad: caso de Eyvi Ágrede”, para la obtención del grado de bachiller en Comunicación y Periodismo, tuvo el objetivo de analizar cómo ciertas noticias relacionadas al caso de Eyvi Ágrede emitidas por el canal de televisión abierta ‘Latina’ se vinculan con la falta de ética profesional periodística y su impacto en la sociedad. Este trabajo de investigación utilizó la metodología cualitativa a través del uso de encuestas online, focus group, análisis de reportajes y entrevistas a periodistas que trabajaron en medios televisivos y un sociólogo para que pueda explicar la influencia de los medios de comunicación en el comportamiento humano y la sociedad. De tal manera que se llegó a la conclusión de que según los videos analizados previamente, el medio televisivo de ‘Latina’ utiliza recursos innecesarios y redundantes. Tales como locuciones exageradas. Además, en las entrevistas a periodistas se concluyó que los periodistas están conscientes de que, en muchas ocasiones brindan información sensacionalista, pero ello es casi inevitable al informar en un medio televisivo y mediante imágenes. Esto es debido a que, necesitan mantener al espectador en el canal.

Gamboa, A. (2015) en su investigación titulada “Análisis ético de la cobertura informativa del caso ‘Gringasho’ en noticieros dominicales de televisión”, para la obtención del grado de bachiller en Comunicación, tuvo el objetivo de analizar el tratamiento informativo en noticieros dominicales de televisión emitidos el domingo 13 de enero de 2013. Utilizando la metodología cualitativa a través de la observación logrando que se analicen los dilemas éticos a partir del estudio de cuatro variables en seis reportajes de algunos canales peruanos de televisión, como por ejemplo América Televisión, Frecuencia

Latina y Panamericana Televisión. Finalmente, esta investigación llegó a la conclusión de que el análisis de los programas dominicales dan signos de la tendencia por el espectáculo para mantener aparentemente el interés de los televidentes, el uso de la ficción para dramatizar la historia y la vulneración de la imagen y el honor de los protagonistas. Se evidencian, por tanto, las faltas éticas. Desencadenando se interprete que, los programas dominicales dan signos de la tendencia por el espectáculo para mantener aparentemente el interés de los televidentes, el uso de la ficción para dramatizar la historia y la vulneración de la imagen y el honor de los protagonistas. Información de interés público y ficción se confunden para conseguir un espectáculo que llegue a un público masivo, se desenfoca el verdadero problema y se manipula la información para crear instrumentos de entretenimiento, se utiliza la redundancia televisiva, en una suerte de una visión trivial o humorística de la realidad.

Por otro lado, Sifuentes, S. (2018) en su investigación titulada “La autorregulación en la post producción audiovisual del noticiero América Noticias Edición Central – América Televisión”, para la obtención del grado académico de maestro en Periodismo y Comunicación Multimedia, tuvo el objetivo de establecer que influencia tiene los principios deontológicos en la postproducción de imágenes del noticiero América Noticias Edición Central. La investigadora utilizó el enfoque metodológico mixto, ya que se triangulan métodos cualitativos y cuantitativos, a través de encuestas, entrevistas a expertos, observación directa y análisis interno del contenido. De esta manera se llegó a la conclusión de que los principios deontológicos tienen influencia positiva en la postproducción de imágenes del noticiero América Noticias Edición Central. De acuerdo a 198 las opiniones de encuestados y expertos, los principios que se aplican son la veracidad, pluralidad,

imparcialidad, adecuado tratamiento ético de las imágenes y respeto por la dignidad de las personas en cada cobertura periodística.

1.5.2. Antecedentes internacionales

Cotera, M. (2020) en su investigación “Ética periodística informativa en los procesos de comunicación digital” para la obtención del título de licenciada en periodismo, tuvo como objetivo principal analizar el manejo de la ética en el ejercicio periodístico de los diarios *El Universo* y *El Comercio* en la versión digital y su incidencia en la construcción de normativas deontológicas del periodista guayaquileño 3.0. De esta manera, la investigadora utilizó una metodología mixta, es decir cualitativa y cuantitativa, en la cual su instrumento fue un cuestionario de preguntas y un guion de entrevistas cualitativas, realizadas a periodistas profesionales. Consecuentemente, se llegó a la conclusión que según los expertos entrevistados cualitativamente, al momento de obtener la primicia, algunos medios dejan a un lado el contraste de la información y la veracidad, lo que en definitiva significa que no todos los medios digitales son éticos al momento de informar a la sociedad. No obstante, en el contenido informativo analizado se observó que los medios estudiados sí cumplen el rol ético periodístico en la construcción de sus notas o noticias.

Asimismo, Monroy, J. (2016) en su investigación titulada “La ética periodística en el tratamiento de la cobertura sobre las víctimas del terremoto del 16 de abril de 2016 en el noticiero estelar del canal RTS en Ecuador”, para obtener el grado de licenciado en Comunicación y Periodismo, tuvo como objetivo analizar cómo fue el tratamiento de información sobre las víctimas del terremoto en el canal RTS, bajo fundamentos éticos del periodismo, códigos deontológicos y estudios sobre cómo un periodista debe actuar en situaciones extremas ocasionadas por fenómenos naturales, utilizando una metodología cualitativa mixta en la cual se analizaron 28 reportajes y entrevistas no estructuradas,

concluyendo que existen valores éticos, no debatibles, que un periodista debe poner en práctica al momento de ejercer su profesión. En el marco teórico se logró conceptualizar cuáles son los códigos que un comunicador debe seguir para narrar las historias sobre las víctimas de un evento catastrófico, como lo fue el terremoto ocurrido en Ecuador. Además, pese a que en mayor parte se respetaron los criterios deontológicos, se revela que hay una vulneración constante a la ética periodística. Se logró reconocer los recursos que prevalecieron en el informativo *La Noticia de RTS*, como la intención de agudizar los sentidos del dolor a través de elementos que no se apegan a la realidad.

Gilaranz, P. (2017) en su tesis titulada “Periodismo de investigación y cámara oculta. Ética, licitud y límites”, para obtener el grado de doctor, tuvo como objetivo principal dilucidar si el uso de la cámara oculta es legal, colisiona o no con los derechos fundamentales, cuáles son dichos límites y cuándo puede usarse. Se utilizó una investigación cualitativa y a través de la información recaudada, el autor llegó a la conclusión de que el periodista está, en general, de acuerdo en distinguir entre lo que es curiosidad malsana, puro fisgoneo, con el interés público cuyo objetivo sea crear una sana opinión pública democrática. Los mismos contenidos de los Códigos deontológicos del periodismo obligan al periodista a respetar el derecho de las personas a la intimidad e imagen.

Por otro lado Rius, J. (2018) en su investigación titulada “La regeneración del periodismo: el modelo de *eldiario.es* (2012 – 2017), para la obtención del grado de doctor, tuvo como objetivo principal actualizar las experiencias y reflexiones que explican la creación de medios en los que los periodistas son responsables últimos de la información, una de las garantías (no la única) para un periodismo libre e independiente. Esta tesis se llevó a cabo a través de una metodología cualitativa, utilizando como instrumento las entrevistas, encuestas y el estudio de la bibliografía documental, de modo que, se llegó a la conclusión

de que la crisis de la prensa que eclosiona en el año 2008 tiene, entre sus múltiples causas, un “factor ético”. Refiriéndose a la ética como deontología colectiva y no como moral individual. La ética que establece un conjunto de requisitos razonables y racionales en favor del bien común, a partir de los valores y códigos sociales en una democracia. Los testimonios recogidos en la tesis y el análisis teórico permiten concluir que los ciudadanos percibieron que la prensa había renunciado a su principal función: reflejar la realidad honestamente y con voluntad de veracidad e independencia. Entendieron que muchas editoras abandonaron su función social para atender a sus propios intereses.

1.5.3. Bases teóricas

Ética y Moral

La ética es una rama de la filosofía que realiza un análisis de la sociedad y evalúa sus comportamientos. Según Ferrater, J. (1996) “se ha definido con frecuencia como la doctrina de las costumbres, sobre todo en las direcciones empiristas”.

Asimismo, es importante precisar que para Mosterín, J. (2010) “el conjunto de las costumbres y normas de un grupo o una tribu constituye su moral”. Ello quiere decir que la ética también mide la capacidad que posee el ser humano para decidir si algo está moralmente correcto o no.

Sin embargo, Mosterín, J. (2010) destaca que “la ética, que es el análisis filosófico y racional de las morales. Mientras la moral puede ser provinciana, la ética siempre es universal”.

Eso quiere decir que ambas están relacionadas, pero la ética tiene como parte el estudio de la moral, mientras que la moral solo tiene que ver con la manera en que actuamos.

Ética profesional

La ética profesional es el conjunto de normas y valores morales que los profesionales deben respetar mientras ejerzan su profesión.

Ello es fundamental para llevar a cabo buenas prácticas laborales en áreas de trabajo que se llevarán a cabo si existe responsabilidad, respeto, constancia, puntualidad, honestidad, entre otros valores.

Cortina, A. (2000) señala que “la profesión no es sólo una actividad individual, sino ejercida por un conjunto de personas, de “Colegas” en el sentido amplio del término (pertenecientes al mismo collegium, más o menos institucionalizado), que, con mayor o menor conciencia de ello, forman cierta comunidad, porque deben perseguir las mismas metas”.

Ética periodística

La ética periodística es esencial para dirigir funciones, establecer políticas y comunicar, debido a que en líneas generales, los medios de comunicación tienen influencia socialmente, específicamente en el público espectador. Es por ello que, el periodista es responsable de la información transmitida, no solo ante los medios, sino que también ante el público.

Según Jáquez, J. (2015) define en su libro el concepto de ética bajo las palabras de Rodrigo Ramírez señalando que:

La ética es la comprensión y aplicación del bien honesto en cada acto del ser humano, de ahí podemos desprender que es aplicable a cada caso concreto, que es individual para su análisis. Ciertamente, pero este actuar de un individuo (periodista) regularmente tiene impacto en varias personas, y en el caso de los medios masivos, por su naturaleza, repercute en muchas personas (p. 44).

Interpretándose que, la ética tiene influencia en la sociedad, es por eso que debe haber una correcta aplicación de esta.

De este modo, se puede deducir que la ética periodística está conformada por un conjunto de valores, normas y el comportamiento del individuo que al ser este un periodista tiene influencia en el televidente, lector u oyente, de tal manera que la información transmitida tiene que cumplir con ciertos estándares y normas para que no afecte directamente al público. Martínez, O. (2016) indica que “la ética periodística no es lo mismo que un catálogo de deberes en el quehacer informativo; es más bien una voluntaria disposición actitudinal por actuar adhiriéndose a valores superiores encaminados al fiel registro y comprensión de la realidad social” (p. 28).

Por esta razón Martínez, O. (2016) califica de insoslayables a ciertos principios, uno de ellos es el apego a la veracidad, en el cual este valor es la piedra angular del periodista en donde el profesionalismo y la fidelidad deben ajustarse a los hechos. En segundo lugar, tenemos a la búsqueda de la independencia que consiste en evitar la intromisión o interferencia de poderes políticos, empresas y organizaciones que alteren el proceso informativo. Asimismo, se posiciona en tercer lugar a la asunción de responsabilidad que Martínez, O. (2016) lo define como “este valor rector hace referencia a la capacidad de respuesta racional ante las implicaciones, decisiones o consecuencias de las tareas informativas, anteponiendo el beneficio social, la defensa y promoción de los principios democráticos” (p. 32).

En cuarto lugar está el compromiso de integridad profesional está compuesto por los valores de la rectitud, la honradez, el profesionalismo y la probidad, que responderán de manera asertiva y ética a la realidad. Por último, está el afán de servicio que implica brindar

contenidos periodísticos al público sobre sus derechos y obligaciones, con el objetivo de tener elementos para usarlos en beneficio propio y de su comunidad.

Consecuentemente, para lograr una adecuada ética periodística existen parámetros conductuales para que el periodista sea acreditado por su labor realizada.

Periodismo de entretenimiento

Se puede deducir que el periodismo de entretenimiento se encuentra dentro del mundo del espectáculo, en donde el contenido transmitido sea relacionado a personajes de la farándula y que sean de interés del lector, oyente o televidente.

Anteriormente, este tipo de periodismo se centraba en temas artísticos como la música, los libros, el cine, etc., básicamente se trabajaba un tipo de contenido con el fin de entretener como su mismo nombre lo dice. Sin embargo, este se ha ido modificando hasta llegar a enfocarse en lo que realizan los artistas en su día a día, muy aparte de lo que podemos observar en redes sociales.

Ante esta modificación, el aumento de periodistas y camarógrafos cuya función es seguir a personajes públicos en sus actividades diarias, con el fin de encontrar un escándalo que pueda ser transmitido, de esta manera haciendo que su carrera artística pasa a segundo plano.

En contraste, muchos medios de comunicación utilizan los mismos conceptos, pero también puede ser visto desde otro punto de vista que es favorable. Por esta razón, Thompson (2015) afirma que:

El periodismo de entretenimiento puede ser dividido en dos principales categorías: discusión sobre celebridades y comentarios críticos sobre música, películas, libros y otras

formas de entretenimiento. Las notas sobre celebridades están usualmente enfocadas en la vida social y romántica del artista y se pretende que sea más entretenido que informativo.

De esta manera, el espectáculo no es un conjunto de imágenes, sino una relación social entre personas mediatizada por imágenes (Debord, 1995, pág. 9).

Ampay

Según la Real Academia Española (RAE) la definición de ampay es cuando se descubre algo o a alguien que trataba de ocultarse.

Este término es usado constantemente en el Perú haciendo referencia a los actos que son transmitidos sin el conocimiento de las personas involucradas, el uso de la cámara escondida como un elemento para descubrir la vida privada de personajes públicos. Gutiérrez, M. (2003) afirma que:

(Los gossip shows) son programas de monólogos y entrevistas dedicados, exclusivamente, al mundo del espectáculo, donde se expone la vida de los famosos. Se trata de una variante de los programas talk show, donde la palabra se ha convertido en fiesta, diversión y celebración, y en los que los conductores se han vuelto vigilantes del mundo de la farándula y de sus personajes. Son espacios consagrados al show del chisme (...) Sus temáticas son especialmente focalizadas en la vida íntima de los artistas, futbolistas, figuras de la televisión e incluso de la política, transfigurándolos en personajes públicos a través de una referencia estigmatizada, que envuelve a todos en un solo mundo: el de la farándula (p. 211).

Con la cita expuesta anteriormente, se puede interpretar que los “ampays” se muestran específicamente en los programas que tienen como tema principal el chisme,

generando que este tipo de noticias sean virales a raíz del escándalo. Muchas veces, se basan en el morbo y sensacionalismo, con el único propósito de elevar el raiting del programa.

Código de ética de ATV

En el caso de ATV, canal en donde se emite el programa que será analizado en esta investigación, utilizan un Código de ética teniendo en cuenta a los Tratados de Derechos Humanos y los titulares de los servicios de radiodifusión sonora y por televisión. En el cual se señala lo siguiente:

Artículo 3°.- La prestación de los servicios de radiodifusión se rige por los siguientes principios:

La defensa de la persona humana y el respeto a su dignidad.

La libertad de expresión, de pensamiento y de opinión.

El respeto al pluralismo informativo, político, religioso, social y cultural.

La defensa del orden jurídico democrático, de los derechos humanos fundamentales y de las libertades consagradas en los tratados internacionales y en la Constitución Política del Perú.

La libertad de información veraz e imparcial.

El fomento de la educación, cultura y moral de la nación.

La protección y formación integral de los niños y adolescentes, así como el respeto de la institución familiar.

La protección y formación integral de los niños y adolescentes, así como el respeto de la institución familiar.

La promoción de los valores y la identidad nacional.

La responsabilidad social de los medios de comunicación.

El respeto al honor, la buena reputación y la intimidad personal y familiar.

Lo que quiere decir que dentro de cada dimensión expuesta en su libro está relacionado directamente con los parámetros conductuales expuestos anteriormente.

1.6. Justificación

Justificación social

En primer lugar, la ética en líneas generales es un valor que es fundamental en la formación de cada persona de tal manera que, esto influirá en su vida personal y profesional. Por tal motivo, en el análisis de la ética periodística existen muchos aspectos dentro del contenido televisivo que depende de la ética. Es por eso que, en este trabajo se desea descubrir cómo se presenta la ética periodística en un programa peruano que se centra en mostrar la intimidad de algunos personajes públicos.

Justificación Práctica

En segundo lugar, el periodismo es pieza fundamental en la vida del ser humano, ya que este tiene acceso a la información y contenidos de entretenimiento, siempre y cuando se respeten los códigos de ética periodística. De esta manera, el análisis de esta investigación ayudará a descubrir cómo es que se presenta el apego a la veracidad, la búsqueda de la independencia, asunción de responsabilidad, el compromiso a la integridad profesional y el afán de servicio a la comunidad en un programa de espectáculos, dimensiones propuestas por Martínez, O. (2016).

Justificación Metodológica

La presente investigación es una herramienta que podrá facilitar a los posteriores investigadores a analizar y obtener resultados a través de que ya existe una investigación previa. Además, el instrumento elaborado puede ser usado en siguientes investigaciones, ya que este trabajo es una nueva estrategia que genera un análisis a raíz de una investigación válida y confiable.

CAPÍTULO II: METODOLOGÍA

Tipo de investigación

Esta investigación siguió metodología cualitativa, ya que se enmarca dentro la lógica epistemológica subjetivista (Montero & León, 2007). Comprendiendo además que “El diseño de una investigación cualitativa se caracteriza por ser flexible, interactivo, dialéctico y reflexivo”. (Escudero & Cortez, 2018, p. 47), el diseño aplicado es el de análisis de caso.

Consideramos con Guerrero, Cortez & Carchi que “el estudio de caso es un proceso investigativo que examina en detalle un sistema definido (caso particular) a lo largo del tiempo, para comprender en profundidad una realidad específica de la sociedad”. (2018, p. 62). Por ello elegimos este diseño para nuestra investigación.

Al realizar un estudio de caso, en particular sobre un programa televisivo, analizamos el contenido de algunas secciones del programa en relación con el cumplimiento del Código de ética de ATV (Canal en el que se emitió el programa). De esta forma, consideramos que “el análisis consiste en hacer una descripción detallada. Descripción del caso y su entorno.” (Cresswell, 2007, p. 163).

Población y muestra

La población está constituida por 40 ampays emitidos durante julio de 2019 hasta julio de 2020. Los ampays, por su naturaleza, no se emiten con una frecuencia determinada sino cada vez que aparecen. Por lo tanto, la población está marcada en este rango.

La presente investigación se realizó con el análisis de 6 de los ampays del programa Magaly TV: La Firme. La selección de los ampays se realizó aplicando el tipo de muestreo intencional teórico (Ruiz, 2012), pues el objetivo era conocer si éstos siguen las normativas éticas y porque disponíamos de ellos a nivel de accesibilidad.

Para proceder con el muestreo, en primer lugar, identificamos la totalidad de los “ampays” en lo que va de julio de 2019 a julio de 2020. (Ver tabla 1). Luego evaluamos el acceso a las grabaciones de los mismos y obtuvimos como resultado los 6 “ampays” mencionados líneas arriba. (Ver tabla 2).

Tabla 1

Lista de población: Emisiones en donde se presentaron ampays en Magaly Tv: La Firme.

PROGRAMA: MAGALY TV: LA FIRME		
FECHA	TITULAR	ENLACE
JULIO 2019		
02/07/2019	¡AMPAY! Angie Arizaga y Fabio Agostini, juntitos, en saliditas al cine.	https://www.youtube.com/watch?v=Ho0vGVY0zP4
04/07/2019	¡AMPAY! Ivana y Mario pasaron la noche juntitos	https://www.youtube.com/watch?v=FA1B-gzsuCc
09/07/2019	¡AMPAY! Fortachón de Olinda Castañeda se pasea con rubia.	https://www.youtube.com/watch?v=Z8JboReQ5Yk
15/07/2019	¡AMPAY! Coto y Jamila, encuentro de madrugada.	https://www.youtube.com/watch?v=Je4ohZxryS8
18/07/2019	¡AMPAY! Emilio Jaime no guarda luto	https://www.youtube.com/watch?v=Zrxvf0_5rFQ
22/07/2019	¡AMPAY! Michi y Coto juntitos	https://www.youtube.com/watch?v=8Ip2cDR6IXs
31/07/2019	¡AMPAY! Farfán hace fiesta para la Yaha	https://www.youtube.com/watch?v=zzI9LpbAhgI
AGOSTO 2019		

5/08/2019	¡AMPAY! Valeria Roggero, se pasea con otro, mientras Santa María entrena.	https://www.youtube.com/watch?v=KJINu7KFdek
15/08/2019	AMPAY Panamericano cruza fronteras	https://www.youtube.com/watch?v=7YvU1PhBAhk
22/08/2019	¡AMPAY! La Foca y la Yaha de la disco a la Planicie.	https://www.youtube.com/watch?v=Qd-sKZ94iDE
26/08/2019	¡AMPAY! Pareja de Silvia Cornejo se besa con su ex	https://www.youtube.com/watch?v=ekZb-SSuWWA
SEPTIEMBRE 2019		
17/09/2019	¡AMPAY! Irrefutable, la Foca y la Yaha en Cuba	https://www.youtube.com/watch?v=w8Iq5DvEMdw
20/09/2019	¡AMPAY! Paula y Lobatón juntitos otra vez.	https://www.youtube.com/watch?v=Hd7EnYxGLmo
23/09/2019	¡AMPAY! Josimar y su nueva protagonista.	https://www.youtube.com/watch?v=g_oIVz_v5iM
OCTUBRE 2019		
09/10/2019	¡AMPAY! La protagonista olvida a Josimar con otro galán.	https://www.youtube.com/watch?v=ncaY9YIKyUM
16/10/2019	¡AMPAY! Christian le es infiel a Chabela con Pamela Franco.	https://www.youtube.com/watch?v=YTM0F0z-qRA
22/10/2019	¡AMPAY! Paula Arias entre Pisco y Nazca.	https://www.youtube.com/watch?v=0UsA06nX59A
NOVIEMBRE 2019		
04/11/2019	¡AMPAY! Sobrina de Farfán, Valeria Roggero se pone recontra cariñosa con ex chico reality.	https://www.youtube.com/watch?v=j6k5oh9Bayo
08/11/2019	¡AMPAY! Pamela y Christian, ¿Ejercitan el amor?	https://www.youtube.com/watch?v=IkovRBKThps
12/11/2019	¡AMPAY! Olinda y Anderson Santamaría juntos en Cancún	https://www.youtube.com/watch?v=Hk2zPnQ2kb4

13/11/2019	¡AMPAY! Christian y Pamela dame un beso así	https://www.youtube.com/watch?v=Qf7fJcEYth0
28/11/2019	¡AMPAY! Pedro Gallese sale de hotel con mujer que no es su esposa.	https://www.youtube.com/watch?v=N9QkgeW_PG8

DICIEMBRE 2019

02/12/2019	¡AMPAY! Paloma se luce con nuevo galán.	https://www.youtube.com/watch?v=mKSkwyW7s
05/12/2019	¡AMPAY! Tilsa y Jackson vacacionan juntos en Tumbes.	https://www.youtube.com/watch?v=Bt_ZLOksCq0
13/12/2019	¡AMPAY! Molocho saca las garras y le es infiel a la Tigresa.	https://www.youtube.com/watch?v=iaQwr7v5Mjw

ENERO 2020

15/01/2020	¡AMPAY! Carlos Ascues no solo se juerguea en su casa.	https://www.youtube.com/watch?v=EMAJ8vy0GQQ
16/01/2020	¡AMPAY! Tilsa y Jackson dan rienda suelta a su amor en playas de Miami.	https://www.youtube.com/watch?v=Ns0U8UaB-SE
20/01/2020	¡AMPAY! Káyser Zambrano se vacila, sin su esposa, en altamar.	https://www.youtube.com/watch?v=XsjMACe05zM
29/01/2020	¡AMPAY! El gato de la Terkes	https://www.youtube.com/watch?v=m4BSCQvZ3GQ

FEBRERO 2020

17/02/2020	¡AMPAY! La juerga de Ascues, Deza y Shirley Arica	https://www.youtube.com/watch?v=nPRaJTcD7zI
24/02/2020	¡AMPAY! Jossmary Toledo se amanece en hotel con Christopher Olivares.	https://www.youtube.com/watch?v=ieK5Ptj_9gk
26/02/2020	¡AMPAY! Jean Deza se juerguea con Shirley en cumple de Olinda.	https://www.youtube.com/watch?v=KeH1Bsoayt8

MARZO 2020

03/02/2020	¡AMPAY! Forsyth en su salsa, chapa con misteriosa mujer.	https://www.youtube.com/watch?v=gjJaLeiZeJ0
------------	---	---

09/02/2020	¡AMPAY! El que no cae resbala, Jean Deza en juergaza con Shirley Arica	https://www.youtube.com/watch?v=XF694aPnYCM&t=2666s
MAYO 2020		
06/05/2020	¡AMPAY! Ivana y Beto, juntitos, se escapan de la cuarentena.	https://www.youtube.com/watch?v=ptV-AzO_KGI
11/05/2020	¡AMPAY! Jackson visita a Tilsa y le saca la vuelta a la cuarentena.	https://www.youtube.com/watch?v=YH3trLGqvXU
25/05/2020	¡AMPAY! Shirley Cherres se vacila con chibolo de Cantolao.	https://www.youtube.com/watch?v=u3nFIMMaNx4
JUNIO 2020		
03/06/2020	¡AMPAY! Ivana y Beto estrenan nidito de amor.	https://www.youtube.com/watch?v=5r2vvC0bVR8
JULIO 2020		
27/07/2020	¿Habrà encontrado el amor Melissa Klug con chibolo de la U?	https://www.youtube.com/watch?v=hJEOS1TTXNI
29/07/2020	¡AMPAY! Ale y Said, amor de Fiestas Patrias.	https://www.youtube.com/watch?v=t2dR8mY0bho

Esta tabla fue elaborada para la correcta distribución de la población de esta investigación, la cual nos permitirá y facilitará la elección de la muestra.

Tabla 2

Lista de muestra: Emisiones en donde se presentaron ampays en Magaly Tv: La Firme.

PROGRAMA: MAGALY TV: LA FIRME		
FECHA	TITULAR	ENLACE
16/10/2019	¡AMPAY! Christian le es infiel a Chabela con Pamela Franco.	https://www.youtube.com/watch?v=YTM0F0z-qRA

22/10/2019	¡AMPAY! Paula Arias entre Pisco y Nazca.	https://www.youtube.com/watch?v=0UsA06nX59A
28/11/2019	¡AMPAY! Pedro Gallese sale de hotel con mujer que no es su esposa.	https://www.youtube.com/watch?v=N9QkgcW_PG8
29/01/2020	¡AMPAY! El gato de la Terkes	https://www.youtube.com/watch?v=m4BSCQvZ3GQ
24/02/2020	¡AMPAY! Jossmary Toledo se amanece en hotel con Christopher Olivares.	https://www.youtube.com/watch?v=ieK5Ptj_9gk
29/07/2020	¡AMPAY! Ale y Said, amor de Fiestas Patrias.	https://www.youtube.com/watch?v=t2dR8mY0bho

Elaboración propia donde se indica la muestra seleccionada para la presente investigación

Técnicas e instrumentos de recolección y análisis de datos

Para la recolección de los datos se utilizó la técnica del análisis documental. Al respecto seguimos a Peña Vera y Pirela Morillo (2007) quienes refieren que “el análisis documental constituye un proceso ideado por el individuo como medio para organizar y representar el conocimiento registrado en los documentos, cuyo índice de producción excede sus posibilidades de lectura y captura.” (p. 59).

En este sentido, procedimos a analizar los diferentes programas de Magaly Tv: La Firme y para identificar los programas en donde estuvieran presentes los ampays en el lapso de 2019-2020.

La técnica utilizada para el análisis de los datos es el análisis de contenido. Asumiendo que este tipo de análisis es empírico, metodológico y controlado dentro de un contexto de comunicación que a su vez sigue pautas analíticas del contenido definidas con anterioridad. (Mayring, P., 2000, p. 2).

Instrumento

El instrumento seleccionado para esta investigación es la ficha de análisis de contenido, la cual permitirá organizar y conservar los resultados de lo que se vaya observando durante este proceso.

Por lo que, (Fernández Núñez, 2005) define que “con los métodos o técnicas de observación el investigador participa mirando, registrando y analizando los hechos de interés”. Por ello, se llega a la conclusión de que la ficha de análisis de contenido será la pieza fundamental para el registro de los datos obtenidos.

Para el diseño del instrumento se elaboró una ficha de análisis a partir de las diferentes dimensiones que componen la ética periodística, las cuales fueron expuestas por Martínez, O. (2016). Éstas, a su vez, se descomponen en rangos y clasificaciones. Al tratarse de un instrumento de elaboración propia, se realizó la validación a través de jueces expertos, tres profesionales en comunicaciones y periodismo.

Luego de analizar y seguir la corrección de los expertos procedimos a aplicar el instrumento en nuestra investigación. (Ver ANEXO 2).

Procedimiento

Para la presente investigación se aplicó la ficha de análisis de contenido, por lo que primero tuvo que ser validado por expertos en periodismo televisivo. Una vez que se obtuvo las observaciones y se realizaron las correcciones, se separó por fecha cada muestra seleccionada del programa de Magaly Tv La Firme.

Segundo, los videos fueron revisados y analizados detalladamente. Se visualizó el programa completo, se repitió el clip desde el inicio pero se comenzó a pausar el video en la presentación de la nota, la nota informativa y el comentario de la conductora. De esta manera, se observó y escuchó cada detalle del segmento teniendo en cuenta las dimensiones planteadas en el instrumento.

Tercero, se volvió a ver cada “ampay” completo y de corrido para tener una visión más clara de las observaciones apuntadas anteriormente. Finalmente, se logró completar la ficha y se obtuvieron las conclusiones de lo analizado.

Aspectos éticos

La ética en este trabajo fue parte esencial para esta investigación, por lo que se asegura que los datos son parte del desarrollo de esta, teniendo en cuenta que se debe respetar el proceso de la ciencia y los resultados. Además, el instrumento utilizado fue realizado únicamente por la autora, garantizando que los resultados obtenidos a través de las fichas de análisis de contenido no fueron ni serán manipuladas. Finalmente, se garantiza que toda la información dentro de esta investigación es verídica y de fuentes confiables.

CAPÍTULO III: RESULTADOS

La presente investigación ha llegado al capítulo de resultados, luego realizar un análisis exhaustivo, recordando que se tiene como objetivo principal determinar cómo se presenta la ética periodística en la sección de ampays del programa de espectáculos de Magaly Tv La Firme. De igual manera, se busca analizar dicha variable en las dimensiones propuestas por Martínez, O. (2016) que son: el apego a la veracidad, búsqueda de la independencia, asunción de responsabilidad, compromiso de integridad profesional y afán de servicio a través de la elección de seis programas en los que se transmitieron ampays.

Tabla 3

Tabla general de resultados

TIPO	Programas			INSTRUMENTO		Ficha de análisis de contenido	
Nº TOTAL	6 ampays			TÉCNICA		Observación	
Variable	Dimensión	Rango	Clasificación	SÍ		NO	
				Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
Ética periodística	Apego a la veracidad	Honestidad	Recursos	6	100%	0	0%
		Equilibrio	Selección de fuentes	6	100%	0	0%
			Manejo de información	4	67%	2	33%
		Exactitud	Hechos	6	100%	0	0%
			Datos	6	100%	0	0%
		Imparcialidad	Funciones periodísticas	3	50%	3	50%
	Búsqueda de independencia	Libertad	Leyes	6	100%	0	0%
		Coraje intelectual	Fortaleza	6	100%	0	0%
		Dignidad	Actitud	3	50%	3	50%

		profesional					
		Autonomía de criterio	Imparcialidad	5	83%	1	17%
Asunción de responsabilidad	Respeto	Verdad pública		6	100%	0	0%
		Libertad de expresión		6	100%	0	0%
		Derechos Humanos		6	100%	0	0%
	Sensibilidad	Empatía		4	67%	2	33%
	Tolerancia	Aceptar las diferencias implícitas		4	67%	2	33%
	Principio de humanidad	Valor humano		2	33%	4	67%
	Ecuanimidad	Difusión		4	67%	2	33%
	Espíritu de justicia	Veraz		6	100%	0	0%
		Correcto		3	50%	3	50%
Compromiso de integridad profesional	Profesionalismo	Responsabilidades profesionales		6	100%	0	0%
	Congruencia	Personajes públicos		6	100%	0	0%
		Colegas		6	100%	0	0%
	Rectitud	Capacidad y conocimiento		6	100%	0	0%
	Humildad	Tolerar la crítica		1	17%	5	83%
		Tolerar una propuesta		1	17%	5	83%
	Credibilidad	Veracidad y profesionalismo del medio		6	100%	0	0%
	Bienestar común	Realidades sociales		6	100%	0	0%

	Afán de servicio a la comunidad		institucionales, económicas y políticas				
		Solidaridad	Respaldo	5	83%	1	17%
		Cooperación	Preservación	6	100%	0	0%
		Perseverancia	Constancia o firmeza	6	100%	0	0%
		Amor	Oficio o profesión	6	100%	0	0%

Análisis del primer programa 16/10/2019

Aspectos generales del análisis

El primer segmento de “ampay” evaluado tiene como personaje principal al cantante de cumbia Christian Domínguez, quien fue captado por las cámaras del programa de Magaly TV: La Firme en los exteriores de un Karaoke acompañado de su compañera de programa Pamela Franco. Sin embargo, el hecho noticioso en este segmento se da ya que el cantante tenía una relación sentimental con la bailarina Isabel Acevedo.

Las imágenes transmitidas en el programa mostraban que al parecer cuando Christian saludaba a Pamela se daban un beso en la boca. Además, de que se mostraban cariñosos y con mucha confianza, transmitiendo al televidente de que había una infidelidad de por parte del cantante de cumbia hacia la bailarina.



Captura de pantalla de YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=YTM0F0z-qRA>

Sobre la primera dimensión: Apego a la Veracidad

Sobre la presente dimensión se analiza que se utilizó de manera correcta y honesta la obtención del material periodístico y la información presentada en el ampay, ya que se grabó

en una vía pública y cámaras del mismo programa. Además, los datos y hechos fueron expuestos tal cual eran, dándole la posibilidad al cantante Christian Domínguez la libertad de expresar su posición respecto a las imágenes difundidas entre él y Pamela Franco, de esta manera tuvo la libertad de aclarar lo que se transmitió.

Honestidad: En la presente nota periodística se visualiza que para obtener la grabación se colocaron en la vía pública, sin infiltrarse en el establecimiento donde ingresan Christian y Pamela, además todo fue grabado por las cámaras del programa.

Equilibrio: En primer lugar, se interpreta que la selección de fuentes en este caso es el mismo programa, ya que es grabado con sus propias cámaras. En el caso del manejo de la información, el programa muestra el contenido completo cuando se procesa y al momento de difundirlo proyectan la toma completa. De esta manera, se puede interpretar que es lo mismo que dice el reportero durante toda la nota periodística

Exactitud: En el presente rango hay dos clasificaciones a interpretar, primero son los hechos, los cuales se visualizan en las imágenes grabadas por el programa en donde se ve a Pamela y Christian y segundo los datos que son narrados por el reportero a lo largo de la nota periodística, como por ejemplo la mención que hacen a la pareja del cantante y sobre cómo es que esas imágenes mostrarían una infidelidad. Ambos son precisos y de información relevante.

Imparcialidad: El programa buscó a Christian Domínguez para que pueda dar su descargo de lo que se vio. Esto nos hace interpretar que sí se le da la oportunidad al involucrado para que conteste cualquier alegato de injuria.

Sobre la segunda dimensión: Búsqueda de independencia

En esta dimensión se logró analizar que la labor periodística se realizó sin restricción y respetando parámetros legales. De la misma manera, se hizo uso de la veracidad informativa que se ve reflejada en las imágenes y el titular de la noticia. Además, se logró observar la imparcialidad que tuvo el programa para dar a conocer el ampay y permitir que el involucrado de su descargo correspondiente.

No obstante, la actitud de Magaly Medina al realizar los comentarios de la nota elaborada le faltó la seriedad del caso y optó por burlarse del contenido.

Libertad: En el presente rango se interpreta que de acuerdo a las leyes que respaldan la libertad de expresión el contenido periodístico, el reportero y la conductora opinan y proyectan el material sin problemas.

Coraje intelectual: La fortaleza se presenta cuando el programa decide revelar la infidelidad de Christian con Pamela Franco, aplicando la veracidad informativa, cuando ellos trabajaban juntos en un programa de otro canal y según los datos de la nota periodística este affaire comenzó cuando venían conviviendo en la conducción de dicho programa.

Dignidad Profesional: La actitud que tiene la conductora de televisión, Magaly Medina, es negativa, ya que utiliza las bromas y burlas para referirse al contenido mostrado. De esta manera, se interpreta que pierde el decoro al realizar el periodismo crítico.

Autonomía de criterio: Se visualiza la imparcialidad cuando se narra y se opina de la nota periodística, interpretándose que no existe la inclinación a cualquiera de los involucrados.

Sobre la tercera dimensión: Asunción de responsabilidad

En esta dimensión se pudo analizar que se siguió la verdad pública, libertad de expresión y lo que se estipula en el documento del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos titulado Los Derechos Humanos en el Perú: Nociones básicas (2013).

Sin embargo, la conductora del programa utilizó la burla demostrando su falta de empatía hacia la infidelidad de Christian hacia Isabel, de la misma manera coloca adjetivos calificativos a Pamela Franco. Asimismo, no cumplió con la categoría de valor humano, ya que las imágenes presentadas fueron grabadas sin el consentimiento del personaje público y al ser un caso de infidelidad que fue transmitido a nivel nacional pudo afectar a nivel personal y profesional de todos los involucrados.

Respeto: En primer lugar se interpreta como verdad pública el hecho de que al ser información de un personaje conocido en el espectáculo peruano lo que se proyecta en la nota es de interés público, sobre todo para este programa. En segundo lugar, el opinar libremente sobre el ampay se interpreta como el respeto a la libertad de expresión por parte de la comunicadora. Finalmente, la libertad de expresión es parte de los Derechos Humanos, tal como lo estipula el documento de los Derechos Humanos en el Perú.

Sensibilidad: En este caso en particular se interpreta que la burla hacia Isabel Acevedo porque su pareja, Christian Domínguez, la engaña con Pamela Franco es parte de la falta de empatía que tiene la conductora y el reportero, faltando al presente rango.

Tolerancia: A través de las imágenes observadas y analizar la opinión de la conductora y reportero se interpreta que al tratarse de infidelidad ninguno se altera y el contenido no se ve modificado o influenciado por el juicio que tienen respecto a la nota.

Principio de humanidad: La información proyectada pudo causar un daño a su imagen del cantante, por esta razón se interpreta que no se tuvo en cuenta el valor humano,

ya que al difundir este contenido se vulnera su vida personal y al proyectar una infidelidad de su parte daña su imagen.

Ecuanimidad: Se interpreta que el programa tenía el objetivo de que su público e Isabel se enteraran de la infidelidad por parte de Christian, siendo así que la difusión del contenido sea ecuánime.

Espíritu de justicia: En el siguiente rango cae en resultado que la información es veraz cuando se refleja y busca la información. Finalmente, es correcto, ya que se interpreta que es el tipo de contenido que proyecta el programa.

Sobre la cuarta dimensión: Compromiso de integridad profesional

Durante este segmento se pudo analizar que el equipo periodístico cumple con sus responsabilidades profesionales sustentando su material informativo. También, se logra observar la coherencia entre los personajes públicos, las fuentes informativas y los reporteros del programa al elaborar esta nota.

Por otro lado, respetan la cláusula del Código de ética de ATV en donde se estipula que “ninguna disposición puede entenderse limitativa o restrictiva respecto del derecho a las libertades de información, opinión, expresión y difusión del pensamiento y del derecho al secreto y la inviolabilidad de las comunicaciones”. De esta manera, se llegó a la conclusión que la información fue transmitida sin ningún conflicto de interés de por medio garantizando veracidad y profesionalismo.

No obstante, al ser consultado Christian Domínguez por dichas imágenes él afirma que no es lo que parece y que hay un mal manejo de la toma, por lo que no sería una infidelidad hacia su expareja. Ante esta declaración, Magaly Medina no tolera la crítica que él realizó hacia su material visual refutando su declaración.

Profesionalismo: Se interpreta que dicho rango se ve reflejado en el contenido de la nota, ya que se presentan evidencias de lo narrado, generando que el público obtenga información de interés. Todo esto llevado a cabo por el reportero, editores y director del programa.

Congruencia: En primer lugar, se interpretan que entre los personajes públicos y la cobertura periodística hay coherencia. En segundo lugar, entre los colegas, es decir reportero, conductora, editor y director hay una relación coherente y profesional.

Rectitud: Se interpreta la capacidad y conocimiento al opinar sobre el tema, haciendo uso de la honestidad y raciocinio.

Humildad: En la clasificación de tolerar la crítica se interpreta que no se aplica debido a que Christian en sus declaraciones afirma que hay un juego con las tomas y que no era lo que se proyectaba en la imagen. Esta declaración incomoda a Magaly Medina haciendo que contradiga las palabras del personaje y no tolere la declaración. Por otro lado, el tolerar un propuesta no se aplica, ya que no hubo una de por medio.

Credibilidad: La veracidad y profesionalismo del medio se muestra cuando se presentan las imágenes y sustentan lo dicho, interpretándose esto como un medio confiable y profesional.

Sobre la quinta dimensión: Afán de servicio a la comunidad

En esta última dimensión se analiza que el programa en su mayoría de veces, preserva las fuentes que les avisan sobre los acontecimientos que ellos graban. Además, al ser este un programa de espectáculos y entretenimiento dedicado a un público objetivo selecto que consume este tipo de programas, ofreciendo lealtad a sus espectadores que semana a semana

esperan este tipo de contenidos, demostrando a través de hechos reales que la información brindada es veraz y confiable.

Bienestar común: Se interpreta que la realidad social se evalúa por el tipo de contenido que transmiten, de tal manera que sí va de acuerdo al público objetivo del programa.

Solidaridad: Se interpreta como respaldo al objetivo del ampay, ya que a través de su difusión iban a proporcionarle la información a Isabel Acevedo sobre la infidelidad de su pareja para que se diera cuenta de lo que estaba sucediendo.

Cooperación: En la preservación de la fuente se interpreta que en este ampay en particular no se menciona quien informa sobre la ubicación de los personajes públicos.

Perseverancia: La constancia se refleja en el contenido informativo y cómo se apega a la realidad de los hechos, de esta manera se puede interpretar que el público es favorecido ya que es contenido que consumen.

Amor: se interpreta que es el sentimiento que existe hacia el televidente, siendo este mostrado cuando se difunden los ampays como su tipo de contenido, ya que para ellos es material de interés.

Figura 1

Mapa mental resumen de resultados.



Fuente: Elaboración propia. Esta figura fue elaborada para resumir los resultados por rangos del programa analizado.

Aspectos generales del análisis

El segundo segmento de “ampay” evaluado tiene como personaje principal a la cantante Paula Arias, quien fue captada en estado de ebriedad por las cámaras del programa de Magaly Tv: La Firme celebrando su cumpleaños en plena vía pública.



Captura de pantalla de YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=0UsA06nX59A>

Sobre la primera dimensión: Apego a la Veracidad

Sobre la presente dimensión se analiza que se utilizó de manera correcta y honesta la obtención del material periodístico y la información presentada en el ampay, ya que se grabó en una vía pública y cámaras del mismo programa. Además, los datos y hechos fueron expuestos tal cual eran. Sin embargo, al mostrar un video de Paula Arias, personaje público, en estado de ebriedad, no hicieron uso del manejo sensato de la información para difundirla. Además, no se le dio la oportunidad de que ella aclare o conteste sobre las imágenes transmitidas.

Honestidad: En la presente nota periodística se interpreta que para obtener la grabación se colocaron en la vía pública, además todo fue grabado por las cámaras del programa.

Equilibrio: En primer lugar, se interpreta que la selección fuentes en este caso es el mismo programa o no se menciona quién avisó sobre el hecho. En segundo lugar, se interpreta que no hacen un buen manejo de la información, ya que muestra a Paula Arias en estado de ebriedad y la difunden sin prudencia.

Exactitud: En el presente rango hay dos clasificaciones a interpretar, primero son los hechos, los cuales se visualizan en las imágenes grabadas y segundo los datos que son narrados por el reportero a lo largo de la nota periodística, como por ejemplo lo que hizo Paula antes de llegar a la calle a tomar y narrar datos en base a sus historias de Instagram.

Imparcialidad: No se transmitió que hayan buscado el testimonio de la cantante con respecto a sus imágenes.

Sobre la segunda dimensión: Búsqueda de independencia

En esta dimensión se logró analizar que la labor periodística se realizó sin restricción y respetando parámetros legales. De la misma manera, se hizo uso de la veracidad informativa que se ve reflejada en las imágenes y el titular de la noticia. También, se logró observar la imparcialidad que tuvo Magaly Medina, conductora del programa, para dar a conocer el ampay.

Libertad: En el presente rango se interpreta que de acuerdo a las leyes que respaldan la libertad de expresión el contenido periodístico.

Coraje intelectual: Se interpreta como fortaleza que al ser Paula Arias un personaje del espectáculo el programa debe mostrar esa verdad para que sea vista.

Dignidad Profesional: La actitud que tiene la conductora de televisión, Magaly Medina, se interpreta como una actitud de apoyo y de acuerdo al contenido, ya que se solidariza con Paula y se pone en su lugar.

Autonomía de criterio: Se visualiza la imparcialidad cuando se narra y se opina de la nota periodística, interpretándose que no existe la inclinación a la involucrada.

Sobre la tercera dimensión: Asunción de responsabilidad

En esta dimensión se pudo analizar que se siguió la verdad pública, libertad de expresión y lo que se estipula en el documento del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos titulado Los Derechos Humanos en el Perú: Nociones básicas (2013).

Por otro lado, el programa de Magaly Tv: La Firme vulneró el valor humano causando daño a la imagen de Paula Arias al ser expuesta en estado de ebriedad y que sea visto a nivel nacional, faltando el respeto a su honor, buena reputación e intimidad personal, una falta que según el Código de ética de ATV, artículo 3°, asegura regirse a dichos principios. Por tal motivo, tampoco se realizó un manejo en la difusión de este ampay, de tal manera que no es correcto, no es bueno y tampoco justo poner en duda la imagen de un personaje público, perjudicando la realidad social.

Respeto: En primer lugar se interpreta como verdad pública el hecho de que al ser información de un personaje conocido en el espectáculo peruano lo que se proyecta en la nota es de interés público, sobre todo para este programa. En segundo lugar, el opinar libremente sobre el ampay se interpreta como el respeto a la libertad de expresión por parte de la comunicadora. Finalmente, la libertad de expresión es parte de los Derechos Humanos, tal como lo estipula el documento de los Derechos Humanos en el Perú.

Sensibilidad: Se interpreta que Magaly si es empática al ponerse en el lugar de Paula, señalando que ella también lo ha hecho (tomar bebidas alcohólicas en la calle).

“Con qué ganas tomaba la ‘chela’ ahí sentada en la vereda, me encanta. Claro que qué rico, quién no lo ha hecho alguna vez. Yo no tengo autoridad moral para hablar de eso”, dijo entre risas la periodista al momento de comentar el contenido periodístico.

Tolerancia: Se interpreta por la actitud del reportero y la conductora que el contenido no se ve modificado o influenciado por el juicio que tienen respecto a la nota.

Principio de humanidad: A través de las imágenes proyectadas se interpreta que fueron grabadas sin el consentimiento de Paula Arias y al ser mostrada en estado de ebriedad invade su privacidad, faltando al valor humano y la expone en una situación que daña su imagen a nivel nacional, pudiendo afectar su vida privada.

Ecuanimidad: Se interpreta que no se tomó en cuenta que en la difusión del contenido mostraba a una persona vulnerable y no se midieron los efectos previsibles de este.

Espíritu de justicia: En el siguiente rango cae en resultado que la información es veraz cuando se refleja y busca la información. Finalmente, no es correcto mostrar este tipo de imagen de un personaje público.

Sobre la cuarta dimensión: Compromiso de integridad profesional

Durante este segmento se pudo analizar que el equipo periodístico cumple con sus responsabilidades profesionales sustentando su material informativo. También, se logra observar la coherencia entre los personajes públicos, las fuentes informativas y los reporteros del programa al elaborar esta nota.

Por otro lado, respetan la cláusula del Código de ética de ATV en donde se estipula que “ninguna disposición puede entenderse limitativa o restrictiva respecto del derecho a las libertades de información, opinión, expresión y difusión del pensamiento y del derecho al

secreto y la inviolabilidad de las comunicaciones”. De esta manera, se llegó a la conclusión que la información fue transmitida sin ningún conflicto de interés de por medio garantizando veracidad y profesionalismo.

Profesionalismo: Se interpreta que dicho rango se ve reflejado en el contenido de la nota, ya que se presentan evidencias de lo narrado, generando que el público obtenga información de interés. Todo esto llevado a cabo por el reportero, editores y director del programa.

Congruencia: En primer lugar, se interpretan que entre los personajes públicos y la cobertura periodística hay coherencia. En segundo lugar, entre los colegas, es decir reportero, conductora, editor y director hay una relación coherente y profesional.

Rectitud: Se interpreta que la capacidad y conocimiento al opinar sobre el tema, haciendo uso de la honestidad y raciocinio.

Humildad: En la clasificación de tolerar la crítica y tolerar una propuesta no es relevante en este programa, ya que no hay una crítica o propuesta de por medio por parte del personaje, en este caso Paula Arias.

Credibilidad: La veracidad y profesionalismo del medio se muestra cuando se presentan las imágenes y sustentan lo dicho, interpretándose esto como un medio confiable y profesional.

Sobre la quinta dimensión: Afán de servicio a la comunidad

En esta última dimensión se analiza que el programa en su mayoría de veces, preserva las fuentes que les avisan sobre los acontecimientos que ellos graban. Además, al ser este un programa de espectáculos y entretenimiento dedicado a un público objetivo selecto que consume este tipo de programas, sí cumple con la lealtad a sus espectadores que semana a

semana esperan este tipo de contenidos, demostrando a través de hechos reales que la información brindada es veraz y confiable.

Bienestar común: Se interpreta que la realidad social se evalúa por el tipo de contenido que transmiten, de tal manera que sí va de acuerdo al público objetivo del programa.

Solidaridad: Se interpreta que no hay un respaldo hacia Paula Arias con este tipo de información y al mostrar esas imágenes.

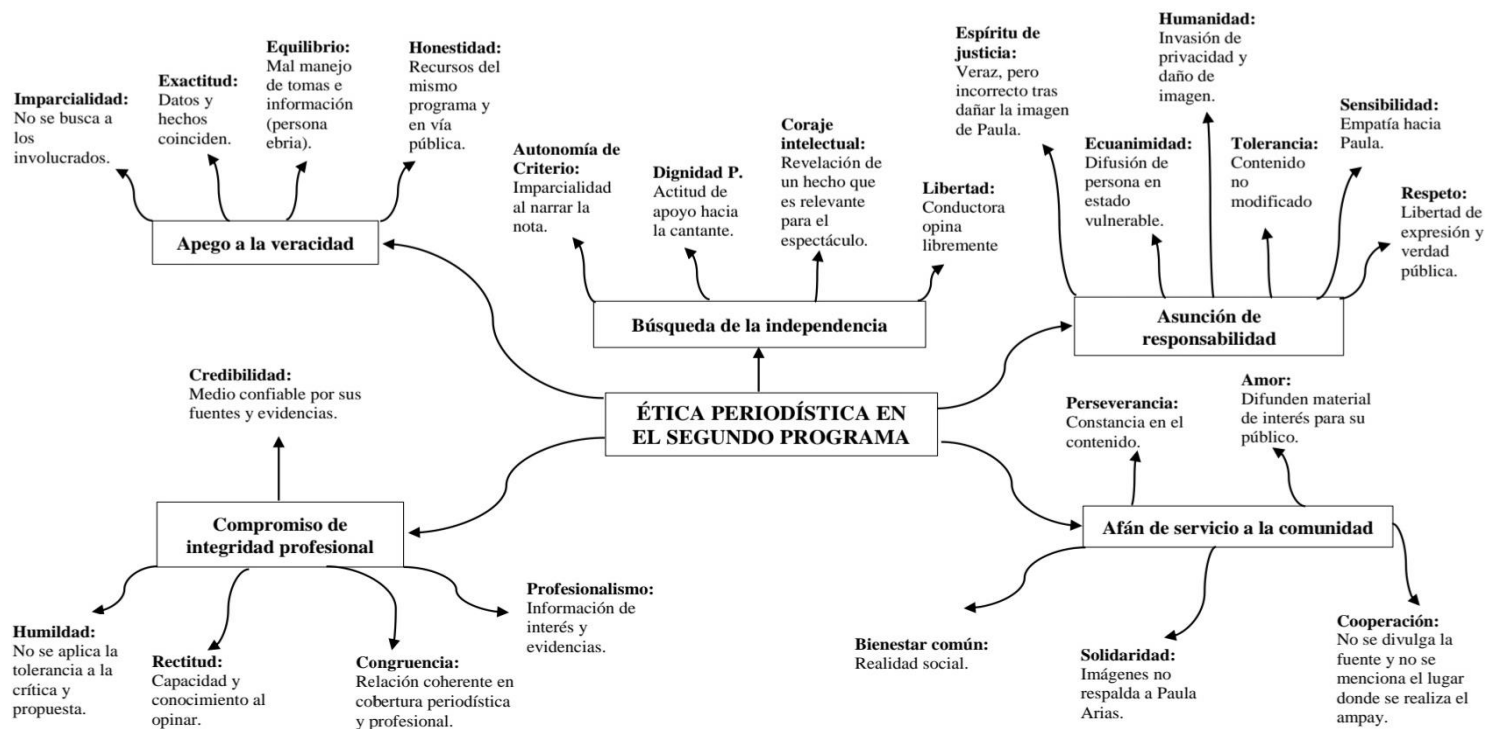
Cooperación: En la preservación de la fuente se interpreta que en este ampay en particular no se menciona quien informa sobre la ubicación de los personajes públicos.

Perseverancia: La constancia se refleja en el contenido informativo y cómo se apega a la realidad de los hechos, de esta manera se puede interpretar que el público es favorecido ya que es contenido que consumen.

Amor: se interpreta que es el sentimiento que existe hacia el televidente, siendo este mostrado cuando se difunden los ampays como su tipo de contenido, ya que para ellos es material de interés.

Figura 2

Mapa mental resumen de resultados.



Fuente:

Elaboración

propia. Esta figura fue elaborada para resumir los resultados por rangos del programa analizado.

Aspectos generales del análisis

El tercer segmento de “ampay” analizado tiene como personaje principal al futbolista de la selección Pedro Gallese, quien fue grabado a las fueras de un hotel en el distrito de San Miguel con una mujer que no era su esposa.

Por este motivo, el programa Magaly Tv La Firme lo presenta como un ampay, ya que la familia del jugador de fútbol no estaba al tanto de la situación.



Captura de pantalla de YouTube. https://www.youtube.com/watch?v=N9QkgcW_PG8

Sobre la primera dimensión: Apego a la Veracidad

Sobre la presente dimensión se analiza que se hubo un buen manejo de los recursos, selección de fuentes y el manejo de información, corroborado con los hechos en las imágenes y los datos del lugar del hotel y el nombre del propietario del auto. De esta manera el reportero a cargo intentó obtener declaraciones de parte de Pedro Gallese, cumpliendo su función periodística.

Honestidad: En este ampay, la obtención de recursos se presenta al no revelar quién informa sobre el hecho y las grabaciones fueron realizadas fuera del hotel.

Equilibrio: En primer lugar, se interpreta que la selección de fuentes en este caso es el mismo programa y en ningún momento se menciona quién avisó sobre la presencia de

Gallese y su amante en el hotel. En segundo lugar, en el manejo de la información se interpreta que al mostrarse las pruebas hay un buen manejo de la información, además que la difusión es evaluada por el mismo programa.

Exactitud: En el presente rango hay dos clasificaciones a interpretar, primero son los hechos, los cuales se visualizan en las imágenes grabadas fuera del hotel y segundo los datos que son narrados por el reportero a lo largo de la nota periodística, como por ejemplo los datos del partido que tenía. Por parte de Magaly, menciona datos sobre el auto y su vida familiar.

Imparcialidad: En las funciones periodísticas se interpreta que al momento de que el reportero se acerca al auto de Pedro Gallese les da la oportunidad de poder declarar y responder para que pueda ser parte del ampay, por lo que se presenta imparcialidad por parte del programa.

Sobre la segunda dimensión: Búsqueda de independencia

Se logró analizar que la labor periodística se realizó sin restricción y respetando parámetros legales, ya que a pesar de que el programa haya recibido una carta notarial se emitió el segmento, utilizando a Magaly Medina, como conductora de televisión, para informar que no se había vulnerado la privacidad debido a que no se ingresó a la habitación del hotel y fue grabado en vía pública. También, se logró observar la imparcialidad y la actitud de seriedad que tuvo Magaly para dar a conocer el ampay y al realizar el comentario después de que terminara la nota.

Libertad: En el presente rango se interpreta que de acuerdo a las leyes que respaldan la libertad de expresión el contenido periodístico. A pesar de que el jugador de fútbol envió una carta notarial al programa; sin embargo, Magaly Medina responde en vivo aclarando que

en ningún momento las imágenes se grabaron dentro del cuarto del hotel o dentro de sus instalaciones.

Coraje intelectual: Se interpreta como fortaleza que al ser Pedro Gallese un jugador importante y que en ese momento era el más sonado de la selección peruana el programa debe transmitir ese ampay para que sea visto.

Dignidad Profesional: La actitud que tiene la conductora de televisión, Magaly Medina, se interpreta como apoyo y emitiendo comentarios serios, debido a que los perjudicados a través del ampay eran los hijos y esposa de Pedro Gallese. Sin embargo, como es usual, la narración del reportero a cargo de la nota está llena de sátira.

Autonomía de criterio: Se interpreta la imparcialidad cuando se narra y se opina de la nota periodística, interpretándose que no existe la inclinación hacia el futbolista.

Sobre su tercera dimensión: Asunción de responsabilidad

En esta dimensión se pudo analizar que se siguió la verdad pública, libertad de expresión. Asimismo, la conductora fue empática con la esposa del futbolista debido a la infidelidad de este, mencionando a la familia y los hijos que tienen en común.

No obstante, el programa de Magaly Tv: La Firme vulneró el valor humano exponiendo a Pedro Gallese y que se divulgue su infidelidad a nivel nacional, perjudicando su reputación e intimidad personal, una falta que según el Código de ética de ATV, artículo 3°, asegura regirse a dichos principios.

Respeto: En primer lugar se interpreta como verdad pública el hecho de que al ser información de un futbolista peruano muy conocido lo que se proyecta en la nota es de interés público, sobre todo para este programa. En segundo lugar, el opinar libremente sobre el ampay se interpreta como el respeto a la libertad de expresión por parte de la comunicadora.

Finalmente, la libertad de expresión es parte de los Derechos Humanos, tal como lo estipula el documento de los Derechos Humanos en el Perú.

Sensibilidad: Se interpreta que Magaly es empática con la familia de Pedro Gallese, al momento de mencionar y cuestionar el hecho de infidelidad cuando el jugador tenía un matrimonio aparentemente sólido.

“Hay hombres que todavía no han evolucionado lo suficiente, que su grado emocional de crecimiento emocional, de madurez, no les permite comprometerse con una relación, respetar a la madre de sus hijos, a su esposa, a la mujer que se ha casado con él”, manifestó Medina antes de difundir el ampay completo.

Tolerancia: Se interpreta como la aceptación de las diferencias implícitas cuando se analizan los actos de los involucrados en este ampay, de tal manera en que no se altere el tratamiento informativo, particularmente Magaly toma partido por la familia del futbolista. Sin embargo, al utilizar la libertad de opinión tiene el derecho de opinar sobre lo que vio en el ampay y al tratarse de una infidelidad de un hombre de familia, lógicamente era cuestionable.

Principio de humanidad: A través del ampay visualizado se expone públicamente una infidelidad, perjudicando directamente a la familia del futbolista, de esta manera se está faltando al valor humano.

Ecuanimidad: Se interpreta que la difusión del ampay era un hecho noticioso debido a que el jugador era uno de los más importantes de la selección. Además, el programa tenía en cuenta lo que se generaría al proyectar el hecho.

Espíritu de justicia: En el siguiente rango cae en resultado que la información es veraz cuando sustenta la información. Por otro lado, no es correcto difundir la infidelidad de esta persona porque es la vida personal del futbolista y no refleja una realidad social.

Sobre su cuarta dimensión: Compromiso de integridad profesional

El equipo periodístico cumplió con sus responsabilidades profesionales sustentando su material informativo. También, se logra observar la coherencia entre los personajes públicos, las fuentes informativas y los reporteros del programa al elaborar esta nota.

Por otro lado, a pesar de que Magaly Medina fue notificada para impedir que se transmita el ampay se respetó la cláusula del Código de ética de ATV en donde se estipula que “ninguna disposición puede entenderse limitativa o restrictiva respecto del derecho a las libertades de información, opinión, expresión y difusión del pensamiento y del derecho al secreto y la inviolabilidad de las comunicaciones”. De esta manera, se llegó a la conclusión que la información fue transmitida sin ningún conflicto de interés de por medio y garantizando la credibilidad del programa.

Profesionalismo: Se interpreta que dicho rango se ve reflejado en el contenido de la nota, ya que se presenta material verídico, generando que el público obtenga información de interés. Todo esto llevado a cabo por el reportero, editores y director del programa.

Congruencia: En primer lugar, se interpretan que entre los personajes públicos y la cobertura periodística hay coherencia. En segundo lugar, entre los colegas, es decir reportero, conductora, editor y director hay una relación coherente y profesional.

Rectitud: Se interpreta que la capacidad y conocimiento al momento de analizar el ampay no hay un conflicto de interés de por medio, haciendo notar el profesionalismo del programa.

Humildad: Se interpreta que en el caso de las clasificaciones de tolerar la crítica y tolerar una propuesta, solo aplica en el segundo caso, ya que la propuesta se ve al enviar una carta notarial para que el contenido no sea transmitido. Sin embargo, Magaly Medina, opta por responder dicha carta en vivo, sustentando que no se infringió la privacidad del futbolista.

Credibilidad: La veracidad y profesionalismo del medio se muestra cuando se presentan las imágenes y sustentan lo dicho en cada ampay transmitido, interpretándose esto como un medio confiable y profesional.

Sobre su quinta dimensión: Afán de servicio a la comunidad

En esta última dimensión se analiza que el programa en su mayoría de veces, preserva las fuentes que les avisan sobre los acontecimientos que ellos graban. Además, al ser este un programa de espectáculos y entretenimiento dedicado a un público objetivo selecto que consume este tipo de programas, sí cumple con la lealtad a sus espectadores que semana a semana esperan este tipo de contenidos, demostrando a través de hechos reales que la información brindada es veraz y confiable.

Bienestar común: Se interpreta que la realidad social se evalúa por el tipo de contenido que transmiten, de tal manera que sí va de acuerdo al público objetivo del programa.

Solidaridad: Se interpreta que hay un respaldo hacia la esposa de Gallese cuando la conductora menciona el matrimonio aparentemente feliz del futbolista.

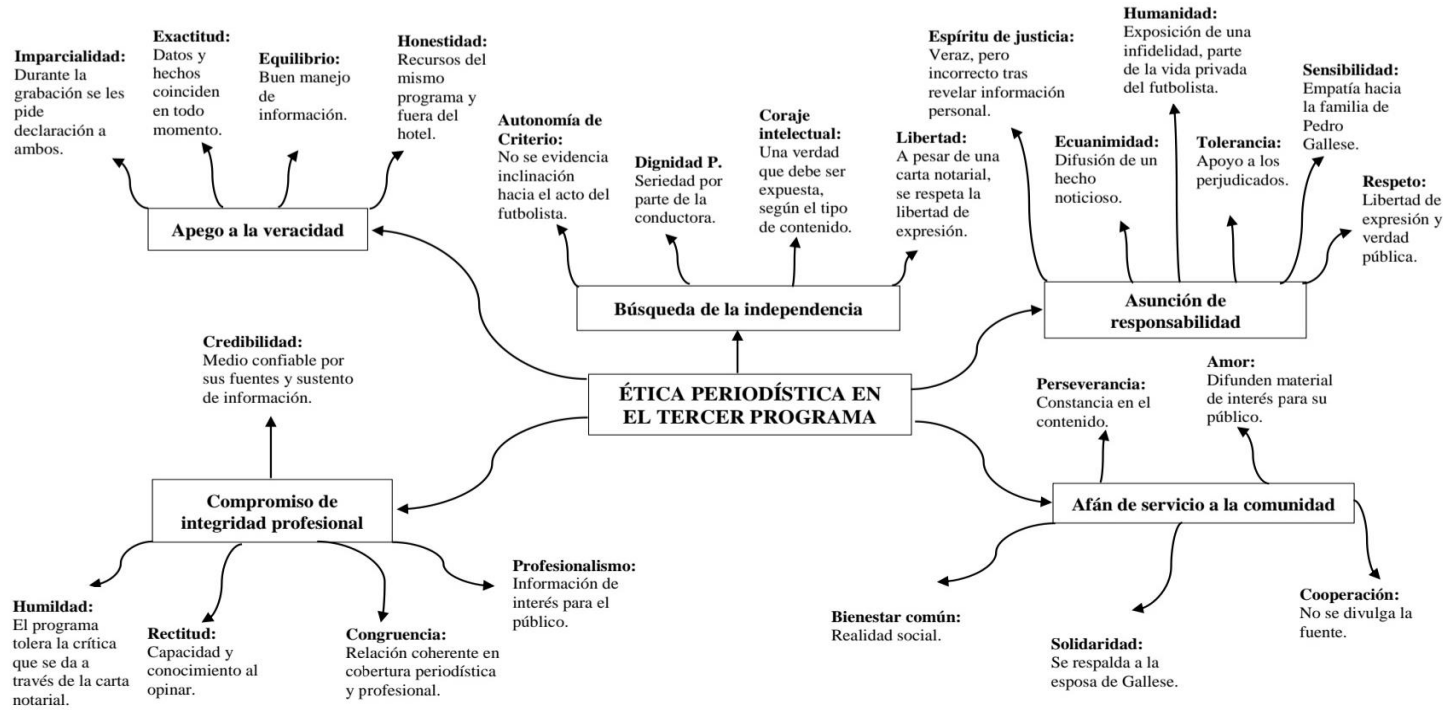
Cooperación: En la preservación de la fuente se interpreta que en este ampay en particular no se menciona quien informa sobre la ubicación de los personajes públicos.

Perseverancia: La constancia se refleja en el contenido informativo y cómo se apega a la realidad de los hechos, de esta manera se puede interpretar que el público es favorecido ya que es contenido que consumen.

Amor: se interpreta que es el sentimiento que existe hacia el televidente, siendo este mostrado cuando se difunden los ampays como su tipo de contenido, ya que para ellos es material de interés.

Figura 3

Mapa mental resumen de resultados.



Fuente: Elaboración propia. Esta figura fue elaborada para resumir los resultados por rangos del programa analizado.

Aspectos generales del análisis

El cuarto segmento de “ampay” analizado capta las imágenes de la modelo Vanessa Terkes saliendo de una discoteca. Posteriormente, al salir se le puede ver en completo estado de ebriedad, a tal punto que las cámaras grabaron cómo vomitaba en un auto.



Captura de pantalla de YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=m4BSCQvZ3GQ>

Sobre la primera dimensión: Apego a la Veracidad

Sobre la presente dimensión se analiza que se hubo un buen manejo de los recursos y selección de fuentes, pero no hicieron el uso correcto del manejo de información, ya que según los hechos que las cámaras grabaron muestran a Vanessa Terkes vomitando y cómo un amigo limpia el vómito, mostrándola totalmente vulnerable. Además, como no estaba haciendo uso de sus facultados no logró ver que la grabaron y no pudo declarar.

Honestidad: En esta emisión se interpreta que la obtención de recursos es rectos y lícitos, ya que las imágenes grabadas se realizan por el mismo programa y en vía pública.

Equilibrio: En primer lugar, se interpreta que la selección de fuentes en este caso es el mismo programa y en ningún momento se menciona quién avisó del hecho. En segundo lugar, en el manejo de la información se interpreta que al mostrar a Vanessa Terkes

vomitando en vía pública es un mal manejo de la información, además que la difusión de este hecho no fue correctamente evaluada por el programa.

Exactitud: En el presente rango hay dos clasificaciones a interpretar, primero son los hechos, los cuales se visualizan en las imágenes grabadas y segundo los datos que son narrados por el reportero a lo largo de la nota periodística, como por ejemplo grabarla al salir de una discoteca con hora y lugar.

Imparcialidad: En las funciones periodísticas se interpreta que como se grabó de lejos y sin que Vanessa Terkes se diera cuenta, el programa no le dio la facilidad de contestar respecto a las imágenes que se vieron. Además, cabe resaltar que se encontraba en estado de ebriedad.

Sobre la segunda dimensión: Búsqueda de independencia

La labor periodística se realizó sin restricción y respetando parámetros legales. Por otro lado, se logró observar la imparcialidad en el registro del hecho noticioso.

Sin embargo, puede criticarse la actitud que tuvo Magaly para burlarse de ver a Vanessa Terkes en ese estado.

Libertad: En el presente rango se interpreta que de acuerdo a las leyes que respaldan la libertad de expresión el contenido periodístico.

Coraje intelectual: Se interpreta como fortaleza que al ser Vanessa Terkes un personaje del espectáculo peruano el programa debe transmitir ese ampay para que sea visto.

Dignidad Profesional: La actitud que tiene la conductora de televisión, Magaly Medina, se interpreta como burla de ver a Vanessa en estado de ebriedad y vomitando, la narración de la reportera a cargo de la nota está llena de sátira.

Autonomía de criterio: Se interpreta la imparcialidad cuando se narra y se opina de la nota periodística, interpretándose que no existe la inclinación y tampoco se utiliza una justificación para lo sucedido.

Sobre su tercera dimensión: Asunción de responsabilidad

En esta dimensión se pudo analizar que se siguió la verdad pública, libertad de expresión. De la misma manera, tanto el narrador de la nota como la conductora fueron empáticos con la situación, ya que no juzgaron a la modelo y trataron de recordar que alguna vez también les sucedió lo mismo

No obstante, el programa de Magaly Tv: La Firme vulneró el valor humano exponiendo en esa situación a Vanessa, perjudicando su reputación e intimidad personal, una falta que según el Código de ética de ATV, artículo 3º, asegura regirse a dichos principios. Así como también, no realizaron un examen cuidadoso antes de realizar la difusión del hecho noticioso, por lo que se transmitieron esas imágenes.

Respeto: En primer lugar se interpreta como verdad pública el hecho de que al ser información de un personaje del espectáculo, lo que se proyecta en la nota es de interés público, sobre todo para este programa. En segundo lugar, el opinar libremente sobre el ampay se interpreta como el respeto a la libertad de expresión por parte de la comunicadora. Finalmente, la libertad de expresión es parte de los Derechos Humanos, tal como lo estipula el documento de los Derechos Humanos en el Perú.

Sensibilidad: Se interpreta que Magaly es empática con Vanessa, ya que emite un comentario en donde pregunta a todos los del set que hace cuánto tiempo no pasan por eso, incluyéndose, haciendo referencia a que estar en estado de ebriedad y vomitar es común a cierta edad.

“Hace tiempo que no nos pasa eso, años de años, qué bárbaro”, expresó la conductora de televisión cuando comentó la nota informativa.

Tolerancia: Se interpreta como la aceptación de las diferencias implícitas cuando se analiza el acto de Vanessa Terkes en este ampay, de tal manera en que no se altere el tratamiento informativo.

Principio de humanidad: A través del ampay visualizado se interpreta que no se respetó la privacidad de Vanessa Terkes, además de mostrarla en un estado vulnerable y sin su consentimiento. Esto directamente falta al Código de ética de ATV.

Ecuanimidad: Se interpreta que la difusión del ampay no fue cuidadoso, ya que no es agradable mostrar a una persona en estado de ebriedad, más aún cuando es un personaje público y pertenece a su intimidad.

Espíritu de justicia: En el siguiente rango cae en resultado que la información es veraz cuando sustenta la información. Por otro lado, no es correcto difundir e invadir la intimidad de una persona que no está en sus cinco sentidos.

Sobre su cuarta dimensión: Compromiso de integridad profesional

El equipo periodístico cumplió con sus responsabilidades profesionales sustentando su material informativo. También, se logra observar la coherencia entre los personajes públicos, las fuentes informativas y los reporteros del programa al elaborar esta nota. De esta manera, se garantizó la credibilidad del segmento.

Profesionalismo: Se interpreta que dicho rango se ve reflejado en el contenido de la nota, generando que el público obtenga información de interés. Todo esto llevado a cabo por el reportero, editores y director del programa.

Congruencia: En primer lugar, se interpretan que entre los personajes públicos y la cobertura periodística hay coherencia. En segundo lugar, entre los colegas, es decir reportero, conductora, editor y director hay una relación coherente y profesional.

Rectitud: Se interpreta que la capacidad y conocimiento al momento de analizar el ampay no hay un conflicto de interés de por medio, haciendo notar el profesionalismo del programa.

Humildad: Se interpreta que en el caso de las clasificaciones de tolerar la crítica y tolerar una propuesta no se aplica, debido a que no se presentan en este ampay.

Credibilidad: La veracidad y profesionalismo del medio se muestra cuando se presentan las imágenes y sustentan lo dicho en cada ampay transmitido, interpretándose esto como un medio confiable y profesional.

Sobre su quinta dimensión: Afán de servicio a la comunidad

En esta última dimensión se analiza que el programa en su mayoría de veces, preserva las fuentes que les avisan sobre los acontecimientos que ellos graban. Además, al ser este un programa de espectáculos y entretenimiento dedicado a un público objetivo selecto que consume este tipo de programas, sí cumple con la lealtad a sus espectadores que semana a semana esperan este tipo de contenidos, demostrando a través de hechos reales que la información brindada es veraz y confiable.

Bienestar común: Se interpreta que la realidad social se evalúa por el tipo de contenido que transmiten, de tal manera que sí va de acuerdo al público objetivo del programa.

Solidaridad: Se interpreta que hay un respaldo hacia Vanessa, cuando Magaly Medina emite su comentario, diciendo que tomar y estar en estado de ebriedad es algo que muchos hacen.

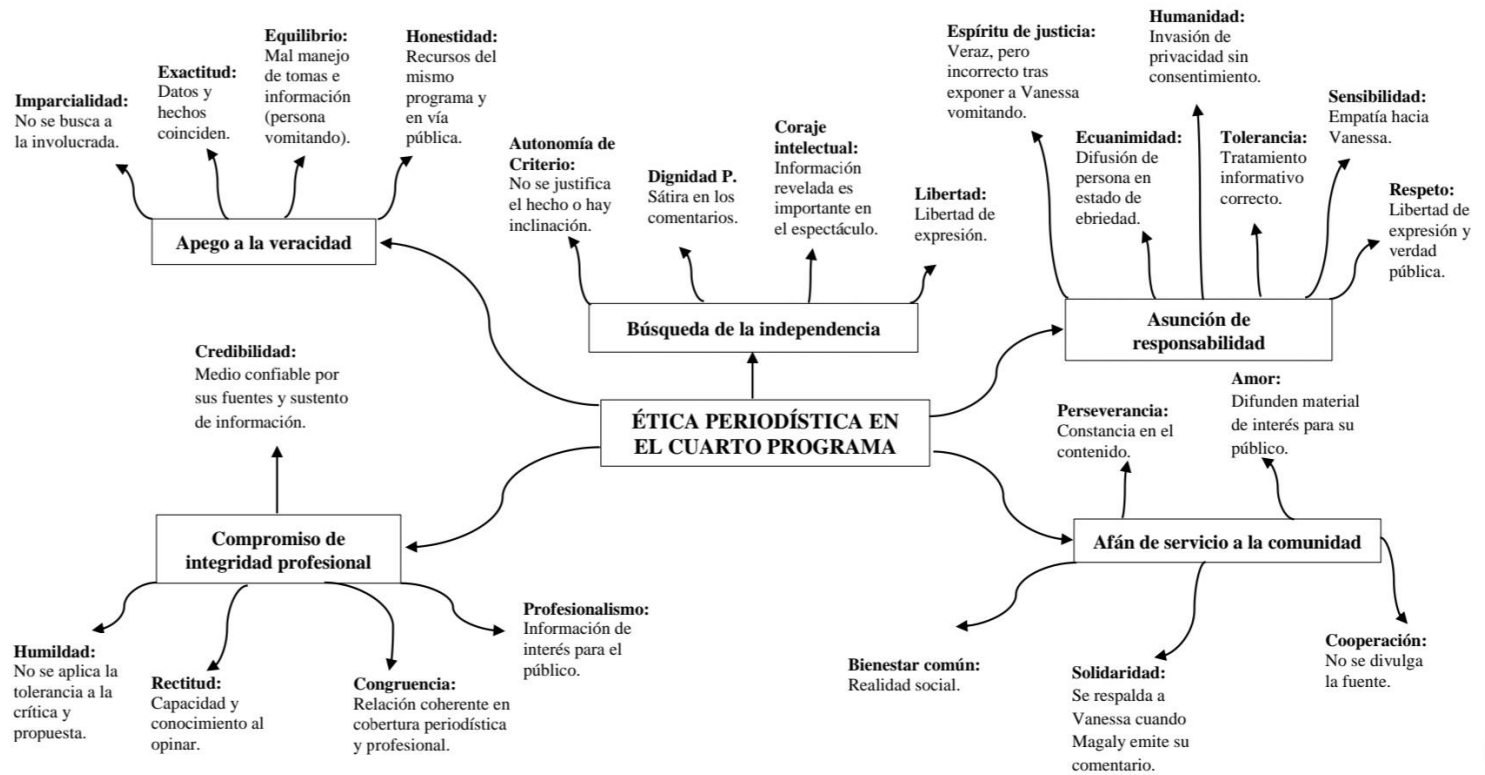
Cooperación: En la preservación de la fuente se interpreta que en este ampay en particular no se menciona quien informa sobre la ubicación de los personajes públicos.

Perseverancia: La constancia se refleja en el contenido informativo y cómo se apega a la realidad de los hechos, de esta manera se puede interpretar que el público es favorecido ya que es contenido que consumen.

Amor: se interpreta que es el sentimiento que existe hacia el televidente, siendo este mostrado cuando se difunden los ampays como su tipo de contenido, ya que para ellos es material de interés.

Figura 4

Mapa mental resumen de resultados.



Fuente: Elaboración propia. Esta figura fue elaborada para resumir los resultados por rangos del programa analizado.

Aspectos generales del análisis

El “ampay” analizado tiene como personajes a Jossmary Toledo, una policía y el jugador de fútbol Christopher Olivares, quienes fueron captados ingresando a un hotel en Miraflores y permanecieron hasta el día siguiente en el establecimiento. Esta pareja no tendrían ningún tipo de relación sentimental y tampoco habían sido vinculados antes, por esa razón el programa de Magaly Tv La Firme lo emitió en su sección de ampays.



Captura de pantalla de YouTube. https://www.youtube.com/watch?v=ieK5Ptj_9gk

Sobre la primera dimensión: Apego a la Veracidad

Sobre la presente dimensión se analiza que hay un buen manejo de los recursos y selección de fuentes. Además, los datos narrados a lo largo de la nota informativa coinciden con los hechos que se visualizan en las imágenes grabadas del ampay de Jossmary Toledo.

Honestidad: En este ampay se interpreta que la obtención de recursos es recto y lícitos, ya que las imágenes grabadas se realizan por el mismo programa y en los exteriores del hotel.

Equilibrio: En primer lugar, se interpreta que la selección de fuentes en este caso es el mismo programa, ya que el reportero del ampay menciona que esas imágenes fueron grabadas cuando iniciaban su recorrido de fin de semana por el distrito de Miraflores. En

segundo lugar, en el manejo de la información se interpreta que el programa si tuvo un manejo sensato de la información y la difusión fue correcta, ya que el futbolista y la policía eran personas solteras en el momento, sin involucrar a terceras personas en el ampay.

Exactitud: En el presente rango hay dos clasificaciones a interpretar, primero son los hechos, los cuales son mostrados en las imágenes grabadas y segundo los datos que son narrados por el reportero a lo largo de la nota periodística, como por ejemplo los datos de la ubicación del hotel y se narra sobre las acciones que se ve en la grabación.

Imparcialidad: En las funciones periodísticas se interpreta que como es usual de un ampay se graban sin que los involucrados se den cuenta, en este caso Jossmary. Durante esta emisión, no se proyecta que se haya buscado la declaración de Christopher Olivares o Jossmary Toledo cuando salían de las instalaciones del hotel, es decir no se busca a los involucrados.

Sobre la segunda dimensión: Búsqueda de independencia

En el caso de esta dimensión, no se presenta en su totalidad, por una parte la labor periodística se realizó sin restricción y respetando parámetros legales. Por otro lado, se logró observar la imparcialidad en el registro del hecho noticioso.

Además, la falta de seriedad y el uso de adjetivos calificativos para narrar las acciones de Jossmary por parte del reportero a cargo de la nota son incorrectos porque se utiliza el doble sentido. Así como también, Magaly Medina hizo uso del doble sentido al opinar sobre porqué ella y el jugador de fútbol estuvo la noche en un hotel.

Libertad: En el presente rango se interpreta que de acuerdo a las leyes que respaldan la libertad de expresión el contenido periodístico.

Coraje intelectual: Se interpreta como fortaleza que al ser Jossmary Toledo una policía que estaba de moda en ese momento, el programa debe transmitir ese ampay para que sea visto.

Dignidad Profesional: La actitud que tiene la conductora de televisión, Magaly Medina, de acuerdo al programa se interpreta que solo realiza comentarios respecto a lo que ve en el ampay, la narración del reportero a cargo de la nota está llena de sátira. Por otro lado, el reportero a cargo de la nota utiliza ciertos adjetivos calificativos para referirse a Jossmary, como por ejemplo, ella se agacha para sacar algo de su maleta y da la espalda a la cámara, por lo que el reportero a cargo realiza comentarios obscenos.

Autonomía de criterio: Se interpreta la imparcialidad cuando se narra y se opina del ampay mostrado, interpretándose que no existe la inclinación y tampoco se realizan juicios hacia lo sucedido.

Sobre su tercera dimensión: Asunción de responsabilidad

En esta dimensión se pudo analizar que se siguió la verdad pública, libertad de expresión. De esta manera, no se juzgaron las acciones por parte de ambos personajes.

No obstante, no es bueno, ni correcto, exponer a dos personas ingresando a un hotel, ya que de alguna manera invade la privacidad de ambos, de la misma manera en que los periodistas esperan hasta el día siguiente en los exteriores para confirmar sus suposiciones.

Respeto: En primer lugar se interpreta como verdad pública el hecho de que al ser información de un personaje nuevo y mediático, lo que se proyecta en la nota es de interés público. En segundo lugar, el opinar libremente sobre el ampay se interpreta como el respeto a la libertad de expresión por parte de la comunicadora. Finalmente, la libertad de expresión

es parte de los Derechos Humanos, tal como lo estipula el documento de los Derechos Humanos en el Perú.

Sensibilidad: Se interpreta que Magaly es empática con la situación del ampay, ya que no realiza comentarios negativos o hirientes al ver que Jossmary ingresa a un hotel junto a Christopher, solo brinda detalles de las figuras públicas y del contenido de la nota informativa.

Tolerancia: Se interpreta como la aceptación de las diferencias implícitas cuando Magaly realiza el comentario de la nota y da a entender que el jugador de fútbol “quería campeonar”, un comentario en doble sentido y que no fue sustentado con las imágenes grabadas, de esta manera puede que se altere a cierto punto el tratamiento informativo, ya que da una información adicional que no fue registrada por las cámaras.

Principio de humanidad: A través del ampay visualizado se interpreta que no se realizó el daño a la imagen de Jossmary o Christopher, ya que la conductora del programa acota que aparentemente ninguno de los se encontraba en una relación. Por otro lado, sí se vulnera la privacidad de ambos al acecharlos hasta que salgan del hotel.

Ecuanimidad: Se interpreta que la difusión del ampay fue cuidadoso, ya que el hecho noticioso no afectaba o mostraba a los involucrados en una situación comprometedor.

Espíritu de justicia: En el siguiente rango cae en resultado que la información es veraz cuando sustenta la información. Por otro lado, es correcto que se haya transmitido el ampay, debido a que no se ocasionan daños a terceros o a ellos mismos.

Sobre su cuarta dimensión: Compromiso de integridad profesional

El equipo periodístico cumplió con sus responsabilidades profesionales sustentando su material informativo. También, se logra observar la coherencia entre los personajes

públicos, las fuentes informativas y los reporteros del programa al elaborar esta nota. De esta manera, se garantizó la credibilidad del segmento.

Profesionalismo: Se interpreta que dicho rango se ve reflejado en el contenido de la nota, generando que el público obtenga información de interés. Todo esto llevado a cabo por el reportero, editores y director del programa.

Congruencia: En primer lugar, se interpretan que entre los personajes públicos y la cobertura periodística hay coherencia. En segundo lugar, entre los colegas, es decir reportero, conductora, editor y director hay una relación coherente y profesional.

Rectitud: Se interpreta que la capacidad y conocimiento al momento de analizar el ampay no hay un conflicto de interés de por medio, haciendo notar el profesionalismo del programa.

Humildad: Se interpreta que en el caso de las clasificaciones de tolerar la crítica y tolerar una propuesta no se aplica, debido a que no se presentan en este ampay.

Credibilidad: La veracidad y profesionalismo del medio se muestra cuando se presentan las imágenes y sustentan lo dicho en cada ampay transmitido, interpretándose esto como un medio confiable y profesional.

Sobre su quinta dimensión: Afán de servicio a la comunidad

En esta última dimensión se analiza que el programa en su mayoría de veces, preserva las fuentes que les avisan sobre los acontecimientos que ellos graban. Además, al ser este un programa de espectáculos y entretenimiento dedicado a un público objetivo selecto que consume este tipo de programas, sí cumple con la lealtad a sus espectadores que semana a semana esperan este tipo de contenidos, demostrando a través de hechos reales que la información brindada es veraz y confiable.

Bienestar común: Se interpreta que la realidad social se evalúa por el tipo de contenido que transmiten, de tal manera que sí va de acuerdo al público objetivo del programa.

Solidaridad: Se interpreta que hay un respaldo de parte de Magaly Medina hacia su colega reportero al momento de sustentar con más datos sobre el partido de fútbol que tuvo el futbolista.

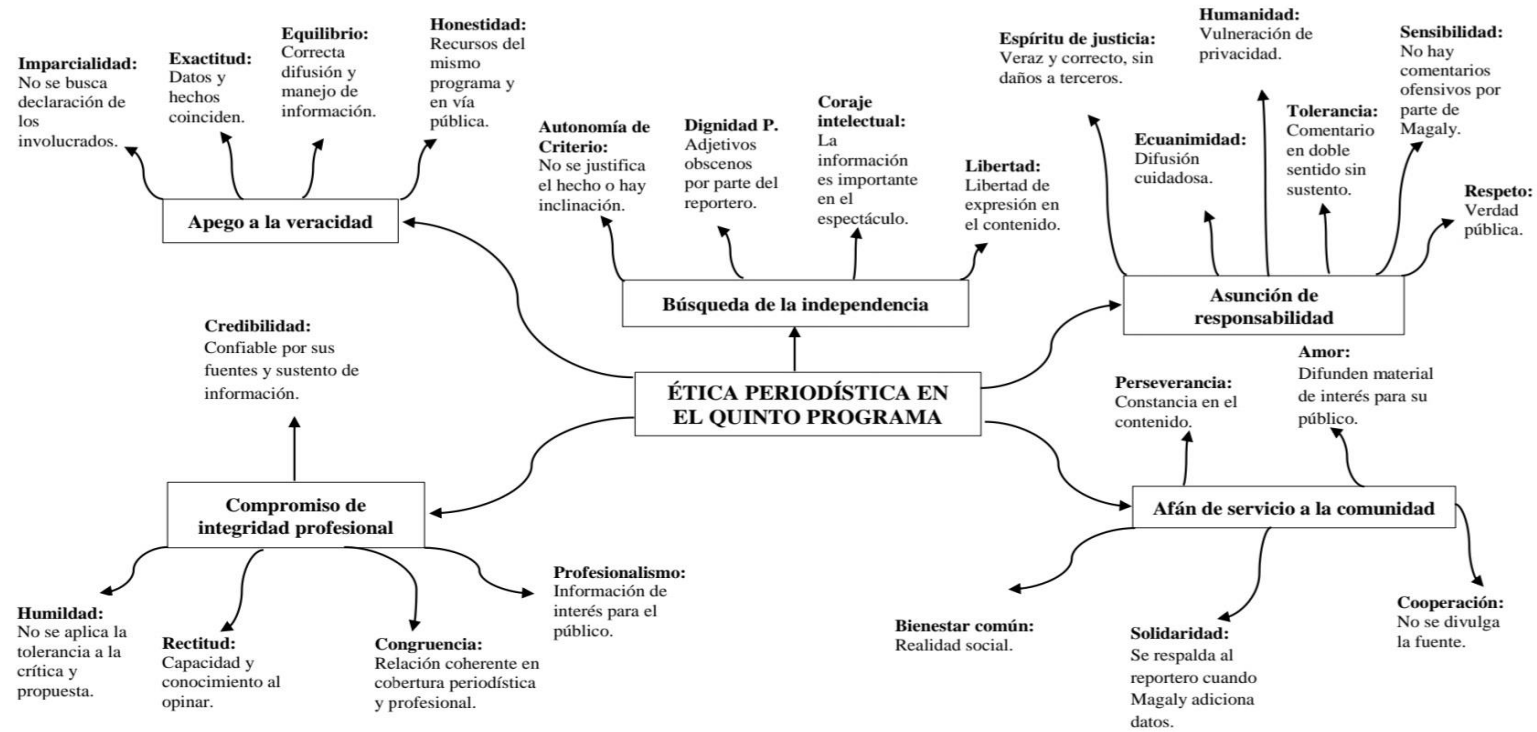
Cooperación: En la preservación de la fuente se interpreta que en este ampay en particular no se menciona quien informa sobre la ubicación de los personajes públicos.

Perseverancia: La constancia se refleja en el contenido informativo y cómo se apega a la realidad de los hechos, de esta manera se puede interpretar que el público es favorecido ya que es contenido que consumen.

Amor: se interpreta que es el sentimiento que existe hacia el televidente, siendo este mostrado cuando se difunden los ampays como su tipo de contenido, ya que para ellos es material de interés.

Figura 5

Mapa mental resumen de resultados.



Fuente: Elaboración propia. Esta figura fue elaborada para resumir los resultados por rangos del programa analizado.

Aspectos generales del análisis

El sexto “ampay” analizado tiene como personajes a dos jóvenes pertenecientes al reality Esto es Guerra, Alejandra Baigorria y Said Palao, quienes fueron captados en la azotea de uno de ellos realizando una parrillada junto con otros personajes conocidos del medio. Lo novedoso de este ampay es que era la primera vez que se les veía juntos; además de que Said ya había tenido un romance con la amiga de Alejandra. Sin embargo, las cámaras del programa los captaron cariñosos y hasta besándose, algo que llamó la atención del programa y el público, por esta razón está dentro de la sección de ampays de Magaly TV La Firme.



Captura de pantalla de Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=t2dR8mY0bho>

Sobre la primera dimensión: Apego a la Veracidad

Sobre la presente dimensión se analiza que el apego a la veracidad se presenta al momento de ser honestos con el material recaudado, así como también al momento de proteger a la fuente y realizar un buen manejo de la información, siendo sustentada con los hechos y datos colocados en toda la transmisión del ampay. Por otro lado, el programa utilizó correctamente la imparcialidad en sus funciones periodísticas, ya que se buscó la declaración de uno de los involucrados.

Honestidad: En este ampay se interpreta que la obtención de recursos es recto y lícitos, ya que las imágenes grabadas son mostradas con zoom directamente de la cámara, aparentemente hicieron la grabación desde un lugar alto para que se llegue a visualizar la azotea de la casa de Said Palao.

Equilibrio: En primer lugar, se interpreta que la selección de fuentes en este caso podría ser el mismo programa, ya que en ningún momento se revela si las imágenes son propias o se proporcionaron por un tercero. En segundo lugar, en el manejo de la información se interpreta que el programa si tuvo un manejo sensato de la información y la difusión fue correcta, ya que ambos personajes estaban solteros y pertenecen al mundo del espectáculo.

Exactitud: En el presente rango hay dos clasificaciones a interpretar, primero son los hechos, los cuales son mostrados en las imágenes y segundo los datos que son narrados por el reportero a lo largo de la nota periodística, como por ejemplo en una parte del ampay se deja el sonido ambiental para dar a conocer que los demás chicos que estaban en esa reunión molestaron a Alejandra y Said, presentando esto de acorde a lo que el reportero narraba.

Imparcialidad: En las funciones periodísticas se interpreta que como es usual de un ampay se graban sin Said y Alejandra se den cuenta. Sin embargo, si se aplica la imparcialidad en las funciones periodísticas porque el programa fue en busca de las declaraciones de Said Palao y lo proyectaron luego del ampay, de esta manera se logra poner ambas versiones de los hechos, a pesar de que el chico reality no dio declaración alguna.

Sobre la segunda dimensión: Búsqueda de independencia

En el caso de esta dimensión, no se presenta en su totalidad, por una parte la labor periodística se realizó sin restricción y respetando parámetros legales. Por otro lado, no se logró observar la imparcialidad en el registro del hecho noticioso.

Asimismo, Magaly Medina tiene algunos comentarios que se interpretan como una manera de juzgar a las actitudes que tiene la chica reality.

Libertad: En el presente rango se interpreta que de acuerdo a las leyes que respaldan la libertad de expresión el contenido periodístico.

Coraje intelectual: Se interpreta como fortaleza que al ser Alejandra Baigorria y Said Palao chicos reality muy conocidos a nivel nacional, el programa debe transmitir ese ampay para que sea visto.

Dignidad Profesional: La actitud que tiene la conductora de televisión, Magaly Medina, de acuerdo al programa se interpreta que solo realiza comentarios respecto a lo que ve en el ampay, la narración del reportero a cargo de la nota va de acuerdo con lo que se proyecta. No obstante, como es usual, estas narraciones se realizan en un lenguaje coloquial.

Autonomía de criterio: Se interpreta que la imparcialidad no está presente cuando Magaly Medina opina sobre el contenido, ya que por el pasado de Alejandra Baigorria ella realiza el comentario de que “no puede estar mucho tiempo sola”. De esta manera, se demuestra que la conductora no mantiene una distancia respecto a uno de los involucrados.

Sobre su tercera dimensión: Asunción de responsabilidad

En esta dimensión se pudo analizar que se siguió la verdad pública, libertad de expresión y se respetó los Derechos Humanos.

No obstante, al momento de que la conductora realiza comentarios sobre el pasado de Alejandra Baigorria, acciones que ella no comparte, se puede interpretar la falta de

empatía y que no puede aceptar las diferencias implícitas, sea en sus decisiones o actos de la persona involucrada en el ampay.

Respeto: En primer lugar se interpreta como verdad pública el hecho de que al ser información de un personaje nuevo y mediático, lo que se proyecta en la nota es de interés público. En segundo lugar, el opinar libremente sobre el ampay se interpreta como el respeto a la libertad de expresión por parte de la comunicadora. Finalmente, la libertad de expresión es parte de los Derechos Humanos, tal como lo estipula el documento de los Derechos Humanos en el Perú.

Sensibilidad: Se interpreta que Magaly no es empática con la situación del ampay, sobre todo al momento de referirse de Alejandra Baigorria, ya que meses atrás ella habría realizado la congelación de sus óvulos y utiliza ese dato para hacer referencia de que este ampay ocurre cuando ella ya había decidido estar sola.

“Ella dijo: ‘ahora estoy sola, ya hice terapia, soy una mujer independiente, congelé mis óvulos ‘ y oh! Ahí estaban los chacales para verla dándose de besos”, señaló la comunicadora luego de ver el contenido periodístico.

Tolerancia: Se interpreta como la aceptación de las diferencias implícitas cuando Magaly cuestiona los actos de Alejandra Biagorria en el pasado. Como por ejemplo, que siempre que sale de una relación entra en otra, un acto que la conductora no estaría de acuerdo y da una opinión al respecto.

Principio de humanidad: A través del ampay visualizado se interpreta que no se realizó el daño a la imagen de ambos, ya que ambos estaban solteros en el momento en que se emitieron las imágenes.

Ecuanimidad: Se interpreta que la difusión del ampay fue cuidadoso, ya que el hecho noticioso no mostraba a los involucrados en una situación comprometedora.

Espíritu de justicia: En el siguiente rango cae en resultado que la información es veraz cuando sustenta la información. Además, es correcto ya que no se ocasionan daños a terceros o a ellos mismos y es un hecho de interés para el público del programa.

Sobre su cuarta dimensión: Compromiso de integridad profesional

El equipo periodístico cumplió con sus responsabilidades profesionales sustentando su material informativo. También, se logra observar la coherencia entre los personajes públicos, las fuentes informativas y los reporteros del programa al elaborar esta nota. De esta manera, se garantizó la credibilidad del segmento.

Profesionalismo: Así como en el resto de programas, se interpreta que dicho rango se ve reflejado en el contenido de la nota, generando que el público obtenga información de interés y verídico.

Congruencia: En primer lugar, se interpretan que entre los personajes públicos y la cobertura periodística hay coherencia. En segundo lugar, entre los colegas, es decir reportero, conductora, editor y director hay una relación coherente y profesional.

Rectitud: Se interpreta que la capacidad y conocimiento al momento de analizar el ampay no existe un conflicto de interés de por medio.

Humildad: Se interpreta que en el caso de las clasificaciones de tolerar la crítica y tolerar una propuesta no se aplica, debido a que no se presentan en este ampay.

Credibilidad: La veracidad y profesionalismo del medio se muestra cuando se presentan las imágenes y sustentan lo dicho en el programa, interpretándose esto como un medio confiable y profesional.

Sobre su quinta dimensión: Afán de servicio a la comunidad

En esta última dimensión se analiza que el programa en su mayoría de veces, preserva las fuentes que les avisan sobre los acontecimientos que ellos graban. Además, al ser este un programa de espectáculos y entretenimiento dedicado a un público objetivo selecto que consume este tipo de programas, sí cumple con la lealtad a sus espectadores que semana a semana esperan este tipo de contenidos, demostrando a través de hechos reales que la información brindada es veraz y confiable.

Bienestar común: Se interpreta que la realidad social se evalúa por el tipo de contenido que transmiten, de tal manera que sí va de acuerdo al público objetivo del programa.

Solidaridad: Se interpreta que hay un respaldo de parte de Magaly Medina hacia su colega reportero al momento añadir más datos.

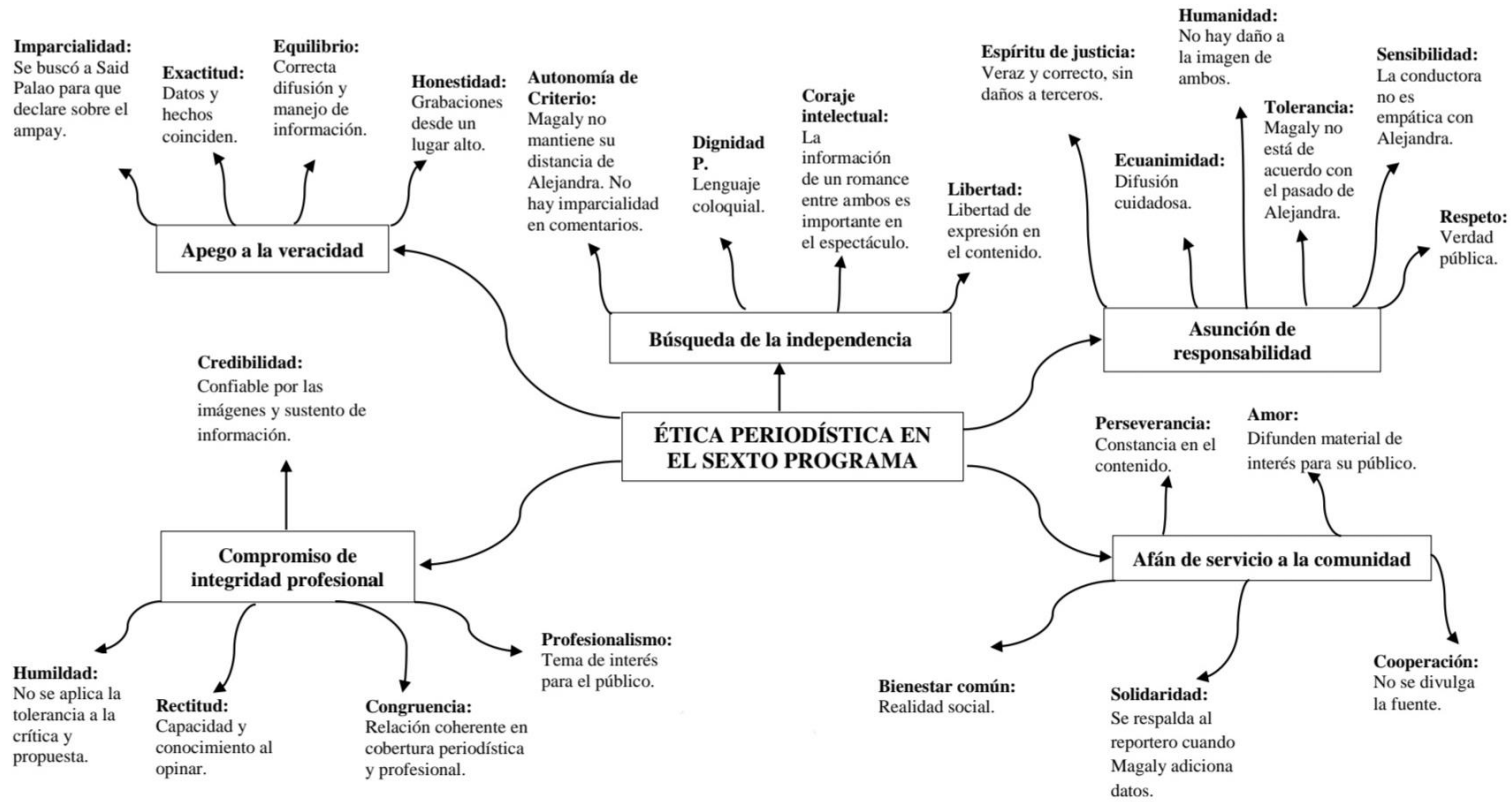
Cooperación: En la preservación de la fuente se interpreta que en este ampay en particular no se menciona quien informa sobre la ubicación de los personajes públicos o en el caso de la persona que realizó las diferentes tomas del ampay.

Perseverancia: La constancia se refleja en el contenido informativo y cómo se apega a la realidad de los hechos, interpretándose que el público es favorecido ya que es contenido que consumen.

Amor: Se interpreta que es el sentimiento que existe hacia el televidente, siendo este mostrado cuando se difunden los ampays como su tipo de contenido, ya que para ellos es material de interés.

Figura 6

Mapa mental resumen de resultados.



Fuente: Elaboración propia. Esta figura fue elaborada para resumir los resultados por rangos del programa analizado.

Análisis general de los ampays del programa Magaly Tv La Firme

Sobre la primera dimensión: Apego a la Veracidad

En líneas generales, se analizó que sí se presenta el apego a la veracidad en el contenido que se transmitido. Esto se interpretó, ya que en los seis segmentos analizados la obtención de recursos fue totalmente lícita; además, se presentó equilibrio al momento de seleccionar las fuentes y manejar la información al momento de trasmitirla. De tal manera que, los hechos y los datos coincidían constantemente en cada muestra interpretada. Por otro lado, en las funciones periodísticas se rescata que la imparcialidad se presenta en solo tres ampays cuando se le da la oportunidad de responder al contenido grabado a los involucrados en la nota periodística; no obstante, en los otros tres segmentos no se optó por mostrar la versión de los involucrados, en ese sentido se interpretó que depende de la situación en los que sean grabados los personajes es que se puede presentar la imparcialidad del programa al buscar las declaraciones.

Sobre la segunda dimensión: Búsqueda de independencia

En el caso de esta dimensión, fue analizada de acuerdo al trabajo periodístico por parte de la conductora y los reporteros a cargo de los ampays, así como también del programa. Por consiguiente, la labor periodística se realizó sin restricción y respetando parámetros legales. De la misma manera, se interpretó como fortaleza cuando el programa emite un ampay que es de interés para su público y debe ser publicado sin temor alguno, en este caso en los seis segmentos analizados se logró dicha clasificación. Además, la imparcialidad se presentó al momento en el que la conductora del programa opina sobre lo que se proyecta en el contenido periodístico. Por otro lado, la actitud de la conductora en tres de los seis ampays analizados es incorrecto, ya que usa la burla en varias ocasiones para opinar y juzgar lo que ve de los personajes de los ampays.

Sobre su tercera dimensión: Asunción de responsabilidad

Se puede interpretar en la presente dimensión que en los ampays analizados se siguió la verdad pública, libertad de expresión y se respetaron los Derechos Humanos. Además, la empatía se presentó al momento de que la conductora del programa se pone en el lugar de los personajes públicos. Sin embargo, al no medir las consecuencias que traen estos ampays en la vida personal de los personajes públicos se pierde el valor humano, ya que no les importa perjudicar la imagen de estos. Por otro lado, se interpreta que la difusión se realiza de manera adecuada, ya que el programa tiene en cuenta el objetivo de transmitir estos ampays. Por consiguiente, cada ampay es veraz al momento de reflejar una realidad social, pero no es correcto que sea a costa de la intimidad y vulnerabilidad de personajes públicos.

Sobre su cuarta dimensión: Compromiso de integridad profesional

En la presente dimensión se cumplió con las responsabilidades profesionales sustentando su material informativo. También, se logra observar la coherencia entre los personajes públicos, las fuentes informativas y los reporteros del programa al elaborar esta nota. De esta manera, se garantizó la credibilidad del segmento. Adicionalmente, se interpreta que la capacidad y el conocimiento por parte de la conductora, reporteros y el programa, se presenta cuando se hace el manejo del tema y se presentan los ampays sin algún tipo de conflicto de intereses.

Por otro lado, la tolerancia a la crítica y a la propuesta no se aplica en los ampays evaluados, ya que los involucrados no pidieron rectificaciones o criticaron el contenido transmitido al aire. Finalmente, el programa de Magaly Tv La Firme tiene un compromiso profesional con su público televidente que se ve reflejado en la veracidad del contenido de sus programas.

Sobre su quinta dimensión: Afán de servicio a la comunidad

En esta última dimensión se interpreta que las realidades sociales, institucionales, económicas y políticas se ven reflejadas al momento de que el contenido periodístico vela por los intereses del público, siendo leales en todo momento al transmitir los ampays. Además, el respaldo se ve reflejado en el apoyo que existe entre la conductora y los reporteros cuando se transmite el segmento al momento de seguir brindando datos de los hechos que se han visto. De la misma manera cuando Magaly Medina se pone en el lugar de la familia de los involucrados o de ellos mismos. Por otro lado, se preservó las fuentes que les avisan sobre los acontecimientos que ellos graban en todo momento. Finalmente, se interpreta la constancia cuando se emite el contenido esperado, de tal manera que refleja el amor por su oficio y profesión por parte del programa.

CAPÍTULO IV: DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

Limitaciones del estudio

El presente proyecto de investigación presentó cierta dificultad a la hora de encontrar antecedentes de tesis relacionadas a la ética periodística, ya que una gran cantidad utilizaban una metodología cuantitativa.

Además, debido a que nos encontramos en medio de una pandemia, desde que se inició esta investigación no se tuvo acceso a las bibliotecas que hay en la ciudad de Lima, cerrando la posibilidad de encontrar más información relevante para este estudio.

DISCUSIONES

El objetivo principal de esta investigación fue determinar cómo se presenta la ética periodística en los ampays del programa Magaly Tv La Firme durante julio 2019 hasta julio 2020 en Lima-Perú. De tal manera que, al realizar el análisis correspondiente de la muestra de este estudio en el capítulo anterior se ha logrado precisar que los seis segmentos analizados presentaron un uso continuo de la ética periodística, sobre todo cuando se trata de apearse a la veracidad en el material obtenido y en su afán por el servicio a la comunidad. Sin embargo, en la gran mayoría de ampays no se aplicó la tolerancia a la crítica o una propuesta, debido a que los involucrados en el segmento no solicitaban una rectificación al medio o criticaron el contenido transmitido. Asimismo, el valor humano por parte de la conductora y reporteros de las notas periodísticas fue escaso, ya que al ser un programa de espectáculos se utilizó en diversas ocasiones el humor y la burla hacia los personajes públicos que aparecían en los ampays.

Por otro lado, es necesario realizar una comparación entre la siguiente investigación y algunos estudios realizados anteriormente que contengan la misma variable de la ética

periodística. De esta manera, hay una relación entre este proyecto y los antecedentes utilizados en este estudio. En ese sentido, en los siguientes párrafos se plantea lo siguiente.

Se encontró cierta similitud con uno de los resultados de la tesis de Bautista, S. (2018), de acuerdo a la actitud que debe mantener un periodista debe ser adecuado reflejado en valores, debe de ser calmado, debe medir su vocabulario y controlar las expresiones físicas; ya que, muchas personas del público pueden ser que no se encuentren de acuerdo con la argumentación que emite el periodista acerca del tema y que tengan diferentes opiniones que no necesariamente sea compartida (p. 34).

El resultado expuesto anteriormente tiene la actitud periodística como una de sus clasificaciones, pero no especifica si el periodista Phillips Butters tiene una correcta o incorrecta actitud hacia el contenido mostrado, más que haber llegado a una conclusión con sus entrevistas a profundidad, Bautista, S. (2018) en esta ocasión menciona cuál debería de ser la actitud de un periodista. Sin embargo, al revisar y analizar la respuesta de sus entrevistados, ellos llegan a la conclusión de que el señor Butters en reiteradas ocasiones se exalta al momento de tocar ciertos temas en su programa, haciendo que el contenido se vea perjudicado y su audiencia discrepe con él constantemente. De esta manera, coincide en el resultado de la presente investigación sobre los ampays en el programa de Magaly Tv La Firme, ya que la actitud de la conductora en los segmentos analizados utiliza la burla, alzando la voz y riéndose escandalosamente para opinar y juzgar el contenido que transmite, generando que los personajes involucrados puedan sentirse ofendidos o que la audiencia no esté de acuerdo con esta actitud.

Asimismo, Bautista, S. (2018) tiene a la imparcialidad como una de sus clasificaciones y menciona que:

No existe claridad en las opiniones del periodista; por lo que se muestra de forma imparcial, solo se muestra de un lado; puesto que, solo establece los contras y no los aspectos positivos; ya que no favorece a que el público obtenga información clara y veraz acerca de la ideología de género (p. 30).

Esta afirmación se opone completamente a lo interpretado en esta investigación, ya que en los ampays del programa analizado en esta tesis sí se presenta la imparcialidad al momento de que la conductora del programa, Magaly Medina, opina respecto al contenido proyectado, de tal manera que sus comentarios solo se rigen directamente a lo que ella vio en la nota periodística; además, aporta datos adicionales a los del ampay para que el público obtenga la información completa.

Igualmente sucede con las fuentes que se utilizan en el contenido analizado en la presente investigación, en este caso es el mismo programa que obtiene las imágenes de los ampays proyectados, siendo corroborados por los datos y hechos narrados a lo largo de la nota periodística. Esto directamente beneficia a la conductora y reporteros, ya que opinan de acuerdo a lo que ven, asegurando la calidad de la información. No obstante, Bautista, S. (2018) afirma que en muchas ocasiones en la clasificación de fuentes no existe alguna que sustente la opinión del conductor radial “las expresiones que realiza el periodista, no han sido corroboradas en base a fuentes que lo respalden acerca de sus opiniones; es por ello, que puede ser tomada como suposiciones o argumentos inventados sin sustento de fuentes de calidad” (p. 31).

Por otro lado, en la tesis de Rafael, S. (2020) se realiza una investigación cualitativa, utilizando el análisis de contenidos como una de las técnicas para su proyecto. En este caso, la metodología de esa tesis es igual a la de la presente investigación; sin embargo, al momento de analizar los reportajes sobre el caso de Eyvi Ágrede no se utilizó una ficha de

análisis de contenido y tampoco se especificaron las dimensiones, los rangos y categorías que se utilizaron para realizar la observación de su muestra. De tal manera que, los resultados de los reportajes evaluados son muy generales.

Por consiguiente, la presente investigación al presentar una ficha que permitió analizar cada programa y delimitar los aspectos que se evaluaban obtuvo resultados más detallados y precisos sobre el contenido.

Desde otro punto de vista, Rafael, S. (2020) interpreta como recursos lo siguiente:

El medio televisivo de 'Latina' utiliza recursos innecesarios y redundantes. Tales como locuciones exageradas, el vídeo de Eyvi Ágreda bajado del bus después de su ataque, adjetivos que sesgan su información, objetivización de la víctima, evidente necesidad de mantener al espectador, entretenimiento mezclado con información y en ciertas ocasiones, victimización del agresor (p. 99).

Este resultado evalúa los recursos que se utilizaron en el reportaje, como por ejemplo las locuciones y tomas de video exageradas. Sin embargo, en esta tesis se evalúa totalmente diferente la clasificación de recursos. En este caso, los ampays analizados de Magaly Tv La firme, obtienen sus grabaciones para los ampays de manera lícita, es decir, no se infringen ninguna ley al momento de grabarlos, y al ser un contenido de entretenimiento que se elabora para su público objetivo presenta información relevante.

Por otra parte, los datos que se transmiten en los segmentos de ampay del programa de Magaly son exactos y sustentados constantemente con los hechos que se ven a lo largo de las notas periodísticas, de tal manera que son relevantes por ser parte de un programa de infoentretenimiento.

No obstante, para Rafael, S. (2020) los datos que se presentan en el contenido evaluado no van acorde al tema del caso de Eyvi Ágreda, por lo cual señala lo siguiente:

Es evidente que el principal objetivo de los reportajes sobre el caso de Eyvi Ágreda emitidos por el canal de 'Latina' no es el brindar datos relevantes, puesto que, las imágenes e información son mostradas de manera trivial y simplista, siendo consideradas más entretenidas que informativas. Ante ello, es claro que utilizan el método de infoentretenimiento cuyo principal objetivo es monetizar sus contenidos (p. 100).

En cuanto a Sifuentes, S. (2018), en su investigación titulada "La autorregulación en la post producción audiovisual del noticiero América Noticias Edición Central – América Televisión", que utilizó para la obtención del grado académico de maestro en Periodismo y Comunicación Multimedia, tiene al conocimiento como una de sus clasificaciones y señala lo siguiente:

Muestran conocimiento del tema, en la estructura de sus informes contemplan las versiones de las partes afectadas. Cuando no encuentran a una fuente lo hacen saber en su relato, resaltando que buscaron contactarse y no recibieron ninguna respuesta o no lo ubicaron, dejan constancia de la búsqueda con las imágenes correspondiente (p. 177).

Lo expuesto en el párrafo anterior coincide con el resultado de la clasificación de capacidad y conocimiento ya que durante las emisiones de los ampays analizados, tanto la conductora y los reporteros al tocar un tema, opinan sobre lo sucedido y si en el caso buscaron la declaración del personaje público y no respondió lo dicen en vivo o presentan la prueba de que se buscó la otra parte de la historia, es una similitud entre la presente investigación y la de Sifuentes (2018) que se realizó un análisis al noticiero de América Noticias.

Posteriormente, Gilaranz, P. (2017) de la ciudad de Madrid en su tesis doctoral tuvo como objetivo principal dilucidar si el uso de la cámara oculta es legal, colisiona o no con los derechos fundamentales, cuáles son dichos límites y cuándo puede usarse. Señalando que su investigación se basará en la obtención de datos de diversas bibliografías:

Es necesario tener en cuenta que la investigación cualitativa se basa en la interpretación de las informaciones, de los datos y de aquellos acontecimientos que inciden en lo investigado.

Estas informaciones y datos se obtienen de varias maneras: desde un barrido bibliográfico a entrevistas o, como en el trabajo que se presenta, las colecciones legislativas y los periódicos, entre otras fuentes (p. 32).

No obstante, los resultados de su tesis se mostraron constantemente en conceptos e interpretaciones que adquirió de otras fuentes. Además, del uso constante de temas legislativos. Si bien es cierto, al ser un investigación Gilaranz, P. (2017) señala que esta metodología es “un tipo de investigación en el que se valora lo subjetivo como fuente de conocimiento y los datos que fundamentan la investigación son ponderables desde la perspectiva del investigador” (p. 31), no hay objeto de estudio que se pueda analizar detalladamente. Caso contrario, en la presente tesis, al igual que esa es cualitativa y también se hace uso de diversa bibliografía, tiene una muestra que fue estudiada y aporta un valor agregado a esta investigación, ya que los conceptos expuestos tienen dónde ser aplicados.

Finalmente, Cotera, M. (2020) de Guayaquil plantea la veracidad como parte de su cuestionario a los entrevistados y obtiene que:

Según los expertos entrevistados con el objetivo de obtener la primicia, algunos medios dejan a un lado el contraste de la información y la veracidad, lo que en definitiva

significa que no todos los medios digitales son éticos al momento de informar a la sociedad. Sin embargo, en el contenido informativo analizado se observó que los medios estudiados sí cumplen el rol ético periodístico en la construcción de sus notas o noticias (p. 85).

Este resultado contiene el análisis de los expertos entrevistados, pero a la vez también señala al contenido que analizó para su proyecto, en este caso los de *Diario El Universo*. Sin embargo, no se utilizó una ficha de análisis de contenido para poder hacer la interpretación del contenido visualizado, generando que solo se haga un análisis general de la ética periodística. Por otro lado, esta tesis discrepa con el resultado de la veracidad, ya que en la dimensión que se analizó en esta investigación, titulada apego a la veracidad, se logró interpretar que todos los ampays analizados si cumplen con ser veraces a la hora de conseguir y presentar el contenido de entretenimiento.

CONCLUSIONES

Primera conclusión, la presente tesis indica que durante el segmento de ampays del programa de Magaly Tv: La Firme durante julio de 2019 hasta julio 2020 en Lima – Perú que la ética periodística se presenta constantemente al momento de sustentar el material que transmiten a través de datos, hechos e imágenes, generando veracidad y profesionalismo por parte del medio. Sin embargo, según el Código de ética de ATV, canal donde se transmite el programa en vivo, incumplen con un principio estipulado en su código al momento de presentar su contenido. Artículo 3° “el respeto al honor, la buena reputación y la intimidad personal y familiar”.

Segunda conclusión, el apego a la veracidad en los ampays del programa se presenta al momento de hacer uso de sus propios recursos para obtener el material de interés y

sustentarlo. Así como también, al momento de buscar las declaraciones de los personajes públicos.

Tercera conclusión, la búsqueda de la independencia se presenta constantemente cuando se respeta la libertad de expresión al momento de opinar y revelar material de interés para su público, generando la divulgación de hechos que van de acorde al tipo de programa que elaboran. Por otro lado, al utilizar la burla como parte de la opinión en un contenido periodístico afecta constantemente a la imparcialidad del programa.

Cuarta conclusión, la asunción de responsabilidad se presenta al momento del tratamiento de la información, específicamente cuando se eligen los personajes que saldrán y en cómo se opina sobre el contenido transmitido. De esta manera, se concluye que el programa pierde su valor humano al momento de abordar la información y exponer la intimidad de los personajes públicos. Sin embargo, el programa si acepta las consecuencias de las decisiones o conductas por parte de la conductora del programa.

Quinta conclusión, el compromiso de integridad profesional se presenta en los ampays del programa de Magaly Tv: La Firme cuando se refleja el profesionalismo, credibilidad del medio y el manejo del tema al momento de transmitir el segmento. De esta manera, a pesar de las cartas notariales recibidas, la cobertura informativa y la veracidad no se ve perjudicada

Sexta conclusión, el afán de servicio a la comunidad se presenta al momento de transmitir el contenido que desea el público objetivo del programa, sea en la información y en los comentarios que realiza la conductora después de cada ampay transmitido, teniendo en cuenta que las personas que consumen este programa están interesados y lo transmitido es

relevante para ellos. Además, el programa demuestra el cariño y constancia a su profesión al momento de realizar contenido que su público quiere ver.

RECOMENDACIONES

Finalmente, a raíz de esta investigación se recomienda analizar la ética periodística en programas de televisión, ya que como espectadores podemos ver que muchos de ellos infringen ciertos valores al momento de transmitir su contenido. Asimismo, uno de los obstáculos para la presente investigación fue encontrar investigaciones cualitativas, por lo que se recomienda realizar la creación de propios instrumentos. La ética es un valor fundamental para el desarrollo del periodismo.

REFERENCIAS

- Andina*. (31 de Diciembre de 2008). Obtenido de <https://andina.pe/agencia/noticia-excarcelan-a-conductora-television-magaly-medina-ampliacion-211472.aspx>
- ATV, C. d. (s.f.). *ATV.PE*. Obtenido de <https://www.atv.pe/codigo-de-etica>
- Bautista Alvarado, E. (2017). *Deontología Periodística en los contenidos del programa "Phillip Butters En Radio Capital" sobre la ideología de género (Tesis de pregrado)*. Lima: Universidad César Vallejo.
- Caballero, V. (11 de Septiembre de 2015). *Útero.pe*. Obtenido de <http://utero.pe/2015/09/11/no-culpes-a-la-agenda-la-historia-detras-de-la-salida-de-milagros-leiva-de-toda-la-corporacion-el-comercio/>
- Carrillo, M. (16 de Diciembre de 2009). Los límites de la información. (A. Sánchez León, Entrevistador)
- Cortina, A. (2000). *El sentido de las profesiones*. Navarra: Verbo Divino.
- Cotera García, M. F. (2020). *Ética periodística informativa en los procesos de comunicación digital (Proyecto de investigación previo a la obtención del título de licenciatura en periodismo)*. Guayaquil: Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil.
- Fernández Núñez, L. (3 de Octubre de 2005). *Universitat de Barcelona Institut de Ciències de l'Educació*. Obtenido de <https://www.ub.edu/idp/web/sites/default/files/fitxes/ficha3-cast.pdf>
- Ferrater Mora, J. (1996). *"Ética" del Diccionario filosófico de José Ferrater Mora*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana.

- Gamboa Chicchón, A. C. (2015). *Análisis ético de la cobertura informativa del caso 'Gringasho' en noticieros dominicales de televisión (Trabajo de pregrado=*. Piura: Universidad de Piura.
- Gilaranz Palancar, P. (2017). *Periodismo de investigación y cámara oculta. Ética, licitud y límites (Tesis doctoral)*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- Gutiérrez, M. (2003). *Géneros informativos en la televisión*. Lima: Universidad de Lima.
- Jáquez Balderrama, J. (2015). *Deontología periodística. Un camino urgente a seguir*. Chihuahua, México: Colección de textos Universitarios (Universidad Autónoma de Chihuahua).
- Martínez Sánchez, O. R. (2016). *Ética y autoregulación periodísticas en México*. México D.F.: Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.
- Monroy Pesantez, J. F. (2016). *La ética periodística en el tratamiento de la cobertura sobre las víctimas del terremoto del 16 de abril en el noticiero estelar del canal RTS en Ecuador (Trabajo de titulación previo a la obtención del grado de Licenciado en Comunicación y Periodismo)*. Guayaquil: Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.
- Mosterín, J. (11 de marzo de 2010). *El País*. Obtenido de https://elpais.com/diario/2010/03/11/opinion/1268262004_850215.html
- Perushowtv, C. (29 de Julio de 2019). *Magaly Medina cuestionó a Stephanie Valenzuela en tensa entrevista (Archivo de vídeo)*. Obtenido de <https://www.youtube.com/watch?v=Gf52hzwkaT8>
- Rafael Cano Alva, S. H. (2020). *Ética periodística e influencia de los medios de comunicación en la sociedad: caso de Eyvi Ágreda (Trabajo de investigación para*

optar el grado de bachiller en Comunicación y Periodismo). Lima: Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas.

Rius Baró, J. (2018). *La regeneración del periodismo: el modelo de eldiario.es (2012-2017)* (Tesis doctoral). Barcelona: Universitat Autònoma de Barcelona.

Sifuentes Aranda, S. L. (2018). *La autoregulación en la post producción audiovisual del noticiero América Noticias Edición Central - América Televisión* (Tesis para optar el grado académico de maestro en Periodismo y Comunicación Multimedia). Lima: Universidad San Martín de Porres.

Spacio Libre. (17 de Octubre de 2008). Obtenido de <https://www.spaciolibre.pe/magaly-medina-y-ney-guerrero-fueron-condenados-a-prision-por-caso-paolo-guerrero/>

Thompson, S. (2015). *How much money does an entertainment journalist make? The Houston Chronicle*. Obtenido de <http://work.chron.com/much-money-entertainmentjournalist-make-18857.html>

ANEXOS

ANEXO N.º 1. Matriz de Consistencia

Situación Problemática	Objetivo General	Objetivos Específicos	Hipótesis General	Variable	Dimensiones	Metodología
<p>GENERAL:</p> <p>¿Cómo se presenta la ética periodística en los "ampays" del programa Magaly TV: La Firme durante julio de 2019 hasta julio 2020 en Lima – Perú?</p> <p>ESPECÍFICOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> ¿Cómo se presenta el apego a la veracidad en los "ampays" del programa de Magaly 	<p>Determinar cómo se presenta la ética periodística en los "ampays" del programa Magaly TV: La Firme durante julio de 2019 hasta julio 2020 en Lima – Perú.</p>	<p>Determinar cómo se presenta el apego a la veracidad en los "ampays" del programa de Magaly TV: La Firme durante julio de 2019 hasta julio 2020 en Lima – Perú</p> <p>Determinar cómo se presenta la búsqueda de independencia en los</p>	<p>La presente investigación no presenta una hipótesis, debido a que Sampieri (2016) señala que “las hipótesis generales, emergentes, flexibles y contextuales, que van</p>	<p>Ética periodística</p> <p>La ética periodística no es lo mismo que un catálogo de deberes en el quehacer informativo; es más bien una voluntaria disposición actitudinal por actuar adhiriéndose a</p>	<p>Apego a la veracidad.</p> <p>Este valor central supone la piedra angular del periodista. Apegarse a la veracidad (más que presentar la verdad misma) significa ajustarse profesionalmente y en todo momento a la fidelidad de los hechos con exactitud, equilibrio e imparcialidad. (Martínez, 2016)</p> <p>Búsqueda de la independencia</p> <p>Ésta es una aspiración</p>	<p>Estudio cualitativo de tipo descriptivo no experimental, con el diseño metodológico del análisis de contenido, ya que se analizó y observó los programas emitidos desde julio 2019 hasta julio 2020 de Magaly Tv: La firme en Lima-Perú.</p> <p>Muestra:</p> <p>La muestra elegida de la población fue seleccionada al criterio</p>

<p>TV: La Firme durante julio de 2019 hasta julio 2020 en Lima – Perú?</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Cómo se presenta la búsqueda de independencia en los "ampays" del programa de Magaly TV: La Firme durante julio de 2019 hasta julio 2020 en Lima – Perú? • ¿Cómo se presenta la asunción de responsabilidad en los "ampays" del programa de Magaly TV: La 		<p>"ampays" del programa de Magaly TV: La Firme durante julio de 2019 hasta julio 2020 en Lima – Perú.</p> <p>Determinar cómo se presenta la asunción de responsabilidad en los "ampays" del programa de Magaly TV: La Firme durante julio de 2019 hasta julio 2020 en Lima – Perú.</p>	<p>afinándose, ya que se adaptan a los datos, primeros resultados y avatares del curso de la investigación” (p. 365), por lo tanto la hipótesis puede elaborarse en el transcurso de la investigación y</p>	<p>valores superiores encaminados al fiel registro y comprensión de la realidad social (Martínez, 2016, pág. 28).</p>	<p>deseable para describir, analizar y comentar los sucesos con veracidad y responsabilidad, evitando la intromisión o interferencia de actores políticos, intereses partidistas, empresas comerciales y organizaciones de cualquier otra índole en el proceso informativo. (Martínez, 2016)</p> <p>Asunción de responsabilidad</p> <p>La responsabilidad de la o el periodista trasciende la mera observancia de las leyes. Es</p>	<p>del autor y las herramientas que tuvo a su alcance. Por esta razón, de los ampays del programa Magaly TV: La Firme fueron elegidos siete de toda la población, debido a que se necesitaba que estos sean analizados para evaluar si presentan o no la ética periodística televisiva.</p> <p>Instrumento:</p> <p>El instrumento seleccionado para esta</p>
--	--	---	---	---	--	---

<p>Firme durante julio de 2019 hasta julio 2020 en Lima – Perú?</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Cómo se presenta el compromiso de integridad profesional en los "ampays" del programa de Magaly TV: La Firme durante julio de 2019 hasta julio 2020 en Lima – Perú? • ¿Cómo se presenta el afán de servicio a la comunidad en los "ampays" del programa de Magaly TV: La 		<p>Determinar cómo se presenta el compromiso de integridad profesional en los "ampays" del programa de Magaly TV: La Firme durante julio de 2019 hasta julio 2020 en Lima – Perú.</p> <p>Determinar cómo se presenta el afán de servicio a la comunidad en los "ampays" del</p>	<p>cuando se tengan los resultados, no antes.</p>		<p>decir: supone una consideración ética respecto del tratamiento de los asuntos públicos abordados en las informaciones. (Martínez, 2016)</p> <p>Compromiso de integridad profesional</p> <p>Este conglomerado valórico cobra cuerpo en la medida que la o el periodista rechaza posturas fragmentarias, parciales o interesadas en la cobertura informativa que pudieran comprometer su independencia o poner en</p>	<p>investigación es la ficha de análisis de contenido la cual permitirá organizar y conservar los resultados de lo que se vaya observando durante este proceso.</p>
--	--	---	---	--	---	---

<p>Firme durante julio de 2019 hasta julio 2020 en Lima – Perú?</p>		<p>programa de Magaly TV: La Firme durante julio de 2019 hasta julio 2020 en Lima – Perú.</p>			<p>riesgo la veracidad informativa. (Martínez, 2016)</p> <p>Afán de servicio</p> <p>Implica brindar contenidos periodísticos a las personas sobre sus derechos y obligaciones, con el objetivo de que tengan elementos para ejercerlos en beneficio de sí mismos y de su comunidad. (Martínez, 2016)</p>	
---	--	---	--	--	---	--

ANEXO N.º 2. Instrumento.

Programa	Magaly Tv: La Firme				Fecha	
Titular:					Minuto	
Variable	Dimensión	Rango	Clasificación	Sí / No	Descripción	Observación
Ética periodística	Apego a la veracidad	Honestidad	Recursos		En la obtención de recursos tienen que ser justos, rectos y lícitos para obtener información o material de interés periodístico.	
		Equilibrio	Selección de fuentes		Evaluar las fuentes involucradas en el contenido periodístico.	
			Manejo de información		El manejo sensato de la información al momento de procesarla y difundirla.	
		Exactitud	Hechos		Buscar la precisión de los hechos y datos.	
			Datos			
Imparcialidad	Funciones periodísticas		Identificar las fuentes y buscar a los personajes involucrados en las noticias para darles			

					oportunidad de contestar a cualquier alegato de injuria.	
Búsqueda de independencia	Libertad	Leyes			Facultad del periodista para ejercer su quehacer profesional sin restricciones y teniendo en cuenta las leyes.	
	Coraje intelectual	Fortaleza			Defender sus creencias, acciones y decisiones destinadas a proteger los valores implícitos en la veracidad informativa. “Si creemos que percibimos la verdad mientras otros a nuestro alrededor parecen ciegos a ella”.	
	Dignidad profesional	Actitud			Evaluar la seriedad y decoro frente a circunstancias adversas relativas a la pertinencia de un periodismo responsable y crítico.	
	Autonomía de criterio	Imparcialidad			Ser objetivo en la observación, el registro y el análisis de los hechos noticiosos, manteniendo la distancia respecto de los intereses involucrados en la información.	
	Respeto	Verdad pública			Evaluar si aplica el respeto de la actividad informativa a múltiples valores éticos y sociales.	
Libertad de expresión						

			Derechos Humanos			
	Asunción de responsabilidad	Sensibilidad	Empatía		Identificar si la conductora tiene una percepción al sentido de humanidad, la compasión, la piedad y la ternura frente a los asuntos de interés público. Sin afectar el apego a la veracidad.	
		Tolerancia	Aceptar las diferencias implícitas		Observar si se analizan juicios, ideologías, decisiones o actos de las personas sin alterarse ni impacientarse al grado de que se manifieste en el tratamiento informativo.	
		Principio de humanidad	Valor humano		En esta dimensión se tiene en cuenta que la información puede afectar vidas humanas y que “el daño causado no puede jamás ser totalmente reparado” o vulnerar su privacidad.	
		Ecuanimidad	Difusión		Analizar el examen cuidadoso de los efectos previsibles a partir de la difusión o no del hecho noticioso.	
		Espíritu de justicia	Veraz		Verificar que se cumplan al momento de reflejar la realidad social.	
			Correcto			
	Profesionalismo	Responsabilidades profesionales		Evaluar el compromiso de la construcción personal interminable y apelar a un intachable		

Compromiso de integridad profesional				sentido de responsabilidad de manera que siempre se procure la más alta calidad y sustento en los materiales periodísticos.	
	Congruencia	Personajes públicos		Relación coherente entre los conceptos, sentimientos, juicios o valores asumidos públicamente por el periodista y su conducta profesional.	
		Colegas			
	Rectitud	Capacidad y conocimiento		Analizarlo en función de los valores éticos, sin conflictos de intereses.	
	Humildad	Tolerar la crítica		Verificar si reconoce las debilidades en la formación técnica o de cualquier otra índole como los equívocos en el quehacer profesional. Por ejemplo, reconocer o rectificar públicamente sus errores.	
		Tolerar una propuesta			
	Credibilidad	Veracidad y profesionalismo del medio		Observar si se genera confianza en los mensajes mediáticos y ratifica el compromiso de veracidad informativa asumido por el periodista.	
Bienestar común	Realidades sociales institucionales, económicas y políticas		Evaluar si el contenido periodístico vela por los intereses del público. Ofreciendo lealtad a sus		

	Afán de servicio a la comunidad				espectadores, no al gremio periodístico, no al Gobierno, no a un partido político.	
		Solidaridad	Respaldo		Observar si apoya a la causa de los demás, ya sea hacia los personajes de la información o hacia colegas periodistas.	
		Cooperación	Preservación		Verificar si se protege a sus fuentes para evitar que sufra un daño o un peligro.	
		Perseverancia	Constancia o firmeza		Analizar si en el contenido informativo hay determinación en buscar apegarse a la realidad de los hechos y que el público se vea favorecido con la información.	
		Amor	Oficio o profesión		Ver si existe este sentimiento hacia el público televidente, motivando a desarrollar periodismo de calidad y el correcto ejercicio de la profesión.	

ANEXO N.º 3. Validaciones

ANEXO N.º 3.1. Validación de Sofía Serván

FORMATO DE VALIDEZ BASADA EN EL CONTENIDO: ÉTICA PERIODÍSTICA DE UN PROGRAMA DE TELEVISIÓN

Estimado(a) experto(a):

Mi nombre es Alejandra Crisóstomo Meneses, estudiante de 10.º ciclo de la carrera de Comunicaciones y Periodismo. Reciba mis cordiales saludos y mi gran agradecimiento por tomarse el tiempo de ser parte de la evaluación de mi instrumento. El instrumento a evaluar será utilizado en la investigación titulada *Análisis de la ética periodística en los “ampays” del programa Magaly Tv La Firme durante julio 2019 hasta julio 2020 en Lima-Perú*. En ese sentido, solicito que pueda evaluar las 39 clasificaciones que observará más adelante.

Se agradecerá su sinceridad y criterio para calificar estos enunciados con el fin de identificar posibles fallas.

Antes de pasar a la evaluación, es necesario que complete estos datos generales:

I. Datos Generales

Nombre y Apellidos	SOFIA LILIANA SERVÁN LIRA		
Sexo	Varón	<input checked="" type="checkbox"/> Mujer	Firma:
Años de experiencia profesional (desde la obtención del título)	2		
Grado académico	<input checked="" type="checkbox"/> Licenciada	Magister	Doctor
Área de formación académica	Clínica	Educativa	<input checked="" type="checkbox"/> Social
	Organizacional	Otro:	
Áreas de experiencia profesional	PRODUCCIÓN TELEVISIVA		
Tiempo de experiencia profesional en el área	2 a 4 años	<input checked="" type="checkbox"/> 5 a 10 años	10 años a más

II. Evaluación

A continuación, marcar el número el cual crea conveniente para aplicar su evaluación. (Marcar y realizar sugerencias en caso cuente con ellas, para una mejor puntuación puede revisar la guía de observación con la descripción de cada clasificación).

Dimensión	Rango	Clasificación	Relevancia				Coherencia				Claridad				Sugerencias
			0	1	2	3	0	1	2	3	0	1	2	3	
Apego a la veracidad	Honestidad	Recursos	0	1	2	3	0	1	2	3	0	1	2	3	
	Equilibrio	Selección de fuentes	0	1	2	3	0	1	2	3	0	1	2	3	
		Manejo de información	0	1	2	3	0	1	2	3	0	1	2	3	
	Exactitud	Hechos	0	1	2	3	0	1	2	3	0	1	2	3	
		Datos	0	1	2	3	0	1	2	3	0	1	2	3	
		Dichos	0	1	2	3	0	1	2	3	0	1	2	3	
	Imparcialidad	Funciones periodísticas	0	1	2	3	0	1	2	3	0	1	2	3	
Búsqueda de independencia	Libertad	Leyes	0	1	2	3	0	1	2	3	0	1	2	3	
		Valores éticos	0	1	2	3	0	1	2	3	0	1	2	3	
	Coraje intelectual	Fortaleza	0	1	2	3	0	1	2	3	0	1	2	3	
		Valor racional	0	1	2	3	0	1	2	3	0	1	2	3	
	Dignidad profesional	Actitud	0	1	2	3	0	1	2	3	0	1	2	3	
Autonomía de criterio	Imparcialidad	0	1	2	3	0	1	2	3	0	1	2	3		
Asunción de responsabilidad	Respeto	Vida humana	0	1	2	3	0	1	2	3	0	1	2	3	Es similar con derechos humanos.
		Verdad pública	0	1	2	3	0	1	2	3	0	1	2	3	
		Libertad de expresión	0	1	2	3	0	1	2	3	0	1	2	3	Bien.
		Derechos Humanos	0	1	2	3	0	1	2	3	0	1	2	3	
	Sensibilidad	Empatía	0	1	2	3	0	1	2	3	0	1	2	3	
	Tolerancia	Aceptar las diferencias implícitas	0	1	2	3	0	1	2	3	0	1	2	3	
	Principio de humanidad	Valor humano	0	1	2	3	0	1	2	3	0	1	2	3	
	Ecuanimidad	Difusión	0	1	2	3	0	1	2	3	0	1	2	3	
	Espíritu de justicia	Veraz	0	1	2	3	0	1	2	3	0	1	2	3	
		Correcto	0	1	2	3	0	1	2	3	0	1	2	3	
		Bueno	0	1	2	3	0	1	2	3	0	1	2	3	
		Justo	0	1	2	3	0	1	2	3	0	1	2	3	
Compromiso de integridad	Profesionalismo	Responsabilidades profesionales	0	1	2	3	0	1	2	3	0	1	2	3	
		Personajes públicos	0	1	2	3	0	1	2	3	0	1	2	3	
	Congruencia	Fuentes informativas	0	1	2	3	0	1	2	3	0	1	2	3	

profesional		Colegas	0	1	2	3	0	1	2	3	0	1	2	3	
	Rectitud	Capacidad y conocimiento	0	1	2	3	0	1	2	3	0	1	2	3	
	Amor propio	Autoestima	0	1	2	3	0	1	2	3	0	1	2	3	No es relevante para el tema, puedes quitarlo.
	Humildad	Tolerar la crítica	0	1	2	3	0	1	2	3	0	1	2	3	
		Tolerar una propuesta	0	1	2	3	0	1	2	3	0	1	2	3	
Credibilidad	Veracidad y profesionalismo del medio	0	1	2	3	0	1	2	3	0	1	2	3		
Afán de servicio a la comunidad	Bienestar común	Realidades sociales institucionales, económicas y políticas	0	1	2	3	0	1	2	3	0	1	2	3	
	Solidaridad	Respaldo	0	1	2	3	0	1	2	3	0	1	2	3	
	Cooperación	Preservación	0	1	2	3	0	1	2	3	0	1	2	3	
	Perseverancia	Constancia o firmeza	0	1	2	3	0	1	2	3	0	1	2	3	
	Amor	Oficio o profesión	0	1	2	3	0	1	2	3	0	1	2	3	

ANEXO N.º 3.2. Validación de Judy Rodríguez

FORMATO DE VALIDEZ BASADA EN EL CONTENIDO: ÉTICA PERIODÍSTICA DE UN PROGRAMA DE TELEVISIÓN

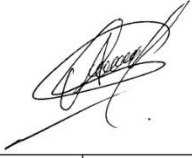
Estimado(a) experto(a):

Mi nombre es Alejandra Crisóstomo Meneses, estudiante de 10.º ciclo de la carrera de Comunicaciones y Periodismo. Reciba mis cordiales saludos y mi gran agradecimiento por tomarse el tiempo de ser parte de la evaluación de mi instrumento. El instrumento a evaluar será utilizado en la investigación titulada *Análisis de la ética periodística en los "ampays" del programa Magaly Tv La Firme durante julio 2019 hasta julio 2020 en Lima-Perú*. En ese sentido, solicito que pueda evaluar las 39 clasificaciones que observará más adelante.

Se agradecerá su sinceridad y criterio para calificar estos enunciados con el fin de identificar posibles fallas.

Antes de pasar a la evaluación, es necesario que complete estos datos generales:

I. Datos Generales

Nombre y Apellidos	Judy Angélica Rodríguez Saavedra		
Sexo	Varón	Mujer	Firma: DNI 48314734 
Años de experiencia profesional (desde la obtención del título)	6 años		
Grado académico	Licenciada	Magister	Doctor
Área de formación académica	Clínica	Educativa	Social
	Organizacional	Otro: Derecho	
Áreas de experiencia profesional	Periodismo radial y televisivo		
Tiempo de experiencia profesional en el área	2 a 4 años	5 a 10 años	10 años a mas

II. Evaluación

A continuación, marcar el número el cual crea conveniente para aplicar su evaluación. (Marcar y realizar sugerencias en caso cuente con ellas, para una mejor puntuación puede revisar la guía de observación con la descripción de cada clasificación).

Dimensión	Rango	Clasificación	Relevancia				Coherencia				Claridad				Sugerencias
Apego a la veracidad	Honestidad	Recursos	0	1	2	3	0	1	2	3	0	1	2	3	Debe aclararse cuáles serían estos recursos.
	Equilibrio	Selección de fuentes	0	1	2	3	0	1	2	3	0	1	2	3	Es importante discriminar nuestras fuentes de información. Algunas pueden estar sesgadas ser endeble como para sostener una posición.
		Manejo de información	0	1	2	3	0	1	2	3	0	1	2	3	La información debe ser tratada con responsabilidad y justicia.
	Exactitud	Hechos	0	1	2	3	0	1	2	3	0	1	2	3	Los hechos no necesariamente hablan por sí solos. Los hechos se enmarcan en un contexto, tienen antecedentes y actores. Los hechos, hechos son.
		Datos	0	1	2	3	0	1	2	3	0	1	2	3	Su importancia es obvia. Abrir el panorama será siempre más saludable.
		Dichos	0	1	2	3	0	1	2	3	0	1	2	3	Los dichos pueden ir en la misma línea de los hechos. Pero, los dichos no se sostienen por sí solos.
	Imparcialidad	Funciones periodísticas	0	1	2	3	0	1	2	3	0	1	2	3	No queda clara la clasificación. ¿Cuáles son las funciones periodísticas que determinan la imparcialidad?
Búsqueda de independencia	Libertad	Leyes	0	1	2	3	0	1	2	3	0	1	2	3	Libertad de expresión amparada por la Ley.
		Valores éticos	0	1	2	3	0	1	2	3	0	1	2	3	Los valores éticos son subjetivos. Debe estar escrito en un código de ética del propio medio de comunicación.
	Coraje intelectual	Fortaleza	0	1	2	3	0	1	2	3	0	1	2	3	
		Valor racional	0	1	2	3	0	1	2	3	0	1	2	3	
	Dignidad profesional	Actitud	0	1	2	3	0	1	2	3	0	1	2	3	
	Autonomía de criterio	Imparcialidad	0	1	2	3	0	1	2	3	0	1	2	3	Desde el momento en que un periodista decide abordar una noticia ya está tomando posición. Desde cómo enfoca la cámara, como escribe sus primeras líneas. La imparcialidad u objetividad son conceptos ideales pero inalcanzables.
Asunción de responsabilidad	Respeto	Vida humana	0	1	2	3	0	1	2	3	0	1	2	3	
		Verdad pública	0	1	2	3	0	1	2	3	0	1	2	3	
		Libertad de expresión	0	1	2	3	0	1	2	3	0	1	2	3	
		Derechos Humanos	0	1	2	3	0	1	2	3	0	1	2	3	
	Sensibilidad	Empatía	0	1	2	3	0	1	2	3	0	1	2	3	
	Tolerancia	Aceptar las diferencias implícitas	0	1	2	3	0	1	2	3	0	1	2	3	
	Principio de humanidad	Valor humano	0	1	2	3	0	1	2	3	0	1	2	3	
	Ecuanimidad	Difusión	0	1	2	3	0	1	2	3	0	1	2	3	
	Espíritu de justicia	Veraz	0	1	2	3	0	1	2	3	0	1	2	3	
Correcto		0	1	2	3	0	1	2	3	0	1	2	3		

		Bueno	0	1	2	3	0	1	2	3	0	1	2	3	
		Justo	0	1	2	3	0	1	2	3	0	1	2	3	
Compromiso de integridad profesional	Profesionalismo	Responsabilidades profesionales	0	1	2	3	0	1	2	3	0	1	2	3	Repito. Cuáles son estas responsabilidades.
	Congruencia	Personajes públicos	0	1	2	3	0	1	2	3	0	1	2	3	
		Fuentes informativas	0	1	2	3	0	1	2	3	0	1	2	3	
		Colegas	0	1	2	3	0	1	2	3	0	1	2	3	
	Rectitud	Capacidad y conocimiento	0	1	2	3	0	1	2	3	0	1	2	3	
	Amor propio	Autoestima	0	1	2	3	0	1	2	3	0	1	2	3	
	Humildad	Tolerar la crítica	0	1	2	3	0	1	2	3	0	1	2	3	
		Tolerar una propuesta	0	1	2	3	0	1	2	3	0	1	2	3	
	Credibilidad	Veracidad y profesionalismo del medio	0	1	2	3	0	1	2	3	0	1	2	3	
	Afán de servicio a la comunidad	Bienestar común	Realidades sociales institucionales, económicas y políticas	0	1	2	3	0	1	2	3	0	1	2	3
Solidaridad		Respaldo	0	1	2	3	0	1	2	3	0	1	2	3	
Cooperación		Preservación	0	1	2	3	0	1	2	3	0	1	2	3	
Perseverancia		Constancia o firmeza	0	1	2	3	0	1	2	3	0	1	2	3	
Amor	Oficio o profesión	0	1	2	3	0	1	2	3	0	1	2	3		

ANEXO N.º 3.3. Validación de Diana Pozo

FORMATO DE VALIDEZ BASADA EN EL CONTENIDO: ÉTICA PERIODÍSTICA DE UN PROGRAMA DE TELEVISIÓN

Estimado(a) experto(a):

Mi nombre es Alejandra Crisóstomo Meneses, estudiante de 10.º ciclo de la carrera de Comunicaciones y Periodismo. Reciba mis cordiales saludos y mi gran agradecimiento por tomarse el tiempo de ser parte de la evaluación de mi instrumento. El instrumento a evaluar será utilizado en la investigación titulada *Análisis de la ética periodística en los “ampays” del programa Magaly Tv La Firme durante julio 2019 hasta julio 2020 en Lima-Perú*. En ese sentido, solicito que pueda evaluar las 39 clasificaciones que observará más adelante.

Se agradecerá su sinceridad y criterio para calificar estos enunciados con el fin de identificar posibles fallas.

Antes de pasar a la evaluación, es necesario que complete estos datos generales:

I. Datos Generales

Nombre y Apellidos	Diana Pozo Abarca		
Sexo	Varón	Mujer	Firma: 
Años de experiencia profesional (desde la obtención del título)	11 años		
Grado académico	Bachiller	Magister	Doctor
Área de formación académica	Clínica	Educativa	Social
	Organizacional	Otro:	
Áreas de experiencia profesional	Comunicaciones / Periodismo / Académica		
Tiempo de experiencia profesional en el área	2 a 4 años	5 a 10 años	10 años a más

II. Evaluación

A continuación, marcar el número el cual crea conveniente para aplicar su evaluación. (Marcar y realizar sugerencias en caso cuente con ellas, para una mejor puntuación puede revisar la guía de observación con la descripción de cada clasificación).

Dimensión	Rango	Clasificación	Relevancia				Coherencia				Claridad				Sugerencias
			0	1	2	3	0	1	2	3	0	1	2	3	
Apego a la veracidad	Honestidad	Recursos	0	1	2	3	0	1	2	3	0	1	2	3	Precisar los recursos a observar.
	Equilibrio	Selección de fuentes	0	1	2	3	0	1	2	3	0	1	2	3	
		Manejo de información	0	1	2	3	0	1	2	3	0	1	2	3	
	Exactitud	Hechos	0	1	2	3	0	1	2	3	0	1	2	3	Precisar diferencias entre hechos y datos.
		Datos	0	1	2	3	0	1	2	3	0	1	2	3	
		Dichos	0	1	2	3	0	1	2	3	0	1	2	3	
Imparcialidad	Funciones periodísticas	0	1	2	3	0	1	2	3	0	1	2	3	El ítem precisa identificación de fuente, se repite en la clasificación del rango de equilibrio.	
Búsqueda de independencia	Libertad	Leyes	0	1	2	3	0	1	2	3	0	1	2	3	
		Valores éticos	0	1	2	3	0	1	2	3	0	1	2	3	
	Coraje intelectual	Fortaleza	0	1	2	3	0	1	2	3	0	1	2	3	Falta precisión en la definición
		Valor racional	0	1	2	3	0	1	2	3	0	1	2	3	Falta precisión en la definición
	Dignidad profesional	Actitud	0	1	2	3	0	1	2	3	0	1	2	3	
	Autonomía de criterio	Imparcialidad	0	1	2	3	0	1	2	3	0	1	2	3	
Asunción de responsabilidad	Respeto	Vida humana	0	1	2	3	0	1	2	3	0	1	2	3	Redunda en las demás clasificaciones.
		Verdad pública	0	1	2	3	0	1	2	3	0	1	2	3	
		Libertad de expresión	0	1	2	3	0	1	2	3	0	1	2	3	
		Derechos Humanos	0	1	2	3	0	1	2	3	0	1	2	3	
	Sensibilidad	Empatía	0	1	2	3	0	1	2	3	0	1	2	3	
	Tolerancia	Aceptar las diferencias implícitas	0	1	2	3	0	1	2	3	0	1	2	3	
	Principio de humanidad	Valor humano	0	1	2	3	0	1	2	3	0	1	2	3	
	Ecuanimidad	Difusión	0	1	2	3	0	1	2	3	0	1	2	3	Por la conceptualización en el ítem "consecuencias previsibles" Se recomienda clasificar como "efectos"
	Espíritu de justicia	Veraz	0	1	2	3	0	1	2	3	0	1	2	3	
		Correcto	0	1	2	3	0	1	2	3	0	1	2	3	
Bueno		0	1	2	3	0	1	2	3	0	1	2	3		
Justo		0	1	2	3	0	1	2	3	0	1	2	3	Clasificar el sentido de justicia	
Profesionalismo	Responsabilidades profesionales	0	1	2	3	0	1	2	3	0	1	2	3		

Compromiso de integridad profesional	Congruencia	Personajes públicos	0	1	2	3	0	1	2	3	0	1	2	3	Se reitera la clasificación, se recomienda otro ítem o especificar la diferencia entre los anteriores.	
		Fuentes informativas	0	1	2	3	0	1	2	3	0	1	2	3		
		Colegas	0	1	2	3	0	1	2	3	0	1	2	3		
	Rectitud	Capacidad y conocimiento	0	1	2	3	0	1	2	3	0	1	2	3		
	Amor propio	Autoestima	0	1	2	3	0	1	2	3	0	1	2	3	Según el ítem "Verificar si el informador acepta la formación y el perfeccionamiento continuo" ésta clasificación no se obtendrá con ficha de observación sino con entrevista..	
	Humildad	Tolerar la crítica	0	1	2	3	0	1	2	3	0	1	2	3		
		Tolerar una propuesta	0	1	2	3	0	1	2	3	0	1	2	3		
	Credibilidad	Veracidad y profesionalismo del medio	0	1	2	3	0	1	2	3	0	1	2	3		
	Afán de servicio a la comunidad	Bienestar común	Realidades sociales institucionales, económicas y políticas	0	1	2	3	0	1	2	3	0	1	2	3	
		Solidaridad	Respaldo	0	1	2	3	0	1	2	3	0	1	2	3	
Cooperación		Preservación	0	1	2	3	0	1	2	3	0	1	2	3		
Perseverancia		Constancia o firmeza	0	1	2	3	0	1	2	3	0	1	2	3		
Amor		Oficio o profesión	0	1	2	3	0	1	2	3	0	1	2	3		

ANEXO N.º 4. Fichas de análisis de contenido aplicadas

ANEXO N.º 4.1. Ficha de análisis de contenido: Programa 16/10/2019

Programa	Magaly Tv: La Firme				Fecha	16/10/2019
Titular:	¡AMPAY! Christian Domínguez le es infiel a Chabela con Pamela Franco				Minuto	Inicio: 48:33 - Fin:01:06:01
Variable	Dimensión	Rango	Clasificación	Sí/No	Descripción	Observación
Ética periodística	Apego a la veracidad	Honestidad	Recursos	Sí	En la obtención de recursos tienen que ser justos, rectos y lícitos para obtener información o material de interés periodístico.	El reportero a cargo de la nota periodística usa su propia cámara para obtener el material y en vía pública.
		Equilibrio	Selección de fuentes	Sí	Evaluar las fuentes involucradas en el contenido periodístico.	No se revela la fuente, pero se graban los hechos.
			Manejo de información	Sí	El manejo sensato de la información al momento de procesarla y difundirla.	El programa mostró el material completo, la narración va de acuerdo a lo que se ve.
		Exactitud	Hechos	Sí		

			Datos	Sí	Buscar la precisión de los hechos y datos.	Los datos que obtienen el reportero y los hechos coinciden en su totalidad.
		Imparcialidad	Funciones periodísticas	Sí	Identificar las fuentes y buscar a los personajes involucrados en las noticias para darles oportunidad de contestar a cualquier alegato de injuria.	Se buscó a Christian Domínguez para que declare sobre las imágenes presentadas.
	Búsqueda de la independencia	Libertad	Leyes	Sí	Facultad del periodista para ejercer su quehacer profesional sin restricciones y teniendo en cuenta las leyes.	Se proyecta la nota, el reportero y conductora hacen uso de la libertad de expresión.
		Coraje intelectual	Fortaleza	Sí	Defender sus creencias, acciones y decisiones destinadas a proteger los valores implícitos en la veracidad informativa. “Si creemos que percibimos la verdad mientras otros a nuestro alrededor parecen ciegos a ella”.	Una relación pública de años, por lo que el programa vio una infidelidad y decidió proyectarla, algo que los demás programas no hicieron.
		Dignidad profesional	Actitud	No	Evaluar la seriedad y decoro frente a circunstancias adversas relativas a la	La conductora de tv realiza bromas y burlas constantes

					pertinencia de un periodismo responsable y crítico.	al dar su opinión respecto al contenido
		Autonomía de criterio	Imparcialidad	Sí	Ser objetivo en la observación, el registro y el análisis de los hechos noticiosos, manteniendo la distancia respecto de los intereses involucrados en la información.	Se narra y se opina del contenido de acuerdo a lo que se vio y sin inclinarse a uno de los involucrados.
	Respeto		Verdad pública	Sí	Evaluar si aplica el respeto de la actividad informativa a múltiples valores éticos y sociales.	Se cumple con los que estipula en el documento de los Derechos Humanos en el Perú.
Libertad de expresión			Sí			
Derechos Humanos			Sí			
	Sensibilidad		Empatía	No	Identificar si la conductora tiene una percepción al sentido de humanidad, la compasión, la piedad y la ternura frente a los asuntos de interés público. Sin afectar el apego a la veracidad.	Al utilizar la burla por lo ocurrido en este ampay no utiliza la empatía para lograr entender que sienta la persona que fue engañada.

	Asunción de responsabilidad	Tolerancia	Aceptar las diferencias implícitas	Sí	Observar si se analizan juicios, ideologías, decisiones o actos de las personas sin alterarse ni impacientarse al grado de que se manifieste en el tratamiento informativo.	A pesar de la infidelidad, la conductora y el reportero no se alteran y el contenido del segmento no se ve perjudicado.
		Principio de humanidad	Valor humano	No	En esta dimensión se tiene en cuenta que la información puede afectar vidas humanas y que “el daño causado no puede jamás ser totalmente reparado” o vulnerar su privacidad.	Las imágenes presentadas fueron grabadas sin el consentimiento del personaje público y al tratarse de una supuesta infidelidad pudo causar un daño en la vida personal de este.
		Ecuanimidad	Difusión	Sí	Analizar el examen cuidadoso de los efectos previsibles a partir de la difusión o no del hecho noticioso.	El programa tenía en cuenta y el objetivo de que Isabel se enterara de la infidelidad.
		Espíritu de justicia	Veraz	Sí	Verificar que se cumplan al momento de reflejar la realidad social.	
Correcto	Sí					

						porque pertenece al tipo de programa.
Compromiso de integridad profesional	Profesionalismo	Responsabilidades profesionales	Sí	Evaluar el compromiso de la construcción personal interminable y apelar a un intachable sentido de responsabilidad de manera que siempre se procure la más alta calidad y sustento en los materiales periodísticos.	Profesionalismo al sustentar el contenido de la nota.	
	Congruencia	Personajes públicos	Sí	Relación coherente entre los conceptos, sentimientos, juicios o valores asumidos públicamente por el periodista y su conducta profesional.	Coherencia entre los involucrados y la cobertura periodística.	
		Colegas	Sí		Tanto el reportero como la conductora son profesionales.	
	Rectitud	Capacidad y conocimiento	Sí	Analizarlo en función de los valores éticos, sin conflictos de intereses.	Honestidad y raciocinio al momento de opinar del tema.	
	Humildad	Tolerar la crítica	No	Verificar si reconoce las debilidades en la formación técnica o de cualquier	Al momento de entrevistar a Christian, el afirma que	

			Tolerar una propuesta	No	otra índole como los equívocos en el quehacer profesional. Por ejemplo, reconocer o rectificar públicamente sus errores.	se realiza un mal manejo de cámara. Dicha declaración no es tolerada por la conductora.
		Credibilidad	Veracidad y profesionalismo del medio	Sí	Observar si se genera confianza en los mensajes mediáticos y ratifica el compromiso de veracidad informativa asumido por el periodista.	La veracidad de programa se muestra en las pruebas mostradas.
	Afán de servicio a la comunidad	Bienestar común	Realidades sociales institucionales, económicas y políticas	Sí	Evaluar si el contenido periodístico vela por los intereses del público. Ofreciendo lealtad a sus espectadores, no al gremio periodístico, no al Gobierno, no a un partido político.	El contenido y la opinión va de acuerdo al tipo de programa que ofrecen y que el público sigue.
		Solidaridad	Respaldo	Sí	Observar si apoya a la causa de los demás, ya sea hacia los personajes de la información o hacia colegas periodistas.	El ampay hizo que Isabel pueda darse cuenta de la infidelidad.
		Cooperación	Preservación	Sí	Verificar si se protege a sus fuentes para evitar que sufra un daño o un peligro.	En este caso no se menciona quien informa que estaban en el lugar y

						las cámaras de Magaly grabaron el hecho.
		Perseverancia	Constancia o firmeza	Sí	Analizar si en el contenido informativo hay determinación en buscar apegarse a la realidad de los hechos y que el público se vea favorecido con la información.	El público es favorecido porque es el contenido que consumen y con sustentación de lo acontecido.
		Amor	Oficio o profesión	Sí	Ver si existe este sentimiento hacia el público televidente, motivando a desarrollar periodismo de calidad y el correcto ejercicio de la profesión.	De acuerdo al público objetivo del programa, se presenta material de interés.

ANEXO N.º 4.2. Ficha de análisis de contenido: Programa 22/10/2019

Programa	Magaly Tv: La Firme				Fecha	22/10/2019
Titular:	¡AMPAY! Paula Arias entre Pisco y Nazca				Minuto	Inicio: 01:09:16 - Fin:01:14:09
Variable	Dimensión	Rango	Clasificación	Sí/No	Descripción	Observación
Ética periodística	Apego a la veracidad	Honestidad	Recursos	Sí	En la obtención de recursos tienen que ser justos, rectos y lícitos para obtener información o material de interés periodístico.	La toma, a Paula y sus amigos, fueron hechos en la vía pública y por las cámaras del programa.
		Equilibrio	Selección de fuentes	Sí	Evaluar las fuentes involucradas en el contenido periodístico.	No se revelan las fuentes, pero se graban los hechos
			Manejo de información	No	El manejo sensato de la información al momento de procesarla y difundirla.	No hay prudencia al grabar a Paula ebria.
		Exactitud	Hechos	Sí	Buscar la precisión de los hechos y datos.	
Datos	Sí					

Búsqueda de la independencia	Imparcialidad	Funciones periodísticas	No	Identificar las fuentes y buscar a los personajes involucrados en las noticias para darles oportunidad de contestar a cualquier alegato de injuria.	El programa no reveló que buscó la opinión de la cantante.
	Libertad	Leyes	Sí	Facultad del periodista para ejercer su quehacer profesional sin restricciones y teniendo en cuenta las leyes.	Libertad de expresión al realizar comentarios de lo grabado y difundir la información.
	Coraje intelectual	Fortaleza	Sí	Defender sus creencias, acciones y decisiones destinadas a proteger los valores implícitos en la veracidad informativa. “Si creemos que percibimos la verdad mientras otros a nuestro alrededor parecen ciegos a ella”.	Al ser colocado en ampay el estado de ebriedad de Paula Arias es porque para el programa es una verdad que debe verse.
	Dignidad profesional	Actitud	Sí	Evaluar la seriedad y decoro frente a circunstancias adversas relativas a la pertinencia de un periodismo responsable y crítico.	Magaly al opinar no se burla del contenido y va de acuerdo con lo que vio en imágenes.

		Autonomía de criterio	Imparcialidad	Sí	Ser objetivo en la observación, el registro y el análisis de los hechos noticiosos, manteniendo la distancia respecto de los intereses involucrados en la información.	Magaly opina de lo que vio.
Asunción de responsabilidad	Respeto	Verdad pública		Sí	Evaluar si aplica el respeto de la actividad informativa a múltiples valores éticos y sociales.	Se cumple con los que estipula en el documento de los Derechos Humanos en el Perú.
		Libertad de expresión		Sí		
		Derechos Humanos		Sí		
	Sensibilidad	Empatía	Sí	Identificar si la conductora tiene una percepción al sentido de humanidad, la compasión, la piedad y la ternura frente a los asuntos de interés público. Sin afectar el apego a la veracidad.	Al ver a Paula ebria se pone en su lugar diciendo que ella también lo ha hecho.	
	Tolerancia	Aceptar las diferencias implícitas	Sí	Observar si se analizan juicios, ideologías, decisiones o actos de las personas sin alterarse ni impacientarse al grado de que se manifieste en el tratamiento informativo.	Se tolera el contenido, no se modifica el tratamiento informativo.	

		Principio de humanidad	Valor humano	No	En esta dimensión se tiene en cuenta que la información puede afectar vidas humanas y que “el daño causado no puede jamás ser totalmente reparado” o vulnerar su privacidad.	Las imágenes presentadas fueron grabadas sin el consentimiento del personaje público y al tratarse de mostrarla en estado de ebriedad invade su privacidad y la expone a nivel nacional.
		Ecuanimidad	Difusión	No	Analizar el examen cuidadoso de los efectos previsibles a partir de la difusión o no del hecho noticioso.	No se tomó en cuenta que exponer a la persona en ese estado puede tener consecuencias.
		Espíritu de justicia	Veraz	Sí	Verificar que se cumplan al momento de reflejar la realidad social.	Veraz al momento de presentar la información
			Correcto	No		No es correcto mostrar imágenes de un personaje público ebrio.
Profesionalismo	Responsabilidades profesionales	Sí	Evaluar el compromiso de la construcción personal interminable y apelar a un intachable sentido de responsabilidad de manera que	El programa de por si muestra profesionalismo, sobre todo en los ampays porque presenta imágenes.		

Compromiso de integridad profesional					siempre se procure la más alta calidad y sustento en los materiales periodísticos.	
	Congruencia	Personajes públicos	Sí	Relación coherente entre los conceptos, sentimientos, juicios o valores asumidos públicamente por el periodista y su conducta profesional.	Coherencia entre los involucrados y la cobertura periodística.	
		Colegas	Sí		Tanto el reportero como la conductora son profesionales.	
	Rectitud	Capacidad y conocimiento	Sí	Analizarlo en función de los valores éticos, sin conflictos de intereses.	Honestidad y raciocinio al momento de opinar del tema.	
	Humildad	Tolerar la crítica	No	Verificar si reconoce las debilidades en la formación técnica o de cualquier otra índole como los equívocos en el quehacer profesional. Por ejemplo, reconocer o rectificar públicamente sus errores.	.En este ampay no se aplica la tolerancia a la crítica o a una propuesta porque no se da ninguna de las dos.	
		Tolerar una propuesta	No			
	Credibilidad	Veracidad y profesionalismo del medio	Sí	Observar si se genera confianza en los mensajes mediáticos y ratifica el	El ampay es creíble por que sustentan su material.	

					compromiso de veracidad informativa asumido por el periodista.	
Afán de servicio a la comunidad	Bienestar común	Realidades sociales institucionales, económicas y políticas	Sí	Evaluar si el contenido periodístico vela por los intereses del público. Ofreciendo lealtad a sus espectadores, no al gremio periodístico, no al Gobierno, no a un partido político.	El contenido y la opinión va de acuerdo al tipo de programa que ofrecen y que el público sigue.	
	Solidaridad	Respaldo	No	Observar si apoya a la causa de los demás, ya sea hacia los personajes de la información o hacia colegas periodistas.	Este tipo de imágenes no respalda a Paula Arias.	
	Cooperación	Preservación	Sí	Verificar si se protege a sus fuentes para evitar que sufra un daño o un peligro.	En este caso no se menciona quien informa que estaban en el lugar y las cámaras de Magaly grabaron el hecho.	
	Perseverancia	Constancia o firmeza	Sí	Analizar si en el contenido informativo hay determinación en buscar apegarse a la realidad de los hechos y que el público se vea favorecido con la información.	El público es favorecido porque es el contenido que consumen y con sustentación de lo acontecido.	

		Amor	Oficio o profesión	Sí	Ver si existe este sentimiento hacia el público televidente, motivando a desarrollar periodismo de calidad y el correcto ejercicio de la profesión.	De acuerdo al público objetivo del programa, se presenta material de interés.
--	--	------	--------------------	----	---	---

ANEXO N.º 4.3. Ficha de análisis de contenido: Programa 28/11/2019

Programa	Magaly Tv: La Firme				Fecha	28/11/2019
Titular:	¡AMPAY! Pedro Gallese sale de hotel con mujer que no es su esposa				Minuto	Inicio: 26:25 - Fin:39:42
Variable	Dimensión	Rango	Clasificación	Sí/No	Descripción	Observación
Ética periodística	Apego a la veracidad	Honestidad	Recursos	Sí	En la obtención de recursos tienen que ser justos, rectos y lícitos para obtener información o material de interés periodístico.	Las tomas al futbolista están hechas fuera del hotel.
		Equilibrio	Selección de fuentes	Sí	Evaluar las fuentes involucradas en el contenido periodístico.	No se mencionan.
			Manejo de información	Sí	El manejo sensato de la información al momento de procesarla y difundirla.	Si se presenta al mostrar pruebas.
		Exactitud	Hechos	Sí	Buscar la precisión de los hechos y datos.	Se presenta al narrar los datos de la nota y presentar las pruebas
			Datos	Sí		

		Imparcialidad	Funciones periodísticas	Sí	Identificar las fuentes y buscar a los personajes involucrados en las noticias para darles oportunidad de contestar a cualquier alegato de injuria.	Se les dio la oportunidad de declarar a los involucrados.
Búsqueda de la independencia		Libertad	Leyes	Sí	Facultad del periodista para ejercer su quehacer profesional sin restricciones y teniendo en cuenta las leyes.	Libertad de expresión al realizar comentarios de lo grabado y difundir la información. A pesar de una carta notarial
		Coraje intelectual	Fortaleza	Sí	Defender sus creencias, acciones y decisiones destinadas a proteger los valores implícitos en la veracidad informativa. “Si creemos que percibimos la verdad mientras otros a nuestro alrededor parecen ciegos a ella”.	Para el programa, está era una información relevante e importante que merecía saberse.
		Dignidad profesional	Actitud	Sí	Evaluar la seriedad y decoro frente a circunstancias adversas relativas a la	Magaly optó por la seriedad para comentar sobre el hecho, debido a

Asunción de responsabilidad					pertinencia de un periodismo responsable y crítico.	que la esposa e hijos estaban siendo perjudicados.
		Autonomía de criterio	Imparcialidad	Sí	Ser objetivo en la observación, el registro y el análisis de los hechos noticiosos, manteniendo la distancia respecto de los intereses involucrados en la información.	Magaly opina del contenido del ampay.
	Respeto		Verdad pública	Sí	Evaluar si aplica el respeto de la actividad informativa a múltiples valores éticos y sociales.	Se cumple con los que estipula en el documento de los Derechos Humanos en el Perú.
			Libertad de expresión	Sí		
			Derechos Humanos	Sí		
	Sensibilidad		Empatía	Sí	Identificar si la conductora tiene una percepción al sentido de humanidad, la compasión, la piedad y la ternura frente a los asuntos de interés público. Sin afectar el apego a la veracidad.	La empatía la utiliza con la familia de Gallese, ya que eran los más perjudicados.
	Tolerancia		Aceptar las diferencias implícitas	Sí	Observar si se analizan juicios, ideologías, decisiones o actos de las personas sin alterarse ni	Magaly toma partido por la familia del futbolista.

					impacientarse al grado de que se manifieste en el tratamiento informativo.	
		Principio de humanidad	Valor humano	No	En esta dimensión se tiene en cuenta que la información puede afectar vidas humanas y que “el daño causado no puede jamás ser totalmente reparado” o vulnerar su privacidad.	Al tratarse de exponer públicamente una infidelidad, daña a la familia del futbolista.
		Ecuanimidad	Difusión	Sí	Analizar el examen cuidadoso de los efectos previsibles a partir de la difusión o no del hecho noticioso.	Al ser un jugador de la selección, el programa sabía lo que generaría la difusión del hecho
		Espíritu de justicia	Veraz	Sí	Verificar que se cumplan al momento de reflejar la realidad social.	La veracidad se presenta cuando se sustenta el hecho.
			Correcto	No		No es correcto debido a que es la vida personal de un futbolista.

Compromiso de integridad profesional	Profesionalismo	Responsabilidades profesionales	Sí	Evaluar el compromiso de la construcción personal interminable y apelar a un intachable sentido de responsabilidad de manera que siempre se procure la más alta calidad y sustento en los materiales periodísticos.	Se presenta el profesionalismo al presentar material verídico a su público.
	Congruencia	Personajes públicos	Sí	Relación coherente entre los conceptos, sentimientos, juicios o valores asumidos públicamente por el periodista y su conducta profesional.	Coherencia entre los involucrados y la cobertura periodística.
		Colegas	Sí		Tanto el reportero como la conductora son profesionales.
	Rectitud	Capacidad y conocimiento	Sí	Analizarlo en función de los valores éticos, sin conflictos de intereses.	No se presenta un conflicto de intereses.
	Humildad	Tolerar la crítica	Sí	Verificar si reconoce las debilidades en la formación técnica o de cualquier otra índole como los equívocos en el quehacer profesional. Por ejemplo, reconocer o rectificar públicamente sus errores.	Se envía una carta notarial y Magaly responde.
		Tolerar una propuesta	Sí		

		Credibilidad	Veracidad y profesionalismo del medio	Sí	Observar si se genera confianza en los mensajes mediáticos y ratifica el compromiso de veracidad informativa asumido por el periodista.	El ampay es creíble por que sustentan su material.
Afán de servicio a la comunidad		Bienestar común	Realidades sociales institucionales, económicas y políticas	Sí	Evaluar si el contenido periodístico vela por los intereses del público. Ofreciendo lealtad a sus espectadores, no al gremio periodístico, no al Gobierno, no a un partido político.	El contenido y la opinión va de acuerdo al tipo de programa que ofrecen y que el público sigue.
		Solidaridad	Respaldo	Sí	Observar si apoya a la causa de los demás, ya sea hacia los personajes de la información o hacia colegas periodistas.	Magaly respalda a la esposa de Gallese.
		Cooperación	Preservación	Sí	Verificar si se protege a sus fuentes para evitar que sufra un daño o un peligro.	En este caso no se menciona quien informa que estaban en el lugar y las cámaras de Magaly grabaron el hecho.
		Perseverancia	Constancia o firmeza	Sí	Analizar si en el contenido informativo hay determinación en buscar apegarse a la realidad de los	Los ampays siempre se presentan con pruebas,

					hechos y que el público se vea favorecido con la información.	representando el respeto a sus espectadores.
		Amor	Oficio o profesión	Sí	Ver si existe este sentimiento hacia el público televidente, motivando a desarrollar periodismo de calidad y el correcto ejercicio de la profesión.	De acuerdo al público objetivo del programa, se presenta material de interés.

ANEXO N.º 4.4. Ficha de análisis de contenido: Programa 29/01/2020

Programa	Magaly Tv: La Firme				Fecha	29/01/2020	
Titular:	¡AMPAY! El gato de la Terkes				Minuto	Inicio: 01:00:47 - Fin:1:05:04	
Variable	Dimensión	Rango	Clasificación	S o	Descripción	Observación	
Ética periodística	Apego a la veracidad	Honestidad	Recursos	Sí	En la obtención de recursos tienen que ser justos, rectos y lícitos para obtener información o material de interés periodístico.	Se presenta al mostrar imágenes grabadas por el mismo programa y en vía pública.	
		Equilibrio	Selección de fuentes	Sí	Evaluar las fuentes involucradas en el contenido periodístico.	No se revela la fuente.	
			Manejo de información	No	El manejo sensato de la información al momento de procesarla y difundirla.	No hubo un buen manejo de la información y tampoco se evaluó correctamente.	
		Exactitud	Hechos	Sí	Buscar la precisión de los hechos y datos.		Los datos narrados son sustentados con los hechos proyectados.
			Datos	Sí			

Búsqueda de la independencia	Imparcialidad	Funciones periodísticas	No	Identificar las fuentes y buscar a los personajes involucrados en las noticias para darles oportunidad de contestar a cualquier alegato de injuria.	Al grabarse de lejos, no hay una declaración por parte de la modelo.
	Libertad	Leyes	Sí	Facultad del periodista para ejercer su quehacer profesional sin restricciones y teniendo en cuenta las leyes.	Se respeta la libertad de expresión por parte del programa.
	Coraje intelectual	Fortaleza	Sí	Defender sus creencias, acciones y decisiones destinadas a proteger los valores implícitos en la veracidad informativa. “Si creemos que percibimos la verdad mientras otros a nuestro alrededor parecen ciegos a ella”.	Para el tipo de programa, el contenido debía mostrarse.
	Dignidad profesional	Actitud	No	Evaluar la seriedad y decoro frente a circunstancias adversas relativas a la pertinencia de un periodismo responsable y crítico.	Magaly y la reportera a cargo utilizan la burla para realizar comentarios.
	Autonomía de criterio	Imparcialidad	Sí	Ser objetivo en la observación, el registro y el análisis de los hechos noticiosos, manteniendo la distancia respecto de los intereses involucrados en la información.	No hay una postura de inclinación hacia el personaje.
	Respeto	Verdad pública	Sí		

	Asunción de responsabilidad		Libertad de expresión	Sí	Evaluar si aplica el respeto de la actividad informativa a múltiples valores éticos y sociales.	Se cumple con los que estipula en el documento de los Derechos Humanos en el Perú.
			Derechos Humanos	Sí		
		Sensibilidad	Empatía	Sí	Identificar si la conductora tiene una percepción al sentido de humanidad, la compasión, la piedad y la ternura frente a los asuntos de interés público. Sin afectar el apego a la veracidad.	Al tomar el hecho como algo gracioso, Magaly hacer referencia a que todos han pasado por eso.
		Tolerancia	Aceptar las diferencias implícitas	Sí	Observar si se analizan juicios, ideologías, decisiones o actos de las personas sin alterarse ni impacientarse al grado de que se manifieste en el tratamiento informativo.	No hay modificación en la información.
		Principio de humanidad	Valor humano	No	En esta dimensión se tiene en cuenta que la información puede afectar vidas humanas y que “el daño causado no puede jamás ser totalmente reparado” o vulnerar su privacidad.	Al mostrar a una persona ebria y vomitando en plena calle afecta a la persona e invade su privacidad.
		Ecuanimidad	Difusión	No	Analizar el examen cuidadoso de los efectos previsibles a partir de la difusión o no del hecho noticioso.	No se realiza un examen cuidadoso.

	Espíritu de justicia	Veraz	Sí	Verificar que se cumplan al momento de reflejar la realidad social.	La veracidad se presenta al sustentarse los hechos.	
		Correcto	No		No es correcto mostrar a una persona vulnerable.	
	Compromiso de integridad profesional	Profesionalismo	Responsabilidades profesionales	Sí	Evaluar el compromiso de la construcción personal interminable y apelar a un intachable sentido de responsabilidad de manera que siempre se procure la más alta calidad y sustento en los materiales periodísticos.	Se presenta el profesionalismo al presentar material verídico a su público.
						Congruencia
		Humildad	Tolerar la crítica	No	Verificar si reconoce las debilidades en la formación técnica o de cualquier otra índole como los equívocos en el quehacer profesional. Por ejemplo, reconocer o rectificar públicamente sus errores.	
			Tolerar una propuesta	No		
		Rectitud	Capacidad y conocimiento	Sí	Analizarlo en función de los valores éticos, sin conflictos de intereses.	No se presenta un conflicto de intereses.

		Credibilidad	Veracidad y profesionalismo del medio	Sí	Observar si se genera confianza en los mensajes mediáticos y ratifica el compromiso de veracidad informativa asumido por el periodista.	El ampay es creíble por que sustentan su material.
Afán de servicio a la comunidad		Bienestar común	Realidades sociales institucionales, económicas y políticas	Sí	Evaluar si el contenido periodístico vela por los intereses del público. Ofreciendo lealtad a sus espectadores, no al gremio periodístico, no al Gobierno, no a un partido político.	El contenido y la opinión va de acuerdo al tipo de programa que ofrecen y que el público sigue.
		Solidaridad	Respaldo	Sí	Observar si apoya a la causa de los demás, ya sea hacia los personajes de la información o hacia colegas periodistas.	Ponerse en el lugar de Vanessa.
		Cooperación	Preservación	Sí	Verificar si se protege a sus fuentes para evitar que sufra un daño o un peligro.	En este caso no se menciona quien informa que estaban en el lugar y las cámaras de Magaly grabaron el hecho.
		Perseverancia	Constancia o firmeza	Sí	Analizar si en el contenido informativo hay determinación en buscar apegarse a la realidad de los hechos y que el público se vea favorecido con la información.	Los ampays siempre se presentan con pruebas, representando el respeto a sus espectadores.
		Amor	Oficio o profesión	Sí	Ver si existe este sentimiento hacia el público televidente, motivando a	De acuerdo al público objetivo del programa, se presenta material de interés.

					desarrollar periodismo de calidad y el correcto ejercicio de la profesión.	
--	--	--	--	--	--	--

ANEXO N.º 4.5. Ficha de análisis de contenido: Programa 24/02/2020

Programa	Magaly Tv: La Firme				Fecha	24/02/2020
Titular:	¡AMPAY! Jossmary Toledo se amanece en hotel con Christopher Olivares.				Minuto	Inicio: 55:09 - Fin:1:03:41
Variable	Dimensión	Rango	Clasificación	o	Descripción	Observación
Ética periodística	Apego a la veracidad	Honestidad	Recursos	Sí	En la obtención de recursos tienen que ser justos, rectos y lícitos para obtener información o material de interés periodístico.	Imágenes grabadas fuera del hotel.
		Equilibrio	Selección de fuentes	Sí	Evaluar las fuentes involucradas en el contenido periodístico.	No se menciona
			Manejo de información	Sí	El manejo sensato de la información al momento de procesarla y difundirla.	Noticia de interés
		Exactitud	Hechos	Sí	Buscar la precisión de los hechos y datos.	Hechos coinciden y son sustentados con los datos narrados en la nota.
			Datos	Sí		
Imparcialidad	Funciones periodísticas	No	Identificar las fuentes y buscar a los personajes involucrados en las noticias	No se piden testimonios de ambos.		

					para darles oportunidad de contestar a cualquier alegato de injuria.	
Búsqueda de la independencia	Libertad	Leyes	Sí	Facultad del periodista para ejercer su quehacer profesional sin restricciones y teniendo en cuenta las leyes.	La libertad de expresión se presenta en este ampay.	
	Coraje intelectual	Fortaleza	Sí	Defender sus creencias, acciones y decisiones destinadas a proteger los valores implícitos en la veracidad informativa. “Si creemos que percibimos la verdad mientras otros a nuestro alrededor parecen ciegos a ella”.	Para el tipo de programa, es un hecho que debe conocerse.	
	Dignidad profesional	Actitud	No	Evaluar la seriedad y decoro frente a circunstancias adversas relativas a la pertinencia de un periodismo responsable y crítico.	El reportero a cargo de la narración utiliza ciertos calificativos para referirse a Josmery.	
	Autonomía de criterio	Imparcialidad	Sí	Ser objetivo en la observación, el registro y el análisis de los hechos noticiosos, manteniendo la distancia respecto de los intereses involucrados en la información.	Se realizan comentarios sin alterar la información, se presenta imparcialidad.	
	Respeto	Verdad pública	Sí	Evaluar si aplica el respeto de la actividad informativa a múltiples valores éticos y sociales.	Se cumple con los que estipula en el documento de	
Libertad de expresión		Sí				

Asunción de responsabilidad		Derechos Humanos	Sí		los Derechos Humanos en el Perú.
	Sensibilidad	Empatía	Sí	Identificar si la conductora tiene una percepción al sentido de humanidad, la compasión, la piedad y la ternura frente a los asuntos de interés público. Sin afectar el apego a la veracidad.	Al no realizar comentarios hirientes o negativos por ver a una mujer entrar a un hotel, se presenta la empatía implícitamente.
	Tolerancia	Aceptar las diferencias implícitas	No	Observar si se analizan juicios, ideologías, decisiones o actos de las personas sin alterarse ni impacientarse al grado de que se manifieste en el tratamiento informativo.	Al dar su comentario, Magaly supone e indica posibles situaciones que no han sido grabadas.
	Principio de humanidad	Valor humano	Sí	En esta dimensión se tiene en cuenta que la información puede afectar vidas humanas y que “el daño causado no puede jamás ser totalmente reparado” o vulnerar su privacidad.	Magaly acota que al parecer no estaba en una relación, pero si vulnera la privacidad de ambos.
	Ecuanimidad	Difusión	Sí	Analizar el examen cuidadoso de los efectos previsibles a partir de la difusión o no del hecho noticioso.	No se presentan imágenes que dañen la reputación
	Espíritu de justicia	Veraz	Sí	Verificar que se cumplan al momento de reflejar la realidad social.	Se sustenta la información.

			Correcto	Sí		Al ser de interés es correcto.
Compromiso de integridad profesional	Profesionalismo	Responsabilidades profesionales		Sí	Evaluar el compromiso de la construcción personal interminable y apelar a un intachable sentido de responsabilidad de manera que siempre se procure la más alta calidad y sustento en los materiales periodísticos.	Se presenta el profesionalismo al presentar material verídico a su público.
	Congruencia	Personajes públicos		Sí	Relación coherente entre los conceptos, sentimientos, juicios o valores asumidos públicamente por el periodista y su conducta profesional.	Coherencia entre los involucrados y la cobertura periodística.
		Colegas		Sí		Tanto el reportero como la conductora son profesionales.
	Rectitud	Capacidad y conocimiento		Sí	Analizarlo en función de los valores éticos, sin conflictos de intereses.	No hay conflicto de intereses.
	Humildad	Tolerar la crítica		No	Verificar si reconoce las debilidades en la formación técnica o de cualquier otra índole como los equívocos en el quehacer profesional. Por ejemplo, reconocer o rectificar públicamente sus errores.	.No se aplican.
		Tolerar una propuesta		No		

		Credibilidad	Veracidad y profesionalismo del medio	Sí	Observar si se genera confianza en los mensajes mediáticos y ratifica el compromiso de veracidad informativa asumido por el periodista.	El ampay es creíble por que sustentan su material.
Afán de servicio a la comunidad		Bienestar común	Realidades sociales institucionales, económicas y políticas	Sí	Evaluar si el contenido periodístico vela por los intereses del público. Ofreciendo lealtad a sus espectadores, no al gremio periodístico, no al Gobierno, no a un partido político.	El contenido y la opinión va de acuerdo al tipo de programa que ofrecen y que el público sigue.
		Solidaridad	Respaldo	Sí	Observar si apoya a la causa de los demás, ya sea hacia los personajes de la información o hacia colegas periodistas.	De Magaly hacia el reportero, sustentando el hecho.
		Cooperación	Preservación	Sí	Verificar si se protege a sus fuentes para evitar que sufra un daño o un peligro.	En este caso no se menciona quien informa que estaban en el lugar y las cámaras de Magaly grabaron el hecho.
		Perseverancia	Constancia o firmeza	Sí	Analizar si en el contenido informativo hay determinación en buscar apegarse a la realidad de los hechos y que el público se vea favorecido con la información.	Los ampays siempre se presentan con pruebas, representando el respeto a sus espectadores.
		Amor	Oficio o profesión	Sí	Ver si existe este sentimiento hacia el público televidente, motivando a	De acuerdo al público objetivo del programa, se presenta material de interés.

					desarrollar periodismo de calidad y el correcto ejercicio de la profesión.	
--	--	--	--	--	--	--

ANEXO N.º 4.6. Ficha de análisis de contenido: Programa 29/07/2020

Programa	Magaly Tv: La Firme				Fecha	29/07/2020
Titular:	¡AMPAY! Ale y Said, amor de Fiestas Patrias				Minuto	Inicio: 1:00:22 - Fin:1:12:28
Variable	Dimensión	Rango	Clasificación	S o	Descripción	Observación
Ética periodística	Apego a la veracidad	Honestidad	Recursos	Sí	En la obtención de recursos tienen que ser justos, rectos y lícitos para obtener información o material de interés periodístico.	Al visualizar las imágenes se nota el zoom, puede ser desde una azotea la grabación.
		Equilibrio	Selección de fuentes	Sí	Evaluar las fuentes involucradas en el contenido periodístico.	No se mencionan.

			Manejo de información	Sí	El manejo sensato de la información al momento de procesarla y difundirla.	Noticia de interés.
		Exactitud	Hechos	Sí	Buscar la precisión de los hechos y datos.	Hechos coinciden y son sustentados con los datos narrados en la nota. Se deja el audio del ambiente en una parte
			Datos	Sí		
	Imparcialidad	Funciones periodísticas	Sí	Identificar las fuentes y buscar a los personajes involucrados en las noticias para darles oportunidad de contestar a cualquier alegato de injuria.	Se le piden declaraciones a Said Palao	
	Búsqueda de la independencia	Libertad	Leyes	Sí	Facultad del periodista para ejercer su quehacer profesional sin restricciones y teniendo en cuenta las leyes.	La libertad de expresión se presenta en este ampay.
		Coraje intelectual	Fortaleza	Sí	Defender sus creencias, acciones y decisiones destinadas a proteger los valores implícitos en la veracidad informativa. “Si creemos que percibimos la verdad mientras otros a nuestro alrededor parecen ciegos a ella”.	Para el tipo de programa, es un hecho que debe conocerse.
		Dignidad profesional	Actitud	Sí	Evaluar la seriedad y decoro frente a circunstancias adversas relativas a la	Magaly narra y comenta lo que ve.

					pertinencia de un periodismo responsable y crítico.	El reportero a cargo hace la narración de acuerdo a las imágenes.
		Autonomía de criterio	Imparcialidad	No	Ser objetivo en la observación, el registro y el análisis de los hechos noticiosos, manteniendo la distancia respecto de los intereses involucrados en la información.	Magaly realiza comentarios sobre Alejandra Baigorria.
	Asunción de responsabilidad	Respeto	Verdad pública	Sí	Evaluar si aplica el respeto de la actividad informativa a múltiples valores éticos y sociales.	Se cumple con los que estipula en el documento de los Derechos Humanos en el Perú.
			Libertad de expresión	Sí		
			Derechos Humanos	Sí		
	Sensibilidad	Empatía	No	Identificar si la conductora tiene una percepción al sentido de humanidad, la compasión, la piedad y la ternura frente a los asuntos de interés público. Sin afectar el apego a la veracidad.	Magaly no es empática, juzga a Alejandra y se burla.	
	Tolerancia	Aceptar las diferencias implícitas	No	Observar si se analizan juicios, ideologías, decisiones o actos de las personas sin alterarse ni impacientarse al grado de que se manifieste en el tratamiento informativo.	Al dar su comentario, Magaly cuestiona a Alejandra por actitudes del pasado.	

		Principio de humanidad	Valor humano	Sí	En esta dimensión se tiene en cuenta que la información puede afectar vidas humanas y que “el daño causado no puede jamás ser totalmente reparado” o vulnerar su privacidad.	No hay imágenes que dañen la imagen de ambos.
		Ecuanimidad	Difusión	Sí	Analizar el examen cuidadoso de los efectos previsibles a partir de la difusión o no del hecho noticioso.	No se presentan imágenes que dañen la reputación
		Espíritu de justicia	Veraz	Sí	Verificar que se cumplan al momento de reflejar la realidad social.	Se sustenta la información.
			Correcto	Sí		Al ser de interés es correcto.
	Compromiso de integridad profesional	Profesionalismo	Responsabilidades profesionales	Sí	Evaluar el compromiso de la construcción personal interminable y apelar a un intachable sentido de responsabilidad de manera que siempre se procure la más alta calidad y sustento en los materiales periodísticos.	Se presenta el profesionalismo al presentar material verídico a su público.
		Congruencia	Personajes públicos	Sí	Relación coherente entre los conceptos, sentimientos, juicios o valores asumidos públicamente por el periodista y su conducta profesional.	Coherencia entre los involucrados y la cobertura periodística.
			Colegas	Sí		Tanto el reportero como la conductora son profesionales.

		Rectitud	Capacidad y conocimiento	Sí	Analizarlo en función de los valores éticos, sin conflictos de intereses.	No hay conflicto de intereses.
		Humildad	Tolerar la crítica	No	Verificar si reconoce las debilidades en la formación técnica o de cualquier otra índole como los equívocos en el quehacer profesional. Por ejemplo, reconocer o rectificar públicamente sus errores.	.No se aplican.
			Tolerar una propuesta	No		
		Credibilidad	Veracidad y profesionalismo del medio	Sí	Observar si se genera confianza en los mensajes mediáticos y ratifica el compromiso de veracidad informativa asumido por el periodista.	El ampay es creíble por que sustentan su material.
	Afán de servicio a la comunidad	Bienestar común	Realidades sociales institucionales, económicas y políticas	Sí	Evaluar si el contenido periodístico vela por los intereses del público. Ofreciendo lealtad a sus espectadores, no al gremio periodístico, no al Gobierno, no a un partido político.	El contenido y la opinión va de acuerdo al tipo de programa que ofrecen y que el público sigue.
		Solidaridad	Respaldo	Sí	Observar si apoya a la causa de los demás, ya sea hacia los personajes de la información o hacia colegas periodistas.	De Magaly hacia el reportero, sustentando el hecho.
		Cooperación	Preservación	Sí	Verificar si se protege a sus fuentes para evitar que sufra un daño o un peligro.	En este caso no se menciona quien informa que estaban en el lugar.

		Perseverancia	Constancia o firmeza	Sí	Analizar si en el contenido informativo hay determinación en buscar apegarse a la realidad de los hechos y que el público se vea favorecido con la información.	Los ampays siempre se presentan con pruebas, representando el respeto a sus espectadores.
		Amor	Oficio o profesión	Sí	Ver si existe este sentimiento hacia el público televidente, motivando a desarrollar periodismo de calidad y el correcto ejercicio de la profesión.	De acuerdo al público objetivo del programa, se presenta material de interés.